



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 12

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-0349** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre posibilidad de negociar un nuevo sistema de financiación autonómica que permita disponer de recursos para poder atender los servicios esenciales que son competencias transferidas del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-0350** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre el plan estratégico para asegurar la obtención del compromiso y apoyo necesarios por parte del Gobierno de España con el fin de implementar medidas concretas y efectivas que permitan la identificación y persecución de los patrones de las embarcaciones implicados en el tráfico ilegal de inmigrantes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-0352** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre opinión en relación a que Canarias haya sido la única comunidad autónoma que se ha quedado fuera de las ayudas del Gobierno de España a la innovación, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-0353** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la reducción de diez millones de euros en los créditos para cultura en el proyecto de ley de los presupuestos canarios para 2024, tal y como ha denunciado el sector cultural y el diputado del común, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-0356** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se ha recibido respuesta a la solicitud para la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-0358** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la estrategia del Gobierno para que la Comunidad Autónoma de Canarias se beneficie del Perte aeroespacial, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-0359** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si cree que los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024 van a contribuir a combatir la pobreza, especialmente la pobreza infantil y pobreza juvenil, y a incrementar la productividad de la economía canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-0351** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el cálculo de la cifra que tiene que ser compensada por el Estado con motivo del acuerdo de investidura alcanzado en ERC y que, además de Cataluña, debe ser aplicado al resto de las comunidades autónomas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-0330** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para la ayuda al alquiler de vivienda por parte de los jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.10. **11L/PO/P-0346** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre si considera adecuado a los objetivos del Gobierno en materia de bienestar social y lucha contra la pobreza que Visocan esté desahuciendo personas en situación de vulnerabilidad sin ofrecerles una alternativa habitacional, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.11. **11L/PO/P-0357** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se pueden plantear para subvencionar los billetes de hijos o hijas de madres o padres divorciados canarios que residen en la península, pero que se trasladan puntualmente para disfrutar de periodos de vacaciones en las islas con el otro progenitor o familia, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.13. **11L/PO/P-0331** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la previsión respecto a la implantación de la policía autonómica en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.14. **11L/PO/P-0344** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre acuerdos alcanzados en las reuniones con el Consejo Canario de Colegios de Abogados con respecto a las compensaciones del turno de oficio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.15. **11L/PO/P-0144** De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre la prestación del recurso de los servicios extraordinarios para el alumnado con necesidades educativas especiales en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.16. **11L/PO/P-0145** Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la finalización de las obras y puesta en funcionamiento del Centro Integrado de Formación Profesional de Adeje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.17. **11L/PO/P-0345** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para regular el uso de dispositivos electrónicos, *tablets* y móviles, en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.18. **11L/PO/P-0151** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre las líneas estratégicas en materia de cohesión territorial, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.19. **11L/PO/P-0332** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre mejoras previstas en relación con los Equipos de Intervención y Refuerzo en Incendios Forestales en general y para la isla de El Hierro en particular, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

1.20. **11L/PO/P-0339** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración del alcance de la sentencia del Tribunal Supremo sobre los áridos de Güímar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

1.21. **11L/PO/P-0337** De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si están garantizadas las pensiones no contributivas de las personas jubiladas en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.22. **11L/PO/P-0347** De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre acciones ante la crítica situación que vive Canarias en materia de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.23. **11L/PO/P-0342** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre planes para la implantación en todas las islas no capitalinas de tratamientos de quimioterapia para pacientes oncológicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.24. **11L/PO/P-0335** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se espera una subida de Posei adicional por parte del Gobierno de España, similar a la acordada por el Gobierno de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

1.25. **11L/PO/P-0355** Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre los planes y acciones concretas que se implementarán para asegurar que las líneas de apoyo destinadas a modernizar e innovar el sector agrícola en Canarias sean efectivas y atraigan verdaderamente a los jóvenes canarios interesados en emprender en este sector, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.1. **11L/SD-0259** De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre ejecución del Programa Operativo Feder 2007-2013 y del Programa Operativo del FSE 2007-2013, desagregada por ejes y específicamente la ejecución del fondo RUP en el PO Feder 2014-2020, tanto el gestionado por la CAC por la Administración General del Estado: pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

3. COMPARENCIAS EN PLENO

3.1. **11L/C/P-0206** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre los riesgos para la conectividad en Canarias, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

3.2. **11L/C/P-0229** De la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre los trabajos preparatorios del decreto ley de medidas en materia territorial y urbanística para la recuperación económica y social de la isla de La Palma tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja, a petición del Gobierno

3.3. **11L/C/P-0166** De la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre la situación del decreto urbanístico de reconstrucción de La Palma, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3.4. **11L/C/P-0227** De la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre el borrador de decreto para la reconstrucción urbana del Valle de Aridane, a petición del GP Socialista Canario

3.5. **11L/C/P-0146** Del Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre el pasado, presente y futuro del consorcio de El Rincón, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3.6. **11L/C/P-0173** De la Sra. consejera de Turismo y Empleo, sobre las políticas que se plantea ejecutar en las islas no capitalinas para combatir el paro de larga duración, a petición del GP Mixto

3.8. **11L/C/P-0110** De la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre la Estrategia de Especialización Inteligente y Sostenible de Canarias 2021-2027 (S4), a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*aplazada a solicitud del GP*)

3.9. **11L/C/P-0194** De la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre el programa y la financiación de las universidades públicas en el presupuesto del año 2024, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc) *(aplazada a solicitud del GP)*

3.10. **11L/C/P-0232** De la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre la situación de retroceso y recortes en materia de Cultura, a petición del GP Socialista Canario

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 19, de 12 de diciembre de 2023).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos.

- RATIFICACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE UN DIPUTADO Página ... 11

El señor Nogales Gómara (GP Socialista Canario) ratifica su juramento o promesa de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias y de cumplir las obligaciones derivadas del cargo de diputado del Parlamento de Canarias.

- 11L/PO/P-0349 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE POSIBILIDAD DE NEGOCIAR UN NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA QUE PERMITA DISPONER DE RECURSOS PARA PODER ATENDER LOS SERVICIOS ESENCIALES QUE SON COMPETENCIAS TRANSFERIDAS DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 11

Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) con el fin de responderle.

- 11L/PO/P-0350 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO PARA ASEGURAR LA OBTENCIÓN DEL COMPROMISO Y APOYO NECESARIOS POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA CON EL FIN DE IMPLEMENTAR MEDIDAS CONCRETAS Y EFECTIVAS QUE PERMITAN LA IDENTIFICACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS PATRONES DE LAS EMBARCACIONES IMPLICADOS EN EL TRÁFICO ILEGAL DE INMIGRANTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 12

El señor Galván Sasía (GP VOX) expone la pregunta y para darle respuesta interviene el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere seguidamente el señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-0352 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE OPINIÓN EN RELACIÓN CON QUE CANARIAS HAYA SIDO LA ÚNICA COMUNIDAD AUTÓNOMA QUE SE HA QUEDADO FUERA DE LAS AYUDAS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA A LA INNOVACIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 14

Para fundamentar la pregunta interviene la señora Reverón González (GP Popular). A continuación, toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para contestarle.

- 11L/PO/P-0353 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE 10 MILLONES DE EUROS EN LOS CRÉDITOS PARA CULTURA EN EL PROYECTO DE LEY DE LOS PRESUPUESTOS CANARIOS PARA 2024, TAL Y COMO HA DENUNCIADO EL SECTOR CULTURAL Y EL DIPUTADO DEL COMÚN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 15

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) formula la pregunta, que contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-0356 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI SE HA RECIBIDO RESPUESTA A LA SOLICITUD PARA LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página 17

El señor Acosta Armas (GP Mixto) argumenta la pregunta y la contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-0358 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO PARA QUE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS SE BENEFICIE DEL PERTE AEROSPACIAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 18

Tras explicar la pregunta el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) con el propósito de responderle.

- 11L/PO/P-0359 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2024 VAN A CONTRIBUIR A COMBATIR LA POBREZA, ESPECIALMENTE LA POBREZA INFANTIL Y POBREZA JUVENIL, Y A INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA ECONOMÍA CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 19

Para exponer la pregunta interviene el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para darle respuesta.

- 11L/PO/P-0351 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE EL CÁLCULO DE LA CIFRA QUE TIENE QUE SER COMPENSADA POR EL ESTADO CON MOTIVO DEL ACUERDO DE INVESTITURA ALCANZADO CON ERC Y QUE, ADEMÁS DE CATALUÑA, DEBE SER APLICADO AL RESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 21

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) explica la pregunta y a continuación le contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Dominguez González).

- 11L/PO/P-0330 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA LA AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA POR PARTE DE LOS JÓVENES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 22

El señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CCa) fundamenta la pregunta y para responderle interviene el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-0346 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CONSIDERA ADECUADO A LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA QUE VISOCAN ESTÉ DESAHUCIANDO PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SIN OFRECERLES UNA ALTERNATIVA HABITACIONAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 23

La pregunta, que expone la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario), la contesta el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude el señor consejero en su segunda intervención.

- 11L/PO/P-0357 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS QUE SE PUEDEN PLANTEAR PARA SUBVENCIONAR LOS BILLETES DE HIJOS O HIJAS DE MADRES O PADRES DIVORCIADOS CANARIOS QUE RESIDEN EN LA PENÍNSULA, PERO QUE SE TRASLADAN PUNTUALMENTE PARA DISFRUTAR DE PERIODOS DE VACACIONES EN LAS ISLAS CON EL OTRO PROGENITOR O FAMILIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 24

El señor Acosta Armas (GP Mixto) fundamenta la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar.

- 11L/PO/P-0331 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PREVISIÓN RESPECTO A LA IMPLANTACIÓN DE LA POLICÍA AUTONÓMICA EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 26

Tras exponer la pregunta la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) para responderle.

- 11L/PO/P-0344 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACUERDOS ALCANZADOS EN LAS REUNIONES CON EL CONSEJO CANARIO DE COLEGIOS DE ABOGADOS CON RESPECTO A LAS COMPENSACIONES DEL TURNO DE OFICIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 27

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y seguidamente, para contestarle, interviene la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-0144 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA PRESTACIÓN DEL RECURSO DE LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS ESCOLARES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 29

Tras explicar la pregunta la señora Martín Jiménez (GP Popular), toma la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez) con el fin de contestarle.

- 11L/PO/P-0145 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADEJE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 30

El señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa) fundamenta la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez). Para replicar, vuelve a intervenir el señor diputado.

- 11L/PO/P-0345 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA REGULAR EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, TABLETS Y MÓVILES, EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 31

La señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa) argumenta la pregunta y le contesta seguidamente el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez). La señora diputada hace uso del turno de réplica.

- 11L/PO/P-0151 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE COHESIÓN TERRITORIAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 33

El señor Qadri Hijazo (GP Popular) expone la pregunta y a continuación le responde el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina).

- 11L/PO/P-0332 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEJORAS PREVISTAS EN RELACIÓN CON LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN Y REFUERZO EN INCENDIOS FORESTALES EN GENERAL Y PARA LA ISLA DE EL HIERRO EN PARTICULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

Página ... 34

El señor García Casañas (GP Popular) fundamenta la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata).

- 11L/PO/P-0339 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL ALCANCE DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE LOS ÁRIDOS DE GÜÍMAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

Página ... 35

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) explica la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor consejero.

- 11L/PO/P-0337 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SI ESTÁN GARANTIZADAS LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LAS PERSONAS JUBILADAS EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 37

Tras exponer la pregunta la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa), interviene la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) para responderle.

- 11L/PO/P-0347 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE ACCIONES ANTE LA CRÍTICA SITUACIÓN QUE VIVE CANARIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 38

La señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) plantea la pregunta, que contesta la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-0342 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLANES PARA LA IMPLANTACIÓN EN TODAS LAS ISLAS NO CAPITALINAS DE TRATAMIENTOS DE QUIMIOTERAPIA PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 39

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta y para contestarle toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

- 11L/PO/P-0335 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SI SE ESPERA UNA SUBIDA DEL POSEI ADICIONAL POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA SIMILAR A LA ACORDADA POR EL GOBIERNO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 41

Para exponer la pregunta interviene el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa). Seguidamente, para responderle, interviene el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/PO/P-0355 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LOS PLANES Y ACCIONES CONCRETAS QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA ASEGURAR QUE LAS LÍNEAS DE APOYO DESTINADAS A MODERNIZAR E INNOVAR EL SECTOR AGRÍCOLA EN CANARIAS SEAN EFECTIVAS Y ATRAIGAN VERDADERAMENTE A LOS JÓVENES CANARIOS INTERESADOS EN EMPRENDER EN ESTE SECTOR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Página ... 42

El señor Nieto Fernández (GP VOX) argumenta la pregunta y le contesta seguidamente el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/C/P-0206 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LOS RIESGOS PARA LA CONECTIVIDAD EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC) Página ... 44

Para su presentación, interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Curbelo Trujillo (GP Popular), el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCA), la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Para referirse a las observaciones efectuadas por sus señorías, vuelve a intervenir el señor consejero.

- 11L/C/P-0229 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DEL DECRETO LEY DE MEDIDAS EN MATERIA TERRITORIAL Y URBANÍSTICA PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE CUMBRE VIEJA, A PETICIÓN DEL GOBIERNO Página ... 53

- 11L/C/P-0166 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN DEL DECRETO URBANÍSTICO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PALMA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA) Página ... 53

- 11L/C/P-0227 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE EL BORRADOR DE DECRETO PARA LA RECONSTRUCCIÓN URBANA DEL VALLE DE ARIDANE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO Página ... 53

La señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) informa acerca de la materia que se plantea.

Para explicar sus respectivas iniciativas intervienen las señoras Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCA) y Vanoostende Simili (GP Socialista Canario).

Señalan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Díaz y Díaz (GP Popular), la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCA) y la señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a las observaciones vertidas.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y dos minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos.

- 11L/C/P-0194 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE EL PROGRAMA Y LA FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

Página ... 67

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío) proporciona la información que se demanda.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora López Landi (GP Socialista Canario) y la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora consejera contesta los planteamientos que se han realizado.

- 11L/C/P-0232 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE LA SITUACIÓN DE RETROCESO Y RECORTES EN MATERIA DE CULTURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 77

Para explicar la iniciativa interviene la señora López Landi (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío) aporta la información que se solicita.

Expresan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Saavedra Hierro (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora López Landi (GP Socialista Canario).

Para aludir a las observaciones efectuadas vuelve a intervenir la señora consejera.

- 11L/C/P-0146 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE EL PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL CONSORCIO EL RINCÓN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 87

Para explicar la iniciativa interviene el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina) informa acerca del tema objeto del debate.

Señalan el parecer de los grupos el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Paniagua Navarro (GP Popular), la señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario) y el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor consejero responde los planteamientos realizados.

- 11L/C/P-0173 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE LAS POLÍTICAS QUE SE PLANTEA EJECUTAR EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS PARA COMBATIR EL PARO DE LARGA DURACIÓN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Página ... 94

Para presentar la iniciativa interviene el señor Acosta Armas (GP Mixto).

La señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) toma la palabra para aportar la información que se solicita.

Exponen la posición de los grupos el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Ester Sánchez (GP Popular), la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Santana Martel (GP Socialista Canario) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

Para aludir a las observaciones manifestadas vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

Se suspende la sesión a las veinte horas y un minuto.

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta seis minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días.
Iniciamos esta sesión plenaria.

· **RATIFICACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE UN DIPUTADO**

La señora PRESIDENTA: Si bien, antes de empezar con los puntos del orden del día, debemos proceder al acto formal de toma de posesión por parte de don Rafael Nogales Gómara como diputado del Parlamento de Canarias, en cumplimiento del artículo 10.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Por ello, previamente daré lectura a la fórmula de juramento o promesa legalmente establecida y, con posterioridad, se realizará el llamamiento por parte del secretario, de su señoría, para que se dirija a la Mesa con el fin de formalizar el juramento o promesa pronunciándose con “sí, juro o sí, prometo”, a su libre elección.

Ruego a sus señorías que se pongan de pie. *(Las diputadas y los diputados se ponen en pie).*

¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado del Parlamento de Canarias, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias?

Gracias, señorías. Pueden tomar asiento.

Tiene la palabra el señor Cabrera González, secretario primero, para que proceda al llamamiento del miembro de la Cámara electo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González): Don Rafael Nogales Gómara.

El señor NOGALES GÓMARA: Sí, prometo.

(La señora presidenta le coloca la medalla correspondiente). (Aplausos).

· **11L/PO/P-0349 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE POSIBILIDAD DE NEGOCIAR UN NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA QUE PERMITA DISPONER DE RECURSOS PARA PODER ATENDER LOS SERVICIOS ESENCIALES QUE SON COMPETENCIAS TRANSFERIDAS DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Ahora sí, iniciamos el orden del día con la pregunta, la primera, del señor diputado don Casimiro Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre la posibilidad de negociar un nuevo sistema de financiación autonómica que permita disponer de recursos para poder atender los servicios esenciales que son competencias transferidas del Estado, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Buenos días. Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno, miembros del Gobierno, señorías, muy buenos días a todos.

Hice esta misma pregunta antes de que hubiera Gobierno no en funciones, vamos a decir legítimo al cien por cien, y la hice porque a mí y a mi grupo nos preocupan fundamentalmente varias cosas en esta legislatura, porque va a ser una legislatura muy complicada, muy complicada: los presupuestos generales del Estado, negociar un nuevo sistema de financiación autonómica, la Agenda Canaria y los presupuestos de esta comunidad autónoma, del mismo modo que el resto de las corporaciones locales.

Ayer se produjo la reunión, la primera del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Yo sabía o intuía que iba a ocurrir lo que ocurrió, porque finalmente nosotros tenemos que saber que es imprescindible y necesaria la revisión del nuevo sistema de financiación autonómica. No se revisa desde hace casi diez años, pero hace falta mucho diálogo, mucho diálogo y acuerdo. Y el acuerdo no se va a producir en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el Consejo... Hay una invitación que circula en los ámbitos políticos y yo creo que se deben propiciar esos momentos para llegar a un acuerdo, porque el actual sistema de financiación no contempla los más de quinientos sesenta mil ciudadanos en que ha crecido la sociedad canaria. Está infrafinanciado desde el punto de vista del atendimento a los servicios esenciales, la sanidad, la educación

y las políticas sociales. Y, por tanto, nosotros tenemos que reforzar los criterios para hacernos fuertes en esa negociación. Son criterios correctores de una parte y criterios objetivos de otra. ¿Los objetivos?: la insularidad, la lejanía, la doble insularidad, la ultraperifericidad y, además, que no tengan la tentación de mezclar el REF con el contenido del nuevo sistema de financiación. Y a partir de ahí, la población ajustada. Oiga, Canarias sigue teniendo pobreza y exclusión social, un crecimiento demográfico muy alto, renta media baja, dispersión poblacional, tasa de paro, tasa de envejecimiento, número de pensionistas, dependientes...

En definitiva, qué quiero decir, para concluir, que tenemos que estar a la altura para hacer posible que haya sistema de financiación nuevo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.
Tiene la palabra, señor presidente. Cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias. Buenos días, señora presidenta.

Felices fiestas, yo creo que ya lo podemos decir, felices fiestas a todos los de la Cámara, darle la bienvenida al nuevo miembro y, por supuesto, a la nueva responsabilidad de la presidenta del Grupo Socialista.

Estoy totalmente de acuerdo con usted, señor presidente, es decir, en el próximo año 2024 Canarias se va a enfrentar a uno de esos momentos como también vivimos con el Estatuto de Autonomía o como también vivimos con la reforma del Régimen Económico y Fiscal, como también se vivió en el año 2009 cuando se negoció un nuevo sistema de financiación autonómica, que posteriormente ha sido retocado y que afortunadamente Canarias pudo corregir severas injusticias que nos llevaron a tener casi seiscientos millones de euros de financiación autonómica en el día de hoy.

Y además, como la experiencia y los aciertos a usted le avalan, la realidad es que la legislatura, comparto claramente con usted que va a ser una legislatura compleja, de muchos equilibrios, equilibrios imperfectos. Por eso es muy importante, y la oportunidad de esta pregunta terminando este año 2023, cuando ya hay un Gobierno no en funciones, como usted bien decía, sino un Gobierno con plenas facultades, cuando ya tenemos un Gobierno en Canarias con unos presupuestos que la próxima semana previsiblemente se aprobarán y esperamos que sean mejorados por esta Cámara, es muy oportuno que abramos ese debate y nos anticipemos, porque aquí todo el mundo se está moviendo ya, ya todo el mundo se está moviendo, ya se están encargando informes técnicos, ya se están encargando valoraciones, ya se están haciendo análisis por las distintas comunidades autónomas.

Yo quiero, aprovechando la oportunidad que me brinda usted con esta pregunta, pedirle la colaboración y anunciar, si esta Cámara lo tiene a bien, independientemente de que el Gobierno de Canarias encargará y elaborará los estudios, poder constituir una comisión con todas las fuerzas políticas de esta Cámara para analizar en profundidad el sistema de financiación, el coste real de los servicios que se prestan en Canarias, que son más caros debido a la insularidad, nuestra condición de región ultraperiférica, y que podamos presentar en las distintas comisiones y espacios de trabajo una posición unánime del Parlamento de Canarias en un asunto tan trascendental que marcará el futuro de esta tierra para previsiblemente los próximos quince o veinte años.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-0350 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO PARA ASEGURAR LA OBTENCIÓN DEL COMPROMISO Y APOYO NECESARIOS POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA CON EL FIN DE IMPLEMENTAR MEDIDAS CONCRETAS Y EFECTIVAS QUE PERMITAN LA IDENTIFICACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS PATRONES DE LAS EMBARCACIONES IMPLICADOS EN EL TRÁFICO ILEGAL DE INMIGRANTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta: del señor diputado don Nicasio Jesús Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, sobre el plan estratégico para asegurar la obtención del compromiso y apoyo necesarios por parte del Gobierno de España con el fin de implementar medidas concretas y efectivas que permitan la identificación y persecución de los patrones de las embarcaciones implicados en el tráfico ilegal de inmigrantes, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Cuando quiera.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Presidente, la pregunta la formulamos porque a principios de diciembre podíamos leer que Bruselas exige a los Estados de la Unión Europea medidas contra las

mafias de tráfico ilícito de inmigrantes. Ya ve usted, la... (*ininteligible*) de inmigración ilegal no es exclusivamente de VOX, la realidad se impone una vez más.

Distintos Estados europeos y VOX llevan reclamando desde hace tiempo la lucha contra las mafias del tráfico de personas, las mafias que se enriquecen con la inmigración ilegal y causan, junto con el efecto llamada, muertes en los mares y empobrecimiento de los países de origen y destino de esos inmigrantes.

Las vías que se pondrán a disposición de los Estados miembros serán varias: la actualización del marco legislativo, estableciendo normas mínimas para prevenir y contrarrestar la facilitación de la entrada, el tránsito y la estancia no autorizada en la Unión Europea, el reforzamiento del papel de las agencias de control de fronteras de la Unión Europea, incluida Europol, y la intensificación de la cooperación con los países socios claves para abordar este problema a nivel mundial.

La Comisión quiere aumentar los esfuerzos para hacer frente a este delito a escala mundial y propone mejorar su marco legislativo por medio de cinco puntos: procesar eficazmente las redes delictivas organizadas, la instigación pública para entrar ilegalmente a la Unión Europea se convertirá en delito, penas armonizadas que reflejan la gravedad del delito –hasta quince años–, mejora del alcance jurisdiccional de los Estados en la persecución del tráfico de personas y mejora en la recopilación y presentación de informes de datos. Con las nuevas normas, se podrá exigir a los Estados miembros que dispongan de las autoridades judiciales y policiales necesarias para garantizar una prevención eficaz, investigación y enjuiciamiento de los infractores. La Comisión se comprometió, además, a trabajar para que salga adelante la alianza global contra el tráfico ilegal de inmigrantes anunciada en la conferencia internacional.

Canarias es una de las regiones españolas que más ha sido afectada por las actividades delictivas de estas mafias, de ahí que debamos exigir al Gobierno de España la implementación de medidas para luchar contra ellas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Galván.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Galván, estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo en que es imprescindible que se persiga a las mafias, estamos de acuerdo en que aquellas personas que juegan con los anhelos de un futuro mejor, de una oportunidad, de la huida del hambre, de la muerte y de la miseria, todas aquellas personas que juegan con eso y trafican con personas tienen que ser perseguidas. Y para eso nosotros desde el Gobierno hemos desplegado varias acciones.

La primera de ellas fue la presencia en Bruselas; fruto de la presencia en Bruselas, la reunión con los distintos portavoces en materia migratoria, que afectaban a Canarias, del Grupo Popular, del Grupo Socialista y del Grupo Renew, nos permitió, por ejemplo, tener una idea más o menos clara de hacia dónde van los trabajos sobre una política migratoria única de la Unión Europea, porque, tristemente, a día de hoy todavía Europa no tiene una respuesta única. Cada Estado miembro da una respuesta a su modo, a su entender o a sus criterios políticos. Por eso entendemos que, al menos en unos principios básicos, Europa tiene que dar una única respuesta. Nos han dicho que previsiblemente, a lo largo del mes de enero, se va a aprobar. Ya están con las distintas reuniones entre la Comisión, los grupos parlamentarios... los trílogos que se llaman, de tal forma que se pueda tener una única respuesta.

En segundo lugar, nos reunimos con la comisaria de seguridad, de política interior, que viene el próximo día 15 a Las Palmas, a Gran Canaria, a una visita, en la que también vendrá el ministro del Interior, Marlaska, también la ministra de Migraciones, con el objetivo de poder ver en primera línea cuáles son los operativos de seguridad, donde podamos ver cuáles son las carencias. Porque es cierto que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado tienen carencias, les faltan medios, no están pudiendo hacer esa labor de perseguir a esos, bueno, capitanes que vienen y que, de alguna manera, al final se escabullen, y necesitan más efectivos y más recursos para poder atenderlos. Y ahí esperamos también nosotros arrancar ese compromiso, que la Unión Europea, que está en disposición de comprometerse más y dedicar más medios a esta lucha, pues, lo puede hacer, pero, obviamente, el Estado miembro se lo tiene que solicitar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Galván, tiempo de réplica.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Nada, simplemente para comentar que las medidas anteriormente comentadas, que propone Europa, ya habían sido puestas por VOX encima de la mesa y

recibimos todo tipo de insultos. Entonces yo creo que es bueno que la realidad se haya impuesto y que el sentido común también se empiece a notar en las políticas migratorias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Señor presidente, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Galván, igual iguales no son (*risas del orador*), igual iguales no son. Seguramente, como cuando tuvimos la ponencia aquí, coincidíamos en muchos aspectos, al final ustedes decidieron no formar parte del acuerdo que tomó este Parlamento de Canarias... Y matices hay, pero, bueno. Nos alegramos de que siempre podamos quedar en los puntos de encuentro.

· 11L/PO/P-0352 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE OPINIÓN EN RELACIÓN CON QUE CANARIAS HAYA SIDO LA ÚNICA COMUNIDAD AUTÓNOMA QUE SE HA QUEDADO FUERA DE LAS AYUDAS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA A LA INNOVACIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: De la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre opinión en relación con que Canarias haya sido la única comunidad autónoma que se ha quedado fuera de las ayudas del Gobierno de España a la innovación, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Cuando quiera.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor presidente, durante el primer encuentro de trabajo que usted tuvo en el mes de octubre en el programa Innovate Canarias, sobre procesos de innovación abiertos y transferencia del conocimiento, usted abogaba por impulsar la investigación y la innovación como un eje estratégico para el desarrollo productivo y social de nuestro archipiélago. En concreto, usted señaló como un eje prioritario agilizar la transferencia del conocimiento a las empresas canarias con el fin de crear una economía mucho más abierta e innovadora.

Desde el Partido Popular coincidimos en que la apuesta por la innovación, la mejora de la competitividad y de la productividad a través de la inversión en I+D, así como la colaboración público-privada, son elementos imprescindibles para poder responder a las necesidades de esta sociedad, porque, tal y como usted apuntó para Canarias, el desarrollo ya no pasa por consumir más territorio, sino que pasa por mejorar el conocimiento de I+D y transferirlo al sistema económico. Pues bien, como todos ustedes sabrán, señorías, dentro de lo que es el Programa de Apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras del Gobierno de España, del Ministerio de Industria, resulta que en la última convocatoria de ayudas se repartieron cerca de cincuenta y cuatro millones de euros para 279 proyectos que se presentaron por las pymes, representantes de trece comunidades autónomas. ¿Y qué pasó, señor presidente? Bueno, que Canarias se quedó fuera de esta convocatoria de ayudas. ¿Y por qué? Porque de los cuatro proyectos presentados ninguno fue aceptado, con la siguiente excusa, que es que los proyectos no eran suficientemente altos, el importe de los proyectos no era suficientemente alto.

Está claro que nuestras especialidades, señor presidente, siguen sin ser tenidas en cuenta por el Gobierno de España, y eso que el Ministerio de Industria estaba presidido por un ministro canario. Lo que pasa es que, lo que confirma es que tener un ministro canario en Madrid, si es del Partido Socialista, no es ninguna garantía para que nuestras singularidades sean reconocidas y tenidas en cuenta (*palmoteos*), porque la realidad, señorías, es que en estos momentos nos hemos quedado fuera de unos fondos tan importantes para impulsar y acelerar los proyectos innovadores entre nuestras pymes.

Por eso esta pregunta de mi grupo parlamentario: ¿qué opinión le merece esta situación?; y también si el Gobierno de Canarias va a dar algún tipo de respaldo a este tipo de empresas para que sus proyectos sean tenidos en cuenta.

Muchísimas gracias.
(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta. Señora portavoz.

El calificativo es un despropósito. Lo que ha ocurrido es un auténtico despropósito, entre otras cosas porque es algo que llevamos defendiendo históricamente los canarios, igual que el Plan Juncker: las dimensiones de los proyectos que se pueden hacer en Canarias tienen que ser necesariamente adecuadas al territorio y a la masa crítica que tenemos de población. Y si no se tienen en cuenta esos criterios y la respuesta es la que se ha dado es un despropósito y se está discriminando.

Al final no podemos decir que Canarias está a la cola en investigación y desarrollo por dos cuestiones básicas. La primera, porque nuestras empresas no tienen el volumen suficiente para tener unos departamentos privados –no tenemos a Bayer, no tenemos a Pfizer, no tenemos grandes multinacionales–; luego, las empresas tienen que acudir a la investigación y desarrollo de nuestras universidades públicas, a base de un esfuerzo importantísimo de las propias universidades y de los recursos públicos. Y, por otro lado, cuando viene financiación de Europa en cantidades importantes para financiar este tipo de proyectos, pues, claro, evidentemente. No vamos a hacer el desarrollo de una vacuna en Canarias con cientos de millones de euros, vamos a hacer proyectos modestos pero que son vitales e importantísimos para el desarrollo de nuestro tejido productivo y se tienen que adecuar. Eso es algo que Europa en muchas ocasiones entiende y que en muchas ocasiones se libera financiación específica, pero si tu propio Estado miembro no es consciente de nuestras singularidades difícilmente vas a poder avanzar.

Yo creo que ahí denota una falta de defensa, de convicción y de peso político del Gobierno anterior con el Gobierno de España y una falta de entendimiento. Nosotros creemos que, de manera leal, eso lo tenemos que corregir, y lo tenemos que corregir como sociedad canaria, es decir, al final hay determinados proyectos, de financiación, de investigación, de desarrollo, que van a tener que ser adecuados a las dimensiones de nuestro territorio. Si no, imagínense qué ocurriría con las islas de El Hierro o de La Gomera o de La Palma, por poner un ejemplo: ¿los condenamos a que no haya ningún tipo de investigación, de desarrollo, a que no se pueda desarrollar ningún tipo de proyecto de esta índole? Sería injusto. Eso este Gobierno no lo va a permitir.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señora Reverón, tiene cinco segundos de réplica. (*La señora Reverón González indica que no va a intervenir*).

Renuncia.

· **11L/PO/P-0353 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE 10 MILLONES DE EUROS EN LOS CRÉDITOS PARA CULTURA EN EL PROYECTO DE LEY DE LOS PRESUPUESTOS CANARIOS PARA 2024, TAL Y COMO HA DENUNCIADO EL SECTOR CULTURAL Y EL DIPUTADO DEL COMÚN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre la valoración de la reducción de 10 millones de euros en los créditos para cultura en el proyecto de ley de los presupuestos canarios para 2024, tal y como ha denunciado el sector cultural y el diputado del común, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Cuando quiera.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Señor presidente, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Repito un poco lo mismo: una cosa es pintar los presupuestos y otra cosa, ejecutarlos.

La técnica presupuestaria elaborada en estos presupuestos del 2024 es acudir a la ejecución del mismo para ajustar la realidad a lo presupuestado. A partir de ahí, no solo vamos a tener más recursos, derivados de las conclusiones del Consejo de Política Fiscal y Financiera que se celebró en el día de ayer, y a partir de ahí podremos, en función de los proyectos y de las necesidades, ir ajustando el presupuesto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Cuentan que en la II Guerra Mundial, en Inglaterra, en una economía de guerra, volcando todos sus recursos a esta tarea, le preguntaron a Churchill que por qué no recortaba en el presupuesto de cultura y su respuesta fue que entonces por qué estaban luchando. No sé qué parte de verdad o de leyenda hay en esta historia, pero creo que ejemplifica como pocas la importancia de la cultura. No hablamos solo de la música, del teatro, de la cultura en sí, de la poesía, hablamos de mucho más que eso; estamos hablando por supuesto también de estas cuestiones, pero estamos hablando del patrimonio material e inmaterial de todo un país. Hablamos de valores, hablamos de identidad, hablamos de lo que nos hace diferentes, no mejores pero sí singulares y únicos; estamos hablando, sin duda alguna, probablemente de lo que nos diferencia y nos caracteriza mejor, no solo como personas, sino también como pueblo.

Por eso no entendemos, señor presidente, que haya hecho usted el recorte, casi sin precedentes en la historia de nuestra tierra, en materia de cultura, más de diez millones de euros. Y no en una economía, en unos presupuestos que necesitaban recortarse por situaciones extraordinarias; todo lo contrario, en el presupuesto que ha crecido más que nunca antes en la historia: 1121 millones de euros, recortando ustedes un 21%.

Nosotros cogíamos cultura en 31 millones de euros en el año 2019 y se la entregábamos con 51 millones: 20 millones más, un 70% de incremento. Por tanto, no me lo diga a mí, no vuelva a repetirme, o sí, aquello que ya me ha dicho en dos ocasiones, que usted no hace los presupuestos para que a mí me gusten. No se trata de que me lo explique a mí, explíquese al mundo de la cultura, que le ha pedido explicaciones y no se le han dado; explíquese por qué han recortado, sin ningún tipo de justificación, por qué ustedes no han cumplido con la ley en el ámbito de cultura, que no solamente supondrá recuperar estos 10 millones, sino incorporar otros 12 millones adicionales.

Mire, yo no soy muy dado a las citas pero, como empecé con el inglés del puro, voy a terminar con uno de los nuestros, Juan Manuel Trujillo. No haga, por favor, verdad lo que él decía hace ya muchas décadas: Canarias se ignora y, lo que es peor, ignora que se ignora. Ahora ya no hay ignorancia, este sería un acto absolutamente premeditado e irresponsable al mundo de la cultura en general y fundamentalmente a nuestra tierra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Señor presidente, tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Señor Campos, es evidente que usted se quedó en el siglo pasado.

A ver, lo irresponsable es decir que va a gastar una cosa y luego no cumplir y hacer otra. Usted va a presupuesto, no va a presupuesto ejecutado. Yo le vuelvo a repetir lo mismo: lo irresponsable es engañar al mundo de la cultura, decir que presupuesto una cantidad y luego ejecutar otra. Nosotros hemos ido a presupuesto ejecutado, es más, el Instituto Canario de Desarrollo Cultural va a llegar casi a los veintidós millones de euros, más dinero del que ustedes le ponían. Luego, hemos incrementado en más de setecientos mil euros el Instituto Canario de Desarrollo Cultural.

La realidad es que a lo largo del ejercicio presupuestario, con las entregas y las liquidaciones a cuenta, que van a ser positivas, si hay proyectos y hay necesidades, los articularemos junto con el mundo de la cultura, y hablaremos y dialogaremos perfectamente con ellos, sin ningún tipo de estridencias ni citas de la Guerra Mundial, ni grandilocuencias ni cuestiones del pasado. Nosotros hemos venido a hacer las cosas de manera distinta. No hemos venido a decir una cosa y hacer otra, no hemos venido a prometer el oro y el moro y luego la realidad es que cuando vas a los presupuestos ejecutados, que es el ejercicio que hemos hecho, que es muy simple, que seguramente usted, a lo mejor no, pero seguramente quien lo está asesorando podrá hacerlo... Le daremos la liquidación del presupuesto y verá, y verá lo que hicieron a julio, el Gobierno del que ustedes formaban parte. Y veremos como, por ejemplo, se prometían subvenciones a los empresarios con el COVID y lo hemos tenido que arreglar, o se prometían escuelas infantiles de 0 a 3 años y lo hemos tenido que venir a arreglar, y lo vamos a hacer, porque para eso hemos venido, para cambiar las cosas y hacerlas de otra manera distinta.

Luego, no se preocupe, y todas las sugerencias que ustedes tengan nosotros las vamos a acoger y, si hay proyectos interesantes, por supuesto que tendrán la financiación. A lo que no vamos es a presupuestar una cosa que no obedece a la realidad de lo que ustedes ejecutaron.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-0356 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI SE HA RECIBIDO RESPUESTA A LA SOLICITUD PARA LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre si se ha recibido respuesta a la solicitud para la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Señor presidente.

Esta pregunta se registró días antes de que efectivamente el Ministerio de Hacienda convocase el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado ayer mismo, pero he querido mantener la iniciativa porque me brinda la oportunidad de tener de primera mano una valoración suya.

Un consejo en el que se esperaba que se pudiera hablar de manera multilateral sobre las quitas de las comunidades autónomas y empezar a debatir de una vez sobre la reforma del sistema de financiación autonómica, más allá de la comunicación sobre los objetivos de déficit y de deuda, aunque a este último respecto me gustaría conocer si ya el Gobierno de Canarias tiene una opinión sobre el impacto de la reducción del 2,6% de la tasa de referencia de la regla de gasto y del 0,1 del objetivo de déficit. En cualquier caso, es notorio que el Gobierno de España no está por la labor de discutir de manera multilateral las quitas de la deuda, como así ha anunciado explícitamente para comunidades autónomas como Cataluña y de las que aseguró que las iban a aprobar para el resto de autonomías. Una quita que si finalmente se aprueba en los términos que se conocen sería un agravio comparativo para aquellas comunidades autónomas que sí han sido cumplidoras de los principios de estabilidad presupuestaria, con los enormes sacrificios que implicó para la ciudadanía y las administraciones públicas, y especialmente para Canarias, que no tiene ningún problema de deuda y que sí ha sido cumplidora.

Y es notorio que el Gobierno de España no quiera abordar ahora mismo un debate sobre la reforma del sistema de financiación autonómica, que es la clave de todo el asunto, aunque sí lo hace por la puerta de atrás cuando le interesa como con Cataluña, porque más que la quita de la deuda, que está siendo importante pero no es decisiva, sí se debe acometer una reforma del sistema que está en vigor, como comentaba antes el señor Curbelo, desde hace diez años y que hoy en día no responde a las necesidades de muchas comunidades autónomas.

Y, para hacernos una idea, los recursos del sistema de financiación autonómica ascenderán en 2024, según las cifras que trascendieron ayer, a 7330 millones de euros, entregas a cuenta y liquidaciones del año 2022, es decir, 230 millones más de lo consignado en el proyecto de ley de presupuestos, lo que demuestra que la Comunidad Autónoma de Canarias ha elaborado un borrador de presupuesto que ha sido coherente y ha sido, sobre todo, prudente.

Pero, siendo la quita de la deuda importante, sobre todo se aplica a las compensaciones al archipiélago, que son de justicia. La madre del cordero está en un nuevo sistema de financiación, un nuevo sistema que debe estar al margen de la cesta del REF, tal y como está previsto estatutariamente, y que también debe ir en relación con la población ajustada y con la realidad del coste de los servicios públicos esenciales en el archipiélago.

Por eso, señor presidente, ¿qué valoración hace usted de la reunión de ayer y cuáles cree que deben ser los próximos pasos a dar en este sentido?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor portavoz.

Bueno, yo creo que la reunión de ayer fue una reunión, por un lado, como usted bien ha dicho, una buena noticia. Las entregas a cuenta y las liquidaciones son superiores a las que estimamos en el presupuesto del 2024. Lo dramático hubiese sido lo que nos pedía la oposición, hacerlo mucho mayor y ahora tener que decir que tenemos un desequilibrio en el presupuesto. Con lo cual, yo creo que el equipo que dirige Matilde Asián, desde Hacienda, ha hecho un magnífico trabajo.

Y, por otra parte, hemos visto que ha sacado del orden del día el análisis del sistema de financiación autonómico. Con lo cual, no parece indicar que a muy corto plazo se quiera abordar, dada la situación política del país, y paralelamente la quita de la deuda, desde luego no se ha abierto, más allá de las palabras

de la ministra de que no se había alcanzado ningún tipo de acuerdo con ninguna comunidad autónoma, no se ha abierto ese melón.

El Consejo de Política Fiscal y Financiera sí nos evidenció para Canarias algo que creo que va a ser fundamental que este Parlamento y el Gobierno de Canarias tengan que pelear, y es la regla de gasto. En el Consejo de Política Fiscal y Financiera, comunidad como la nuestra, como la Comunidad Autónoma de Canarias, que cumplimos en todos los criterios de estabilidad económica y financiera, nos estamos encontrando con que, si se produce una quita de la deuda o, inclusive, si nos compensasen quitando deuda privada, eso no tendría ningún tipo de efecto para la ciudadanía en general, porque incluso el 0,1 % de déficit admitido para las comunidades autónomas, nosotros lo tenemos capado por la propia regla de gasto, que, aunque tengamos una situación financiera mucho mejor que la del resto de comunidades, eso no lo vamos a poder traducir en una mayor capacidad de gasto, que, en definitiva, son los servicios que les prestamos a los ciudadanos. Yo creo que ahí es un elemento donde tenemos que concentrar todos nuestros esfuerzos. Tenemos que entender que la respuesta que se le tiene que dar a Canarias tiene que ser distinta al resto de comunidades autónomas, entre otras cosas porque ese ejercicio de disciplina que históricamente se ha hecho en esta comunidad autónoma ha sido con el esfuerzo y el sacrificio de los servicios públicos que les hemos prestado a nuestros ciudadanos. No tiene, por lo tanto, razón de ser que aquellos que no han hecho la tarea ahora salgan beneficiados de este tipo de situaciones. Y ahí, como ya me lo han dicho, y espero contar... y ese grupo de trabajo que propondremos, esperemos que podamos hacer un frente común para conseguir que los canarios no vuelvan a salir...

· 11L/PO/P-0358 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO PARA QUE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS SE BENEFICIE DEL PERTE AEROESPACIAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta: del señor diputado don David Jesús Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la estrategia del Gobierno para que la Comunidad Autónoma de Canarias se beneficie del Perte aeroespacial, dirigida al señor presidente del Gobierno.

El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Presidenta, en esta legislatura nos hemos puesto el objetivo de dibujar la Canarias 2.0 y para ello tenemos que impulsar los sectores estratégicos que van a contribuir a transformar económica y socialmente esta tierra. Nos toca ahora a nosotros pasar de las palabras a los hechos, abandonar la teoría en la que el anterior Gobierno se encasilló para pasar a la práctica, ahora nos toca a nosotros de verdad impulsar el sector aeroespacial para transformar esta tierra.

En Canarias tenemos unas condiciones económicas y fiscales sin competencia, una orografía y unas condiciones meteorológicas favorables, unas condiciones geográficas estratégicas y además dos universidades públicas consolidadas en áreas tan relevantes como el sector aeroespacial o el sector aeronáutico. Esta tierra ofrece unas condiciones inmejorables para ser referente en este sector, es más, un sector que contribuiría al estudio del cambio climático, de los incendios reiterados que estamos sufriendo, de la desertificación, de las subidas del nivel del mar, pero es que además también podemos ser referente de cara al desarrollo de una tecnología aeronáutica de vanguardia, por ejemplo, los nuevos usos de aviación, el turismo aeroespacial, el acceso a la estratosfera o al espacio.

Todo esto, presidenta, supondría un valor añadido para nuestro sistema productivo y, es más, no empezamos de cero, contamos en varias islas con numerosas infraestructuras: el parque científico y tecnológico de Fuerteventura, el Centro Espacial de Canarias, el Instituto Astrofísico de Canarias, el Plocan, las actividades vinculadas al ITC, a la ACIISI, a las dos universidades públicas, que ya hemos mencionado. Pero lo tenemos que hacer juntos, unidos, coordinados, de la mano del Gobierno de Canarias, los cabildos, los ayuntamientos. Si de verdad lo hacemos, estaremos dando pasos, por ejemplo, para que salgan nuevas oportunidades para nuevas *startups*, para nuevos emprendedores, para crear un empleo de alto valor y para vincular, impulsar y consolidar de verdad un sector en el que esta tierra puede ser pionero.

Señorías, si lo hacemos de la mano, sin fricciones entre las islas, estaremos sentando los pilares para la Canarias de los próximos años.

Por tanto, presidenta, ¿cuáles son las estrategias que está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para beneficiarse de ese Perte aeroespacial?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señor Toledo.

Comparto plenamente su análisis. Podemos hablar hasta la saciedad de diversificación económica, pero si no pasamos a los hechos, no pasamos a los actos, difícilmente la llevaremos a cabo.

Yo creo que aquí se ha dado una mezcla de un trabajo que se ha ido elaborando durante muchos años, en la que nuestras dos universidades públicas, en la que nuestro Instituto de Astrofísica de Canarias, en la que islas como puede ser La Palma, Fuerteventura, Tenerife o Gran Canaria han ido desarrollando una serie de proyectos que poco a poco y a lo largo del tiempo, porque son proyectos que tienen una duración de ocho, diez, nueve años, han ido cristalizando.

Desde aquella visión, por ejemplo, hace muchos años, en la se habló del parque científico-tecnológico en Fuerteventura y que para mucha gente, hubo muchas voces críticas, “qué va a hacer, si no hay universidad en Fuerteventura” –recuerdo que era presidente del cabildo Mario Cabrera–, que “cómo va a haber un parque científico-tecnológico en Fuerteventura o en la isla de La Palma”. La realidad es que ahora mismo hay un proyecto captando mucha financiación europea para poner globos que van a ir en la estratosfera.

Hace quince, veinte días, no recuerdo el día exacto, el Instituto de Astrofísica de Canarias lanzaba por primera vez en la historia un satélite, un satélite que va a dar información, de manera modesta, con proyectos chiquititos, que parece que en algunas ocasiones para el Gobierno de España son tan chiquititos y tan modestos económicamente que no requieren importancia. Pues nosotros estamos, desde el Gobierno de Canarias, desde la consejería que dirige la compañera Migdalia, desde la propia Vicepresidencia y Presidencia del Gobierno, con proyectos estratégicos, y por supuesto desde las universidades públicas, estamos relanzando distintos proyectos precisamente para eso, para captar financiación, para que luego de esa tecnología, de esas lentes, por ejemplo, que son únicas en el mundo y que dan una calidad fotográfica desde el espacio, que no hay ninguna otra en el mercado, se pueda desarrollar también en Canarias y podamos tener, como puede tener el proyecto del satélite, a más de treinta y pico ingenieros, físicos y matemáticos trabajando *full time* para lanzar ese satélite.

Debemos sentirnos orgullosos de lo que somos capaces los canarios. Tenemos que quitarnos los complejos, tenemos que decir que somos capaces de hacerlo, porque lo hemos hecho a lo largo de la historia muchas veces y lo vamos a volver a hacer. Necesitamos unidad, comprensión y, por supuesto, la suficiente autoestima para decir que Canarias es capaz de desarrollarse en la tecnología aeroespacial. Y ese es el trabajo que estamos haciendo entre todos para que el Gobierno de España financie estos proyectos desde el Perte.

11L/PO/P-0359 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2024 VAN A CONTRIBUIR A COMBATIR LA POBREZA, ESPECIALMENTE LA POBREZA INFANTIL Y POBREZA JUVENIL, Y A INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA ECONOMÍA CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Siguiendo pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si cree que los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024 van a contribuir a combatir la pobreza, especialmente la pobreza infantil y la pobreza juvenil, y a incrementar la productividad de la economía canaria, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Cuando quiera.

El señor FRANQUIS VERA *(desde su escaño)*: Sí... *(Sin micrófono)*.

Más en serio, señor presidente.

Ese presupuesto que ustedes han presentado recientemente a esta Cámara es una auténtica enmienda a la totalidad de su discurso de investidura de hace escasamente cinco meses atrás, porque este presupuesto, con ese discurso de investidura, hay una serie de incumplimientos, uno tras otro. Incumple usted el Pacto por la Ciencia, cuando se comprometió en su discurso de investidura a que lo iba a apoyar; incumple usted la Ley de Servicios Sociales, que se comprometió en su discurso a que iba a apoyarla financieramente; incumple la ley de educación; incumple el sistema público de cultura... Incumple, incumple e incumple sistemáticamente. Insisto, en ese discurso de investidura.

Mire, en ese discurso de investidura usted, y hago referencia a la productividad y al pacto de la pobreza que le hemos ofrecido los socialistas, usted, en 8903 palabras de su discurso de ese día, no utilizó nunca la palabra “productividad”, nunca, y la palabra “pobreza” solo en cuatro ocasiones, de 8903 palabras que utilizó en ese discurso. Esa es la prioridad que usted les da a dos asuntos estructurales, a dos problemas estructurales de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias. Por eso le hemos ofrecido un acuerdo, un pacto, que abra usted una mesa de trabajo y de diálogo para llegar a un acuerdo en torno a la productividad y conseguir un pacto para combatir la pobreza en nuestra comunidad.

Miren, permítanme, que ayer se celebró en Madrid el consejo de política fiscal, que ha dicho usted aquí que lo valora positivamente. ¿Por qué el Gobierno de Canarias vota en contra de ese acuerdo? (*Palmoteos*). ¿Por qué el Gobierno de Canarias, en la reunión de ayer, cuando Canarias va a tener 760 millones más de los que tuvo el año pasado, 224 millones más de los que presupuestó el propio Gobierno, de la previsión del propio Gobierno, por qué vota el Gobierno de Canarias, ayer, en contra del acuerdo que se lleva? ¿Qué intereses está defendiendo? ¿Va a seguir usted permitiendo que el Partido Popular utilice ese tipo de reuniones y de encuentros para poner por encima los intereses del PP, por encima de los intereses de Canarias? (*Palmoteos*). Es la segunda vez que se ha producido recientemente. ¿Lo va a seguir usted permitiendo? ¿Va a permitir, va a seguir permitiendo que se pongan estos intereses partidistas por encima del interés canario?

Le reclamo que actúe como presidente del Gobierno, y actúe de forma inmediata, señor presidente. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Sí, señor Franquis, yo creo que en su pregunta ha quedado reflejado exactamente lo que ustedes llevan haciendo estos últimos cuatro años: presupuestan una cosa y hacen otra. Porque ¿qué tiene que ver el Consejo de Política Fiscal y Financiera con la pregunta que usted me ha hecho? Luego, se hacen ustedes mismos trampas al solitario.

Mire, señor Franquis, le vuelvo a repetir, la mecánica presupuestaria, que es una cuestión técnica, puede que a ustedes no les guste, porque a ustedes les encanta vender humo, ustedes venden una cosa pero luego hacen otra. Dicen que son altamente comprometidos, feministas, con la lucha de la mujer y luego cesan a una viceconsejera para colocar a un presidente de cabildo que se había ido a la oposición; o critican que nosotros hagamos determinadas políticas cuando ustedes, como por ejemplo la pobreza infantil, que es lo que me ha preguntado, la pobreza severa, la exclusión social... Mientras ustedes gobernaron lo que consiguieron es que los ricos fueran más ricos y los pobres más pobres. Ese es el resultado de los informes oficiales de la gestión del pacto de las flores, y son datos oficiales, no son datos del Gobierno de Canarias.

Pero, mire, yo no voy a mirar al pasado, yo quiero mirar al futuro, y yo le haría, por ejemplo, en este caso, que, efectivamente, las liquidaciones... No es que el Partido Socialista o Pedro Sánchez haya sido muy bueno, es el resultado de una recaudación del año 2022 que les compete a las comunidades autónomas. No nos está regalando nada, son los impuestos que han pagado los canarios. Y ya le he dicho que he valorado positivamente no solo los recursos que vienen de más, sino la prudencia del Gobierno de hacer un presupuesto que ahora mismo se ve reforzado y que nos da más margen de maniobra para desarrollar políticas sociales en la comunidad autónoma.

Yo le haría una recomendación si de verdad lo que buscan es acuerdo y consenso: no den los datos de esas liquidaciones cuando están entrando y ya sentando a los consejeros en la reunión. Si de verdad ustedes quieren que se analicen y que incluso podamos formar parte todos –yo en ese aspecto quiero hacer partícipe a toda la Cámara de ese tipo de decisiones–, sería muy positivo que, cuando se convoca el orden del día, se den en la documentación. Entonces sabremos todos a qué atenernos y, por ejemplo, podríamos incluso sugerir, hablar de la regla de gasto, en el caso de Canarias, o podríamos sugerir incluso propuestas para que se incluyan en el orden del día. De esa forma, la búsqueda de ese consenso, lo conseguiríamos y sería Canarias beneficiada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-0351 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE EL CÁLCULO DE LA CIFRA QUE TIENE QUE SER COMPENSADA POR EL ESTADO CON MOTIVO DEL ACUERDO DE INVESTIDURA ALCANZADO EN ERC Y QUE, ADEMÁS DE CATALUÑA, DEBE SER APLICADO AL RESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Bueno, hemos finalizado las preguntas al presidente del Gobierno y ahora iniciamos las preguntas al vicepresidente del Gobierno. Del señor diputado don Casimiro Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre el cálculo de la cifra que tiene que ser compensada por el Estado con motivo del acuerdo de investidura alcanzado en Esquerra Republicana de Cataluña y que, además de Cataluña, debe ser aplicado al resto de las comunidades autónomas, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señor vicepresidente del Gobierno, señorías.

Volvemos nuevamente a tratar de un asunto que tiene trascendental importancia para Canarias. Llevamos diez años con un sistema de financiación que no ha sido bueno ni justo y ahora tenemos que construir uno entre todos, entre todos. Por eso formulo esta pregunta.

Va a ser inevitable la condonación a Cataluña, a ver si nos lo metemos en la cabeza. ¿Por qué?, porque fue una de las razones del pacto para ser presidente el presidente del Gobierno de España. Por tanto, la condonación del 20% y esos 15000 millones, más los 1300 de intereses, se le van a condonar, nos guste o no.

La pregunta... y el Gobierno, su representante lo ha dicho, vamos a aplicar la misma fórmula al resto de comunidades autónomas. Eso no se ha aclarado suficientemente, hay que aclararlo. Por eso formulo la pregunta, es decir, Cataluña tiene 73 120 millones de deuda del FLA y nosotros solo tenemos 1200 millones: ¿cómo se va a aplicar a Canarias? Porque es importante. Es verdad, como decía el portavoz socialista, que hay 230 millones más en la aportación global para las autonomías, es verdad, pero, oiga, la sanidad, la educación y las políticas sociales se gastan más del setenta por ciento del presupuesto autonómico, del actual y del que viene, de los 11 120 millones o trescientos y pico. Por tanto, el sistema de financiación es clave.

Y es verdad, señor vicepresidente del Gobierno, que hay once comunidades autónomas que las preside un presidente o presidenta del Partido Popular. Yo hubiera ayer votado exactamente lo mismo. Y me alegra enormemente que el presidente del Gobierno haya hecho una reflexión para constituir una comisión de todos los portavoces de todos los grupos parlamentarios para hacer lo mejor, porque es probable que si no hacemos eso el Congreso de los Diputados pactará con ocho partidos políticos y tomará la decisión y les importará un pimiento Canarias. No se equivoquen.

Por tanto, dejemos los discursos que son bonitos para la galería y seamos prácticos para el interés de los ciudadanos canarios, y hagamos esa reflexión porque, si no, nos va a pesar en mucho tiempo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.
Señor vicepresidente, cuando quiera.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Curbelo, comparto con usted que hay cuestiones en las que es innecesario entrar en un debate porque ya están consumadas.

Hoy me gustaría darle una cifra y decirle que la cuantía económica que considera el Gobierno de Canarias que hay que condonar de la deuda o debería condonar el Gobierno central con Canarias es equis y, sin embargo, no se la puedo dar porque en la celebración del Consejo de Política Fiscal y Financiera del día de ayer nada se habló de ello. Con lo cual, más allá de lo que hemos podido escuchar o ver en los medios de comunicación al ministro Torres decir –los canarios no se preocupen, tendrán condonados más de doscientos veinte millones de euros de su deuda– o algún columnista que ha hablado de 4000 millones de euros en población, en función de cómo consideremos la población...

Mire, indistintamente de una u otra fórmula, indistintamente de cómo lo calculemos, a Canarias poco le afecta. ¿Por qué?, porque nos encontramos en una situación en la que Canarias tiene más capacidad de ingresos de la que se le permite gastar. Ayer también, del propio consejo, anunciaba la consejera que habría 239 millones de euros más en entregas a cuenta a Canarias que lo que habíamos presupuestado para el ejercicio 2024. Decía el presidente: “buena noticia”. Hay que entrecomillar eso, porque ¿podremos utilizar

esos 239 millones de euros? En principio no, *a priori* no se pueden utilizar, porque si la regla de gasto es la que hoy tenemos y el techo de gasto es el que han considerado en el consejo del día de ayer poco podremos hacer.

Con lo cual, Canarias no debe entrar en un debate de beneficio de otras comunidades autónomas, centrémonos en lo que nos interesa a nosotros. ¿Y qué nos interesa? Que de esa mesa conjunta que ha anunciado el presidente en el día de hoy podamos tener claro que lo que le interesa a Canarias es que se modifique la regla del gasto y que, por ende, vaya a beneficiarnos en cuanto al techo del gasto, porque eso entonces sí nos va a permitir utilizar los 239 millones de euros, no para amortizar deuda, sino para invertirlos en la sanidad, como usted decía, en los derechos sociales, en la educación, en definitiva, en lo que necesitan los canarios y no para amortizar una deuda que a nosotros poco nos interesa. ¿Por qué? Hablaba usted de la cuantía de Cataluña en cuanto a amortización y en cuanto a intereses, eso a nosotros poco nos afecta. Con lo cual, ¿qué es lo que tenemos que hacer?, aunar esfuerzos para solicitar la modificación de la regla del gasto y por ende...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· **11L/PO/P-0330 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA LA AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA POR PARTE DE LOS JÓVENES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos ahora las preguntas al resto de consejeros del Gobierno. Del señor diputado don Jonathan de Felipe, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre acciones que se están llevando a cabo para la ayuda al alquiler de vivienda por parte de los jóvenes, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra.

El señor De FELIPE LORENZO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor consejero, sin ánimo de teorizar ni de filosofar en el día de hoy, la semana pasada se celebraban cuarenta y cinco años de la entrada en vigor de la Constitución española y se hablaba de las posibles modificaciones, y hablaban muchos teóricos, hablaban muchas personas que participaron activamente en la Constitución sobre ello. Eché en falta que se hablara más del nivel de ejecución de la Constitución española. Y si marcamos un marco donde podamos ver dónde está el nivel de ejecución de la Constitución española, está en los principios rectores de la política social y económica, y el artículo 47 establece el derecho a la vivienda digna. Y realmente, si nos vamos a este punto concreto, si nos vamos al artículo 47 y al derecho a la vivienda digna, tenemos claro que el nivel de ejecución de la Constitución española no ha sido el que queremos todos en estos cuarenta y cinco años. Vivimos una auténtica emergencia social en Canarias en cuanto a la vivienda, en cuanto a los precios también, lógicamente, pero en cuanto a la vivienda.

Y hay dos actividades fundamentales que tiene que iniciar la Administración pública de Canarias, una es la de fomento, que es hacer más parque de vivienda y vivienda pública, y otra es la de emergencia, que son las diferentes ayudas o subvenciones directas. En este caso, le pregunto qué acciones está llevando a cabo el Gobierno en cuanto a la vivienda para jóvenes y, en ese caso, cuáles son los trámites y requisitos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor De Felipe.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor diputado.

Pues, efectivamente, lo primero es coincidir con el análisis. Reconocer, como hemos dicho en todo momento, que estamos ante un problema muy muy severo de acceso a la vivienda, que en Canarias, además, está agravado por nuestra condición de islas, que, además, hay islas en las que también se ha agravado por circunstancias particulares, como puede ser en la isla de La Palma con la erupción del volcán, o en islas eminentemente turísticas con la falta de vivienda. En definitiva, hay un problema real de acceso a la vivienda que afecta a toda la población, pero especialmente, como bien usted ha mencionado, a los jóvenes. Por eso ya el plan canario de vivienda, que se aprobó en este Parlamento por unanimidad, ya recogía que había líneas muy concretas para promover ayudas directamente al acceso a la vivienda para los jóvenes. También el plan estatal de vivienda lo hace. En ese sentido, concretamente el plan estatal de vivienda tiene unos bonos de ayuda para los jóvenes

menores de 35 años de 250 euros mensuales, que vienen a ser unos 6000 euros al año, que facilita o ayuda o intenta ayudar al acceso a la vivienda. Es cierto que no es suficiente y por eso, al igual que hicimos con la isla de La Palma creando o planificando un plan específico de acceso a la vivienda y de promoción de la vivienda en la isla de La Palma, también, como hicimos en el mundo rural creando o presentando el plan Rural Life, ya le anuncio que vamos a presentar un plan específico de políticas de vivienda, de acceso a la vivienda, para los jóvenes menores de 35 años, porque, efectivamente, es una población a la que cada vez le cuesta más acceder a la vivienda. Que los precios del acceso a la vivienda en el ámbito del alquiler se han disparado por la falta precisamente de oferta, que la demanda se ha incrementado y la oferta ha disminuido; por tanto, hay un colapso importante en el acceso a la vivienda. Y vamos a actuar en diferentes líneas, que ya he ido anunciando a lo largo de las últimas semanas, pero que repito en esta ocasión, que son, por un lado, seguir construyendo vivienda a través del plan canario de vivienda, también del plan estatal y también de los fondos europeos. El próximo año más de mil viviendas se van a estar construyendo en la isla, en todas las islas. Por otro lado, actuar sobre la vivienda inacabada, hay cientos de viviendas inacabadas, es una manera rápida de colocar viviendas en el mercado de alquiler; y, por otro lado, también en la apuesta por el derecho de superficie en la colaboración público-privada para que también el sector privado se comprometa a construir viviendas. Y en todos esos ámbitos trabajando directamente con la población menor de 35...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

(La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala).

· **11L/PO/P-0346 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CONSIDERA ADECUADO A LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA QUE VISOCAN ESTÉ DESAHUCIANDO PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SIN OFRECERLES UNA ALTERNATIVA HABITACIONAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si considera adecuado a los objetivos del Gobierno en materia de bienestar social y lucha contra la pobreza que Visocan esté desahuciando personas en situación de vulnerabilidad sin ofrecerles una alternativa habitacional, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Cuando quiera, señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Se lo ha dicho la presidenta: ¿considera adecuada la política que está llevando a cabo Visocan de lanzar a familias vulnerables sin ofrecerles una salida habitacional?

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora Hernández, niego la mayor: Visocan no desahucia a ninguna familia que esté declarada en vulnerabilidad y, además, siguen las mismas políticas, exactamente las mismas, que en la pasada legislatura.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Hernández, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Don Pablo, si me mira –se lo puedo pasar por WhatsApp luego– (*mostrando unos documentos*), un auto de desahucio a familia vulnerable, otro auto de desahucio de familia vulnerable. En mis manos tengo dos, en la derecha uno y en la izquierda otro, y resulta que ha sido su señoría el que ha tenido, después de declarar el desahucio, que paralizar el lanzamiento hasta el 31 de diciembre. Su señoría, con la oposición de Visocan, que además pidió costas procesales para esas familias vulnerables.

No sé si es que no le han pasado bien... Yo he venido aquí con un objetivo, se lo decía, que repita conmigo: no habrá desahucios de Visocan a familias en vulnerabilidad social, no habrá desahucios de Visocan a familias de vulnerabilidad social. Que, por tanto, con esa frase que usted diga, porque los está viendo, pare, mande parar a lo que está haciendo de Visocan.

Mire, es que resulta no solo cruel, resulta cínico que usted, con Canarias Prohogar, con convenios con La Caixa, con Bankia –que, por cierto, firmé yo– y con la Sareb, les pida a los privados que asuman, que asuman aquello que usted no está haciendo con el dinero público y una empresa pública, va en contra del eje 3, del que usted hablaba antes, del plan canario de vivienda.

Nosotros hemos trabajado esta cuestión en los presupuestos y en una enmienda en las disposiciones y pretendemos, don Pablo, que usted ponga orden, si eso es lo que usted piensa, porque no me puede decir que no se están llevando a cabo desahucios porque le he exhibido dos autos de la justicia, que encima en uno de ellos Visocan pide costas procesales, costas, a una familia que cobra el ingreso mínimo vital.

Usted debe darles tranquilidad: uno, mandar a parar; dos, darles tranquilidad a las familias. Se soluciona diciendo: yo, como presidente de Visocan, me comprometo a que Visocan no llevará a cabo desahucios de familias en situación de vulnerabilidad social.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.
Señor consejero, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora Hernández, como mismo negué la mayor de su pregunta, hago la declaración sin problema alguno: Visocan no lleva a cabo, ni ha llevado a cabo ni va a llevar, desahucios con personas declaradas en vulnerabilidad. Y digo esto porque es verdad que, si nos remitimos a la última pregunta que usted me hizo en esta Cámara sobre un asunto similar pero más concreto, sobre los vecinos afectados por diferentes razones en Añaza, también hay que decir que la tipología, es decir, la variedad de causas que tenía cada uno de los vecinos es muy distinta, y lo hemos hablado. Y digo e insisto en esto que eran muy distintas: había personas con contrato, personas con contrato anterior a la compra del edificio por parte de Visocan y personas que nunca quisieron tener contrato e incluso personas que entraron posteriormente a la compra de Visocan, entraron de manera irregular en la vivienda. Y en todas las causas no se puede actuar de la misma manera, y en eso estará usted de acuerdo, porque uno de los principios que nosotros vamos a defender es la igualdad, y la igualdad también es que aquellas personas que están en vulnerabilidad tengan las mismas opciones de poder acceder a una vivienda, y eso hay que respetarlo, y aquellas personas que no tienen a lo mejor las condiciones o que lo han hecho por un procedimiento absolutamente fuera del marco legal tengan otro trato distinto. Y esto, insisto, manteniendo el principio, que le vuelvo a repetir, de que Visocan no lleva a cabo desahucios con personas que están declaradas en vulnerabilidad.

Y vamos a tratar a cada caso, en el caso de Añaza o en cualquier otro municipio, en cualquier otra isla o en cualquier otra promoción, insisto, de manera individualizada, porque las causas son absolutamente distintas, pero manteniendo el principio que le he repetido varias veces de que no vamos a llevar a cabo desahucios a personas que están declaradas en vulnerabilidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-0357 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS QUE SE PUEDEN PLANTEAR PARA SUBVENCIONAR LOS BILLETES DE HIJOS O HIJAS DE MADRES O PADRES DIVORCIADOS CANARIOS QUE RESIDEN EN LA PENÍNSULA, PERO QUE SE TRASLADAN PUNTUALMENTE PARA DISFRUTAR DE PERIODOS DE VACACIONES EN LAS ISLAS CON EL OTRO PROGENITOR O FAMILIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente, sobre medidas que se pueden plantear para subvencionar los billetes de hijos o hijas de madres o padres divorciados canarios que residen en la península pero que se trasladan puntualmente para disfrutar de periodos de vacaciones en las islas con el otro progenitor, dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, probablemente esta pregunta tenga muchas derivadas más que la mera tramitación administrativa de una ayuda por parte de su consejería o por parte del propio ministerio, porque entronca

también con otros asuntos de la familia y el menor, pero por algún lado debemos empezar para solucionar un asunto que afecta a muchas personas y que al menos a mí me han trasladado en la última época.

Hay muchos menores canarios, de padres y madres separados o divorciados, que viven en la península con alguno de sus progenitores, mientras que el otro sigue residiendo en Canarias. El caso es que cuando, en función de los acuerdos que tenga cada uno sobre el régimen de visitas, los menores viajan a las islas no pueden beneficiarse del descuento de residente porque administrativamente no residen en el archipiélago. Esta circunstancia dificulta enormemente, sobre todo en el caso de progenitores con bajos recursos, las visitas de los menores en relación con parte de su familia que reside en Canarias. Recordemos que, con independencia del régimen de custodia acordado por las partes o establecido por la decisión judicial, la patria potestad suele ser compartida.

Esta situación se hace más peliaguda porque normalmente estas visitas se suelen producir cuando los menores pueden viajar, en las fechas señaladas, generalmente de vacaciones, fechas en las que precisamente los billetes suelen ser más caros. Por ejemplo, un billete Madrid-Tenerife del 22 de diciembre y vuelta el 7 de enero cuesta 958 euros, tal y como hemos consultado esta mañana. Y en este sentido hemos preguntado, de cara a las aerolíneas, facilitar la gestión de una medida que sería tan sencilla como vincular el DNI de ese menor que no es residente al DNI del progenitor que sí es residente y así poder articular de una manera más sencilla la posible medida, ayuda, que se pueda articular en este sentido.

Por eso, señor consejero, la pregunta es si se puede negociar con el Gobierno de España para considerar a estos menores no residentes como residentes o si el Ejecutivo autonómico puede habilitar alguna ayuda en este sentido para tener el descuento de residencia, para facilitar que las familias que no están dentro de estas cuestiones..., se pueda, independientemente de la situación geográfica, prestar ayuda a que estas familias puedan tener una conciliación y puedan tener unos encuentros más asiduos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señor Acosta.

Esta es una pregunta realmente interesante, porque efectivamente genera un problema del que se ha hablado en otras ocasiones, pero es verdad que no se ha buscado una solución, o no se ha encontrado una solución al menos efectiva, que pueda resultar beneficiosa para esas familias que, efectivamente, tienen esa casuística.

Las bonificaciones al transporte aéreo están reguladas por un real decreto, además un real decreto que ya tiene más de veinte años, y que ha tenido modificaciones pero es verdad que nunca ha entrado en este aspecto. Uno de los principios que marca ese real decreto es precisamente que, para poder beneficiarte de la bonificación, es decir, del descuento de residente, tienes que estar residiendo en Canarias. Además, eso queda absolutamente contemplado.

Es verdad que hemos logrado a lo largo del tiempo que, por ejemplo, esas bonificaciones estén ancladas en nuestro propio fuero, en nuestro Régimen Económico y Fiscal, que son avances importantes, como así la mejora de esa bonificación. Pero esto no se ha logrado. Yo creo que esto es un propósito que debemos plantearnos conjuntamente la Cámara, también el Gobierno de Canarias, para plantear en el Estado que se modifique o que se estudie la posibilidad de modificar ese real decreto para establecer también, para esas familias en esa casuística, puedan beneficiarse de una bonificación, porque es verdad que uno de los elementos principales que se plantean y que da razón de ser a esa bonificación es estar en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos del Estado, es decir, los ciudadanos que viven en territorio peninsular. Hoy, evidentemente, esas familias no están en igualdad de condiciones que el resto de familias, en las mismas circunstancias, en el territorio peninsular. Por lo tanto, entendemos que, efectivamente, hay razones de peso para defender esta propuesta, para lanzar una iniciativa en esta Cámara y por supuesto llevarla al Estado, al Gobierno del Estado, y plantearla, dentro de la lógica que tiene, insisto, una iniciativa que creo que es realmente positiva para las familias y para todos los canarios en su conjunto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, consejero.
Señor Acosta, tiene réplica. Cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS (*desde su escaño*): Gracias, señor consejero, por sus palabras, y tomamos el guante de intentar hacer una propuesta, por ejemplo una PNL, que podamos trasladar al ministerio, en este caso una posibilidad para intentar poner una medida que palie una situación que sufren muchas familias en Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra, para réplica. *(El señor consejero rehúsa intervenir).*

Vale.

· 11L/PO/P-0331 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PREVISIÓN RESPECTO A LA IMPLANTACIÓN DE LA POLICÍA AUTONÓMICA EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la previsión respecto a la implantación de la policía autonómica en las islas no capitalinas, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra.

La señora CABRERA NODA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías, y disculpen esta voz.

Señora consejera, la trascendencia de la policía autonómica nos ha llevado a tratar este tema en varias ocasiones en sede parlamentaria y no quería dejar de volver a insistir en el mismo tema. Y es que, a pesar de que no ha tenido el desarrollo que todos esperábamos a lo largo de estos quince años, la valoración ciudadana del cuerpo autonómico ha ido creciendo desde su punto de origen. Crisis como la pandemia o el volcán de La Palma han puesto de manifiesto que la labor fundamental que realiza el cuerpo autonómico es imprescindible para el archipiélago.

Una labor que creemos que no tiene por qué limitarse solamente al desarrollo de las competencias que le son propias, que es la seguridad, sino que materias como medidas preventivas en temas de violencia de género, delitos medioambientales o educación en las aulas para prevenir conductas delictivas o peligrosas son cuestiones en las que la policía autonómica puede y debe echar una mano. También somos conscientes de que hay que mantener la apuesta decidida por incrementar los medios materiales y humanos.

En este sentido, a tenor de los debates de la pasada legislatura, parece que todos estamos de acuerdo, la cuestión es el cómo. ¿Seguimos potenciando la implantación en Tenerife y Gran Canaria o apostamos por un despliegue real que afecte a la presencia de efectivos policiales en las islas no capitalinas? Hasta el momento tan solo se ha desplegado un 1 % de esos efectivos en las no capitalinas y se ha hecho con muchas dificultades, cosa que usted conocerá, y con un esfuerzo personal a poner en valor por parte de los propios policías. Estamos convencidos de que ambos objetivos son complementarios, pero también hay que establecer prioridades y aprovechar las oportunidades.

Con establecer prioridades nos referimos a que lo primero que hay que hacer es crecer, hacer crecer el cuerpo de la policía; de hecho, recientemente se han convocado 61 plazas de acceso libre en el marco de la OPE aprobada por el anterior Gobierno de Ángel Víctor Torres. Y cuando hablamos de aprovechar oportunidades le pongo como ejemplo el acuerdo plenario del Ayuntamiento de Pájara, que el pasado 16 de noviembre aprobaba, por unanimidad, suscribir un convenio con la policía autonómica para cederles una base en la isla de Fuerteventura, concretamente en la localidad de La Lajita.

Esto viene a reforzar, señora Barreto, que hay una demanda ciudadana en las islas no capitalinas, que hay unas necesidades que cubrir y hay oportunidades para seguir dando pasos. Lo que nos falta es la planificación. Por eso le preguntamos cuál es la previsión del Gobierno de Canarias respecto a la implantación de la policía autonómica...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Gracias, señora diputada. Yo creo que está usted como media Canarias agripada.

Vamos a ver, es cierto que de este tema ya hemos hablado, en lo que va de legislatura, en varias comisiones parlamentarias y yo, en la comisión en la que planteaba los objetivos de nuestra consejería, dentro del área de Seguridad, este era el objetivo principal. Por primera vez nos planteamos la posibilidad real de desplegar la policía autonómica, la Policía Canaria, en todas las islas.

Siempre he dicho que la policía autonómica, la Policía Canaria, no es la policía de Gran Canaria y Tenerife, es la policía de las ocho islas y que, por lo tanto, tiene que tener presencia permanente en cada una de esas islas. Y en eso es en lo que nos hemos puesto a trabajar, se está trabajando en el plan estratégico para definir cómo tiene que ser el despliegue, pero, por otra parte, también estamos trabajando ya con algunas islas para ir avanzando de cara al año que viene la posibilidad de empezar con un destacamento, a lo largo de los cuatro años, un destacamento por isla, según los años. Esos contactos, como ya saben, porque también lo dije en la comisión parlamentaria de hace un mes a una pregunta que me hacía la diputada Jana González, se han tenido con el cabildo, con la isla de Lanzarote, con el cabildo –hay una PNL de la pasada legislatura de este Parlamento que aprobaba por unanimidad el despliegue de la policía autonómica allí–, y también se han mantenido con la isla de La Gomera.

Además de eso, ya hemos tenido contactos con la isla de Fuerteventura, en este caso con el Cabildo de Fuerteventura, para la posibilidad, para estudiar entre todos la posible ubicación.

A raíz de esa comisión parlamentaria en la que cuento que dentro de los objetivos de la consejería este es uno de nuestros objetivos principales, hemos recibido no solo del Ayuntamiento de Pájara, de ayuntamientos de otras islas, la petición de que ofrecen locales. Bueno, yo en esto quiero ser clara. No se trata de que se ofrezcan locales, se trata de que en la isla, entre todos, se decida cuál es la mejor ubicación, por situación estratégica, por poder acercarse a los sitios estratégicos, etcétera. Eso también nos lo dirá el plan estratégico.

Yo agradezco, y quiero aprovechar para agradecer la predisposición de muchos ayuntamientos que se han ofrecido, pero también quiero decir que esa decisión no depende solo del ofrecimiento, sino de cuál va a ser el mejor lugar para ubicarla. Estamos pidiendo colaboración a los cabildos en ese sentido, esta semana hay una visita al Cabildo de La Gomera, habrá otra nuevamente al Cabildo de Lanzarote para estudiar las ubicaciones que han planteado, junto con los ayuntamientos, y seguiremos así. Y a partir de ahí, en los cuatro años tendremos el despliegue de la policía en todas las islas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-0344 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACUERDOS ALCANZADOS EN LAS REUNIONES CON EL CONSEJO CANARIO DE COLEGIOS DE ABOGADOS CON RESPECTO A LAS COMPENSACIONES DEL TURNO DE OFICIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acuerdos alcanzados en las reuniones con el Consejo Canario de Colegios de Abogados con respecto a las compensaciones del turno de oficio, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Artículo 119 de la Constitución española: “La justicia será gratuita cuando así lo disponga la ley y, en todo caso, respecto de quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar”. Este mandato constitucional abrió la puerta hacia la justicia universal gratuita.

El prestador de servicios en Canarias se sitúa en una posición precaria desde hace muchísimos años, comienza su trabajo inmediatamente, desde que se le requiere, para cobrar tarde, muy tarde y mal, siempre mal.

En el borrador de la ley de presupuestos están pintados 20 millones para retribuciones del turno de oficio y asistencia jurídica gratuita. Necesitan 15 millones más para actualizar sus baremos.

¿Qué acuerdos ha alcanzado en las reuniones con el Consejo Canario de Colegios de Abogados con respecto a las compensaciones del turno de oficio?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, señora Alemán.

En la reunión que mantuvimos el 10 de noviembre con el consejo canario, donde se sientan los colegios de abogados, llegamos al acuerdo de que a partir de enero buscaríamos fecha para sentarnos y trabajar en una propuesta de actualización de baremos.

También lo hicimos con el colectivo de Abogacía Unida, que no se consideran representados por el colegio, aunque todos al final, en el caso del turno, cobran ahí, también en el mismo sentido, y en ese compromiso estamos y en ese compromiso actuaremos a partir de enero.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Señora consejera, es preciso atajar la exclusión que está en estos momentos en los abogados del turno de oficio desde hace años, el hecho de mantener esos baremos desfasados desde hace décadas y el hecho de que no se abonan algunos trabajos realizados, algo inaudito en una prestación de servicios públicos.

Esto podemos corregirlo todavía en el trámite parlamentario en los presupuestos. Estos baremos no se actualizan desde el año 2010. Han soportado la minoración durante la crisis del año 2008 al 2012, de una bajada, soportando además durante siete años congelados estos baremos y que, cuando se ha subido, se han equiparado a los del año 2010. Hemos presentado una enmienda, como sabrá, al articulado para que en el primer semestre del 2024 se habiliten los créditos adecuados y suficientes para dar cobertura económica a estas compensaciones, a las retribuciones del turno de oficio y de la asistencia jurídica gratuita. Es de justicia y espero contar con el voto favorable de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno para que el prestador de servicios en Canarias de una vez sea reconocido. Llevan más de una década realizando actuaciones y diligencias esenciales sin que se paguen, asumiendo de su bolsillo en muchas ocasiones los costes y otras actuaciones. Así que espero que a partir de enero, efectivamente, vean satisfechas sus demandas porque es de justicia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Señora diputada, el hecho de sentarnos y el decirle hoy aquí que vamos a actualizarlos es un compromiso claro de este Gobierno. No se subieron en ningún caso los baremos en la pasada legislatura ni en la anterior, porque lo único que se hizo fue actualizar lo del 2008 cuando se produjo la crisis, que se bajaron, en 2019, siendo director general el que hoy es viceconsejero de Justicia y siendo presidente Fernando Clavijo. Se actualizaron a aquel momento, no hubo subida, y llevamos cuatro años sin tocar los baremos.

Nuestro compromiso con el colegio y con el colectivo de Abogacía Unida es que los vamos a tocar. ¿En cuánto? Hoy no lo podemos saber, porque hay que sentarse a partir de enero, hay que hacer un estudio de esos baremos y seguramente no podrá ser una subida de una sola vez, sino que tendremos que pactar una subida a dos o tres años.

Por lo tanto, independientemente de lo que se presente como enmienda a los presupuestos, nosotros no nos podemos comprometer a eso porque no sabemos cuánto va a ser ni en qué nos podemos comprometer. Eso lo haremos a partir de las reuniones que tendremos en enero, que convocaremos en diciembre porque ese fue el compromiso que adquirí con ambos.

¿Qué hemos hecho? Sí que hemos actualizado problemas que estaban en marcha, por ejemplo con los abogados del turno que llevan Extranjería que iban a El Hierro, ya lo he dicho en comisión parlamentaria. Estas personas también llevaban años atendiendo este problema y no se les habían actualizado los baremos, pero tampoco se les cubría ni el alojamiento ni la estancia..., o sea, ni el traslado interno. Lo hemos resuelto. También, por ejemplo, con aquellos abogados del turno que atendían a las personas afectadas por el volcán de La Palma, que había que haberse hecho un convenio para pactar qué es lo que se les iba a pagar y cómo, y tampoco está hecho, problema que estamos resolviendo en estos momentos, que todavía no está resuelto, lo resolveremos antes de que acabe el año.

Por lo tanto, este Gobierno ha demostrado voluntad de que nos vamos a sentar de verdad, llegar a un acuerdo para aplicarlo, y eso lo haremos con ellos y con las propuestas que nos traigan a partir de enero, no en estos presupuestos porque no tenemos propuestas ni podemos saber a qué nos podemos comprometer. Lo sabremos en enero con las propuestas sobre la mesa y con los plazos que podamos atender.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-0144 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA PRESTACIÓN DEL RECURSO DE LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS ESCOLARES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora PRESIDENTA: Pregunta ahora de la señora diputada doña Sonsoles Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la prestación del recurso de los servicios extraordinarios para el alumnado con necesidades educativas especiales en los centros escolares, dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Tiene la palabra.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero.

La prestación del recurso de los servicios extraordinarios para el alumnado con necesidades educativas especiales con personal de apoyo no docente es fundamental para garantizar el desarrollo académico y social de cada uno de estos niños, ya que no solo facilita el acceso a la educación desde un punto de vista académico, sino que también contribuye al desarrollo del aspecto social del alumnado, aumentando su motivación y fomentando su inclusividad.

Sabemos, además, de la implicación de este Gobierno y de la suya propia en buscar y mejorar todas las alternativas posibles para que la Administración cumpla con su obligación y les dé a este alumnado y a sus familias las respuestas que necesitan.

No creo que sea necesario recordar que, ofreciendo los apoyos personalizados necesarios a los estudiantes de Canarias, lograremos que cada uno de ellos alcance su máximo potencial, promoviendo así uno de los objetivos básicos de la educación, que es el de tener una sociedad más justa y equitativa en la que se creen cada día más oportunidades para las personas que desarrollamos en estas islas nuestro proyecto de vida.

Recientemente, señor consejero, en una comisión usted afirmó que en Canarias este recurso atiende a más de mil niños y niñas, pero que el gasto está sobredimensionado debido a un problema existente con el contrato y que, de gestionar mejor esta partida, se utilizaría mejor este recurso.

Por eso, señor consejero, nos gustaría saber qué es lo que ha ocurrido con la prestación del recurso de los servicios extraordinarios del alumnado con necesidades educativas especiales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, señora Martín.

A nadie se le esconde que es una prioridad de este Gobierno atender a todos estos niños y niñas con necesidades educativas especiales y yo quiero hoy aquí agradecer la colaboración de muchos diputados y diputadas que se ponen en contacto conmigo cuando son conocedores de algún caso al que no estamos llegando. Creo que esto es una responsabilidad de todos y todas y, por lo tanto, yo hoy hacer público esa gratitud, ese reconocimiento a esa colaboración, porque entiendo además que es una colaboración sincera porque tenemos que llegar a esos niños y niñas a los que no estamos llegando, que existe la posibilidad de que no estemos llegando con el recurso.

Aquí ha habido una situación, hay un contrato con una empresa, que caduca en 2020, con un presupuesto de 3 millones de euros, a 31 de diciembre de 2023, o sea, cuando cerremos este año este presupuesto, esa cifra alcanzará los 16 millones de euros. Pero son cifras además con las que yo estoy conforme, porque es verdad que ha habido un incremento de niños y niñas, ha habido también un incremento de profesionales para poder llegar a estos niños y niñas y lo que hay que hacer es sacar a licitación, ya estamos elaborando ese pliego para sacar a licitación y que en el próximo año haya una situación regular, regular. Si eso fuese así, si pudiésemos alcanzar o sacar a licitación ese proyecto... Dese cuenta de que podríamos utilizar fondos europeos, un total de un 85% de la inversión en estos centros, en estos niños o hacia estos niños y niñas, un 85%, con lo cual nos ahorraríamos dinero, pero que ese dinero que nos pudiésemos ahorrar podríamos destinarlo a llegar a más sitios.

Mire, hemos dado ya yo creo que pasos más que suficientes y claros demostrando ese compromiso que existe por parte del Gobierno, ya no solo con los niños y niñas, que también, sino con sus familias.

Nosotros también, la próxima semana, el sábado concretamente, vamos a anunciar conjuntamente con la Consejería de Empleo del Gobierno de Canarias ese proyecto piloto para atender a esos niños que cumplen 21 años y se quedan fuera del sistema. Ese es un compromiso que adquirimos desde el minuto uno, no solo ahora, sino en la pasada legislatura, a título personal –permítanme ese uso–, y lo vamos a llevar a cabo y lo vamos a presentar el próximo sábado. No vamos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Martín, ¿tiene usted réplica? (*La señora Martín Jiménez rehúsa intervenir*). Renuncia.

· 11L/PO/P-0145 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADEJE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Miguel Yonathan Martín Fumero, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la finalización de las obras y puesta en funcionamiento del Centro Integrado de Formación Profesional de Adeje, dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra, señor Martín.

El señor MARTÍN FUMERO (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señor consejero, cuarenta y dos meses, ese es el retraso que acumulan las obras del Centro Integrado de Formación Profesional de Adeje, en el sur de Tenerife, el que va a ser el centro puntero de la Formación Profesional en la comarca sur.

Tenerife cuenta en estos momentos con cinco centros integrados de Formación Profesional, todos ellos en el área metropolitana, cuatro en Santa Cruz y uno en La Laguna. Siendo conscientes de la necesidad de extender la oferta de Formación Profesional al resto de la isla, en la legislatura 2015-2019 se decidió sacar a licitación el CIFP Adeje, en el sur de Tenerife, y el CIFP de Icod, en el norte de la isla. El CIFP de Icod fue adjudicado el 21 de febrero de 2019 y el anterior Gobierno resolvió el contrato, por renuncia de la empresa, mediante Orden de la consejera de 12 de noviembre de 2020 y nunca comenzó la obra. En el caso del CIFP de Adeje, las obras comenzaron el 26 de julio de 2018, realizándose el acto de colocación de la primera piedra dos meses después. Con un plazo de ejecución de veintidós meses y un presupuesto de casi cuatro coma siete millones de euros, el centro debía estar concluido en la primavera de 2020 y debía haber entrado en funcionamiento en septiembre del mismo año. Queda claro que su finalización y su puesta en marcha no fueron una prioridad para el Gobierno anterior.

Este centro integrado de nueva construcción dará cabida a más de quinientos estudiantes y albergará a las familias profesionales de Hostelería y Turismo, Industrias Alimentarias e Informática y Comunicaciones, permitiendo descongestionar los IES Adeje y El Galeón, en el municipio de Adeje, donde los grupos están en muchos casos en sobreratios por la falta de espacio.

El CIFP de Adeje debe convertirse en un referente de las enseñanzas de Formación Profesional de la comarca sur. Su zona de influencia abarca desde Santiago del Teide hasta Granadilla de Abona, dando respuesta a una población de más de doscientos veinte mil habitantes, lo que supone prácticamente un cuarto de la población de la isla de Tenerife.

Dado el retraso acumulado y la imperiosa necesidad de contar con este centro educativo, pregunto: ¿cuándo se tiene prevista la finalización de las obras y puesta en funcionamiento del Centro Integrado de Formación Profesional de Adeje?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Gracias, señor Martín.

Mire, sabe, además lo ha podido ver en los medios de comunicación y así también lo hemos hablado en varias ocasiones, la necesidad de convocar una reunión con los alcaldes y alcaldesas de la comarca sur de la isla de Tenerife, porque hay un problema, hay un problema de infraestructuras educativas y sobre todo de sobreratios en las aulas –usted mismo lo decía en su intervención– y, por lo tanto, tenemos que sentarnos para estudiar esa situación y ver de qué manera podemos actuar

desde la Consejería de Educación para aliviar los centros educativos de la comarca sur de la isla de Tenerife, en este caso que nos ocupa.

Con respecto al Centro Integrado de Formación Profesional de Adeje, la obra en cuestión ya está finalizada y estamos tramitando la recepción del centro. Para ello estamos agilizando también la contratación de la persona que se encargará de la dirección del centro, un nombramiento que tiene que ser inminente además, pues ya disponemos también del informe pertinente de la dirección territorial y está en trámite en la Dirección General de Personal. Este es un paso fundamental para concluir la recepción del centro, pues es esta persona quien debe firmar la contratación de los suministros, tales como el servicio de electricidad o abastecimiento del agua.

A partir de ahí quedará pendiente la contratación del equipamiento, que, según nos han informado los técnicos de la consejería, supera los 2 millones de euros, pues es un centro que requiere de cocinas industriales para poder impartir la formación relacionada con la hostelería. A lo que se añade que hemos tenido que realizar una ampliación de crédito debido al aumento del coste de los precios de los materiales y, como saben, es una obra que –como bien decía usted– acumula un retraso muy importante.

Y desde luego, por parte de la consejería, lo que estamos haciendo es regular la situación, haciendo todas las modificaciones presupuestarias necesarias para que en el próximo curso escolar, Dios mediante, puedan iniciarse con toda la normalidad las clases en ese centro, pero la intención, insisto, de esta consejería es la de no dejarlos solos, seguir trabajando para que el CIFP de Adeje sea una realidad en el próximo curso escolar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Martín Fumero, tiene derecho de réplica. Cuando quiera.

El señor MARTÍN FUMERO (desde su escaño): Gracias, señor consejero. Este era, en materia educativa, después de la puesta en funcionamiento del IES Guaza, era el principal hándicap que tenía la comarca sur, y eso va a permitir que el alumnado del IES Adeje y del IES El Galeón, ambos en el municipio de Adeje, puedan disponer de más espacio y tener un sistema educativo en mejores condiciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín Fumero.

· 11L/PO/P-0345 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA REGULAR EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, TABLETS Y MÓVILES, EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre medidas que se están tomando para regular el uso de dispositivos electrónicos, *tablets* y móviles, en los centros educativos, dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor consejero, en los últimos meses ha aumentado de forma exponencial la preocupación de los padres, las madres y también de buena parte del profesorado sobre el uso de las tabletas y los móviles en los colegios. *(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro).*

Desde el punto de vista educativo, el último informe PISA nos alerta del descenso en Matemáticas, el retraso en Matemáticas y comprensión lectora, algo que muchos expertos achacan al uso excesivo de esta tecnología, al estar tantas horas y horas delante de una pantalla.

La preocupación va más allá, en el caso de los padres y de las madres, por el acceso a contenidos que no son adecuados para los niños, niños de 7 u 8 años que están accediendo a pornografía a través de estos dispositivos móviles. Los padres y las madres podemos, y debemos, cuidar, vigilar el uso que hacen los niños de estos dispositivos en nuestras casas, pero ¿qué está ocurriendo en los colegios? Ahí no podemos cuidar de nuestros hijos. Muchos centros públicos, concertados y privados son los que han proporcionado también estas tabletas para el aprendizaje digital y se están detectando casos de brechas en la seguridad y que los niños están accediendo a contenidos que no son aptos para su edad.

Y mayor riesgo suponen también los teléfonos móviles en los colegios, porque a través de ellos no solo se accede a pornografía, sino también supone una menor concentración, también fomentan comportamientos adictivos, aislamiento social, problemas de salud mental, incluso hay investigaciones que señalan que el móvil en las aulas supone mayores números, mayor número de casos de *bullying*. Al contrario de lo que han hecho gobiernos como Francia, que han prohibido el uso de los dispositivos móviles a menores de 16 años, y Suecia, que está volviendo a los libros de papel, el Gobierno de España dice que no va a hacer nada. Dice la ministra de Educación, y cito literal: no se pueden poner puertas al campo; mirando para otro lado, no queriendo afrontar este problema y dejando a nuestros hijos desprotegidos ante esta tecnología.

Por tanto, ¿qué medidas puede poner en marcha el Gobierno de Canarias para regular el uso de tabletas y móviles en los centros escolares, para mejorar la seguridad, para que no accedan a contenido que no es apto para ellos y también para corregir las consecuencias nada positivas para el aprendizaje de los alumnos, como demuestra el informe PISA?

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señora Espino.

Mire, como sabe, en Canarias en este momento no existe una normativa regional de carácter general sobre el uso de los dispositivos electrónicos en los centros educativos de Canarias. ¿Qué hemos hecho por parte de la consejería? Pues solicitar al Consejo Escolar, que es el máximo órgano de asesoramiento a la consejería, que nos haga ese informe, que nos emita esa opinión y, a partir de ahí, podremos poner en marcha las medidas que conjuntamente el Consejo Escolar nos traslade, así como la comunidad educativa. Y quiero también, cuando tengamos ese informe del Consejo Escolar, mantener una reunión con los portavoces de todos los grupos políticos aquí, en esta Cámara, para tomar una decisión de manera conjunta. *(La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

Mire, a lo largo de estos meses he visitado muchos centros, a lo largo y ancho de toda Canarias, y hay profesores, hay personal docente que nos dice que sería buena la prohibición de estos aparatos y hay otros que nos dicen que no. Pero es verdad que por parte de la consejería no hemos querido tampoco tomar una decisión precipitada hasta no escuchar.

Y es verdad que conocemos también casos de uso en las aulas para ver contenido sexual. Es verdad que también se ha producido algún caso en el que nos han dicho que se ha incrementado el *bullying* en esos centros. Pero es verdad que también hay expertos que nos dicen que no. Entonces yo creo que esto es una decisión, es verdad que hay comunidades autónomas y hay países que lo han prohibido, pero yo no quisiera tomar esa decisión de manera precipitada.

No obstante, insisto, vamos a escuchar al Consejo Escolar de Canarias, vamos a escuchar también a los sindicatos, vamos a escuchar a las asociaciones, a las asociaciones de alumnos, también de madres y padres y también vamos a escuchar a esta Cámara, con el único objetivo de tomar una decisión de manera consensuada y que entre todos veamos qué es lo mejor, si es bueno o no, el uso o el abuso del uso de estos aparatos en los centros educativos de Canarias.

Pero créanme que, además, estamos muy preocupados, pero es verdad que hay, como todo en esta vida, hay quien está a favor, hay quien está en contra. Tomaremos la mejor decisión cuando corresponda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Vidina. Señora Vidina, tiene usted dieciséis segundos de réplica. Cuando quiera.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Trasladarle al consejero, sabe que la preocupación es compartida también por el Grupo Nacionalista, así que estamos para trabajar y para tomar la mejor decisión para proteger a nuestros hijos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, le queda un segundo, imagino que renuncia, ¿no? *(Risas)*. ¿Se lo doy? No. Muy bien, gracias.

· **11L/PO/P-0151 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE COHESIÓN TERRITORIAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Bueno, siguiente pregunta del señor diputado don Jacob Anis Qadri Hijazo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre líneas estratégicas en materia de cohesión territorial, dirigida al señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

Tiene la palabra.

El señor QADRI HIJAZO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejero, tiene usted un importante reto por delante: avanzar en esa cohesión territorial en Canarias, una nueva viceconsejería que ha creado. Una cohesión territorial efectiva, real, económica y social, que abarque no solo el archipiélago, sino también las relaciones entre Canarias y península, incluso dentro de las propias islas, porque existen desequilibrios que afectan a todos los ámbitos y que debemos, consejero, corregir, si queremos estar en un territorio más igualitario y donde todos los canarios y canarias tengamos las mismas oportunidades, independientemente de la isla donde vivamos.

Puedo hablarle, consejero, de movilidad, puedo hablarle de sanidad, puedo hablarle de educación, de empleo, incluso de acceso al ocio y a la cultura, que se repite un patrón, y es la brecha tan grande que se ha abierto entre las islas capitalinas y el resto, brecha, consejero, que urge comenzar a cerrar.

Existen en Canarias realidades demográficas totalmente diferentes. Quizás el ejemplo más palpable es lo que pasa con las islas verdes, La Palma, La Gomera y El Hierro. Es uno de los lugares del territorio español donde más se acelera el envejecimiento, menos inversiones turísticas hay y en nuestra principal fuente de ingresos, nuestro sustento, la agricultura y la ganadería, apenas ha habido cambio generacional, consejero. Si a esto le sumamos que prácticamente el noventa por ciento del suelo está protegido, no hay vivienda y el disparatado precio, por ejemplo, del combustible, hace que sea imposible fijar población, imposible dar oportunidades para los jóvenes y ya no le hablo de generar economía, empleo o mejorar servicios.

Consejero, no hay varitas mágicas, sabemos que es un trabajo muy complicado, pero si seguimos esperando más difícil va a ser. En la pasada legislatura el anterior Gobierno no tuvo el más mínimo interés o empatía para comenzar a solucionar este problema. Le invitamos a tomar decisiones, que sea valiente, que va a contar en todo momento con nuestro apoyo. Por ejemplo, crear planes de empleo y formación específicos para la realidad de cada isla, ventajas fiscales para aquellas empresas, cuál sea la actividad a la que se dediquen da igual, que generen puestos de trabajo y riqueza donde no hay crecimiento.

Consejero, le quiero preguntar en qué líneas de trabajo está ahora mismo la consejería actuando para, como digo, avanzar en una cohesión territorial en Canarias y que todos tengamos las mismas oportunidades, vivamos en la isla en la que vivamos y en el municipio en que vivamos?

Muchas gracias, consejero.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Buenos días, señorías.

Gracias, señor Qadri.

Bueno, como bien sabe usted, este Gobierno ha manifestado su interés no solamente en la cohesión territorial, sino también en algo que usted ha manifestado, que es el reto demográfico. En esta consejería hay dos viceconsejerías; una dedicada a reto demográfico, otra dedicada a cohesión territorial. Y para nosotros como Gobierno es un objetivo irrenunciable el que todos los canarios tengamos acceso a las mismas infraestructuras, a los mismos equipamientos, a los mismos servicios, independientemente de la isla donde vivamos, porque tenemos que ser conscientes –y usted lo decía hace un momento– de que incluso se da en Canarias no una doble insularidad, se da una triple insularidad. Tenemos que hablar de que en determinadas islas, determinadas zonas, determinados barrios necesitan equiparse incluso dentro de la misma isla.

Sabemos que hay zonas, y usted lo conoce, en distintas islas, donde no hay fibra óptica, donde la telefonía móvil es de difícil acceso, donde ir a un centro médico cuesta una hora de ambulancia por carreteras sinuosas... Esa es la realidad que tenemos en Canarias.

¿Qué vamos a hacer nosotros? Lo primero, evaluar y hacer una diagnosis por parte de expertos. Para eso hemos planteado más de medio millón de euros en estos presupuestos, para que, por parte de las universidades, las universidades canarias, se haga una evaluación correcta y una diagnosis de cuál es la

situación de falta de cohesión en Canarias. Esa es una situación que queremos evaluar, que queremos tratar desde el punto de vista social, socioeconómico, desde el punto de vista sanitario, desde el punto de vista del bienestar social, en todos esos ámbitos queremos evaluar de una forma correcta y precisa para luego inmediatamente tomar medidas que nos ayuden a solucionar un problema tan grave como es –y ahora pasamos al tema del reto demográfico–, como es, señorita, que en unas islas haya que estudiar cómo remediar la superpoblación y en otras islas tengamos que mejorar y tengamos que trabajar para intentar que no haya envejecimiento poblacional y retener los jóvenes en estas determinadas islas.

Por lo tanto, el reto es importante. Vamos a trabajar en ambos campos –reto demográfico, cohesión territorial– y esperemos que después de esos estudios y de esa profundización sobre el tema tengamos unas conclusiones...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Miranda.

· 11L/PO/P-0332 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEJORAS PREVISTAS EN RELACIÓN CON LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN Y REFUERZO EN INCENDIOS FORESTALES EN GENERAL Y PARA LA ISLA DE EL HIERRO EN PARTICULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre mejoras previstas en relación con los equipos de intervención y refuerzo en incendios forestales en general y para la isla de El Hierro en particular, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

Cuando quiera, tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Señor consejero, el motivo de la pregunta es conocer las mejoras previstas en los equipos de intervención en la lucha contra los incendios forestales, las conocidas Eirif, que no solo realizan su trabajo en la extinción, sino también realizan diferentes labores forestales en este tratamiento preventivo los 365 días al año, estando sus bases en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro.

En estos últimos años todos hemos visto, sufrido y padecido los incendios que se han producido en diferentes zonas forestales, que han afectado a diferentes puntos de nuestras islas. En el año 2017 se pusieron en marcha equipos de intervención y refuerzo en incendios forestales en estas islas, en La Palma, en La Gomera y en El Hierro, y si en algo coincidimos todos es en la necesidad de proteger nuestro territorio y nuestras zonas más sensibles y vulnerables.

Estos equipos necesitan contar con equipos, instalaciones, personal y medios de trabajo adecuados y suficientes para que puedan desarrollar su trabajo con solvencia. En el caso concreto de la isla de El Hierro, es necesario dotarlos de una base que esté en condiciones. La que tienen actualmente, cedida por el propio cabildo, no está en condiciones y, desde luego, desde el Gobierno de Canarias tenemos que hacer un esfuerzo para poder resolver la situación, que lleva demasiado tiempo estando así. Tenemos también que trabajar en mejorar esas herramientas y materiales que les permitan realizar los tratamientos silvícolas preventivos y la propia extinción de incendios, con esa mayor autonomía que ellos demandan; incluso también mejores equipos y uniformes también que les doten de más seguridad y protección.

En definitiva, señor consejero, necesitamos conocer, saber si se va a invertir en aquellos que nos están guardando las espaldas, con un esfuerzo personal sin límites, y que dan la cara cuando las cosas se ponen difíciles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Casañas.

Señor consejero, tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Ha sido, desde que asumimos la responsabilidad de dirigir la Consejería de Transición Ecológica y Energía, una prioridad implementar mejoras en los equipos de intervención y refuerzo en incendios forestales.

Los Eirif tienen previstas las siguientes mejoras más relevantes: hay que sumar esa incorporación de 2 helicópteros de un contrato que procedía, por supuesto, de la legislatura anterior; pero sumaremos

además 3 camiones forestales multiservicios, destinados a tratamientos silvícolas preventivos y a la extinción de incendios forestales; además, una autobomba forestal para la lucha contra incendios para el Eirif directamente de El Hierro y que se suma a las 2 autobombas incorporadas este año a las otras dos bases Eirif; además, incorporaremos 15 vehículos ligeros de intervención con un diseño específico para el transporte de personal Eirif y materiales; también 3 autodesbrozadoras radiocontrol, maquinaria forestal dirigida por radiocontrol, destinada a aumentar el rendimiento de los Eirif en las labores silvícolas preventivas; además, también 2 astilladoras de gran capacidad para permitir a las Eirif gestionar más y con mayor rendimiento los residuos vegetales; mejoras en el uniforme Eirif respecto a la seguridad, protección y confort para el personal; y desarrollo de aplicación informática para la gestión de la información operativa durante las labores de los Eirif.

Poniendo el enfoque en la base de El Hierro, se prevé el traslado de la misma a un nuevo emplazamiento en el municipio de El Pinar. El Cabildo Insular de El Hierro está trabajando en la cesión de una nueva instalación con mayor capacidad y mejores condiciones que la actual para albergar tanto al personal como a toda su dotación. Además, a finales de este año se ha completado el personal de los equipos en la isla con la incorporación a la base de cuatro conductores de vehículos especiales para el manejo y conducción de estos.

Quiero agradecer su preocupación y gestión durante el trámite de enmiendas al presupuesto en relación con esto que debatimos hoy, además teniendo en cuenta la importancia de estos equipos en nuestra tierra permaneciendo operativos prácticamente todo el año. Lo subrayo porque es curioso que la mayor parte de las enmiendas de los grupos de oposición a los presupuestos conllevan bajas a las partidas destinadas a esta finalidad.

Y aprovecho para recordar que el decreto de prevención de incendios forestales, anunciando que se actualizará en el año 2001 acorde a las necesidades actuales. Seguimos trabajando también con una ley de montes para mejorar todo lo que se refiere a nuestros montes canarios.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-0339 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL ALCANCE DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE LOS ÁRIDOS DE GÜÍMAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración del alcance de la sentencia del Tribunal Supremo sobre los áridos de Güímar, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

Tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Hoy traemos en forma de pregunta uno de los mayores atentados medioambientales de la isla de Tenerife, que parece además no tener fin, hablo de la extracción ilegal de áridos en el municipio de Güímar o, como todos lo conocemos, los agujeros o los hoyos de Güímar. Yo no sé, señor consejero, si usted ha tenido la posibilidad de ir a visitarlos y, si no lo ha hecho, lo invito a que lo haga para que vea en primera persona la magnitud de lo que estamos hablando, porque suponen un total de 158 campos de fútbol de superficie dañada, un auténtico destrozo natural.

Y hace poco conocíamos la sentencia firme del Tribunal Supremo desestimando los recursos presentados por los empresarios en primera instancia, condenados en primera instancia, y ahora es cuando le pregunto por la valoración y alcance de esa sentencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señora diputada.

Pues, como he comentado públicamente, he puesto en valor la rapidez con la que la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo ha emitido la sentencia firme, tras el pasado día 12 de noviembre en el que se celebró la vista de casación y en la que se establece una indemnización firme de 185 millones de euros por los

daños medioambientales ocasionados por la extracción de áridos. Ratifica la de la Audiencia Provincial que sustituyó, en enero del 2021, la obligación de 2016, tras las condenas por delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, de restablecer el medio natural por la indemnización, tras declararse que era imposible restaurar el equilibrio ecológico de la zona.

Nosotros vamos a intentar trabajar de manera de buscar soluciones definitivas para la recuperación de estos agujeros, una vez que además se confirma que el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Tenerife seremos los gestores de esa indemnización.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.
Señora diputada, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): Gracias.

Señor consejero, hace unas semanas le escuchábamos hablar de la posibilidad de apostar por una central hidroeléctrica en esta zona del término municipal de Güímar y, sin lugar a dudas, es una apuesta que nosotros compartimos y en la que los socialistas llevamos empeñados mucho tiempo, a nivel local, a nivel insular y también a nivel regional. Tanto es así que el pasado 5 de mayo, el entonces consejero de Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático, José Antonio Valbuena, enviaba una carta a la vicepresidenta tercera del Gobierno de España, Teresa Rivera, que decía: Mediante la presente carta, nos gustaría presentarle la viabilidad e idoneidad técnico-ambiental de la futura central hidroeléctrica de almacenamiento en la isla de Tenerife. Y en esa misma carta se recogía la posibilidad de que fuera, estuviera situada en esta zona del valle de Güímar. Y, además, sabemos también, señor consejero, que Red Eléctrica tiene avanzada la redacción de los proyectos de esta materia. Y ahora nos alegra leer y nos alegra escucharle hablar de una central hidroeléctrica en Güímar.

Le preguntamos si usted tiene pensado iniciar alguna iniciativa en este sentido, porque evidentemente que Tenerife necesita su Chira, necesitamos mayor garantía en el suministro de la isla, necesitamos mayor incremento de la integración de las energías renovables y usted sabe bien, señor consejero, que necesitamos mayor independencia energética.

Por eso, señor consejero, le tendemos la mano y le decimos también que el tiempo apremia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.
Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Señora diputada.

También nos hubiera encantado encontrar en la consejería un expediente abierto al respecto, que no tenemos. Una carta no es un expediente, evidentemente, pero, bueno. Nosotros lo que hagamos lo vamos a hacer de la mano del Cabildo Insular de Tenerife, de la mano del Ayuntamiento de Güímar, porque si algo hemos recuperado también es el diálogo con los cabildos insulares y, por ello, ya estamos trabajando en las posibles alternativas.

Y vuelvo a decir que una solución que actualmente se valora es la construcción, de la que se habla hoy, de una central hidroeléctrica de bombeo que permita aprovechar las extracciones de la parte alta y de la parte baja para construir dos embalses con un salto de agua que... turbinas pudieran generar electricidad. Esto conecta directamente con el trabajo que este Gobierno viene desarrollando y con el desarrollo de medidas para paliar la emergencia energética, aprobadas por este Parlamento también el pasado 2 de octubre.

La situación de nuestro sistema eléctrico, y teniendo como referencia los informes de Red Eléctrica, pone de manifiesto los riesgos existentes en la actualidad y detecta la urgente necesidad en Canarias de tomar medidas, no solo de instalar potencia adicional, sino de renovación de instalaciones, medidas que tienen que ser en el medio, en el largo y por supuesto en el corto plazo. Es necesario mejorar las interconexiones, mejorar las redes de suministro y es por ello que esta alternativa supondría seguir avanzando en este objetivo, pero, como ya he dicho, hay que estudiar el conjunto de posibilidades y veremos si esa solución...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-0337 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SI ESTÁN GARANTIZADAS LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LAS PERSONAS JUBILADAS EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Jana María González Alonso, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre si están garantizadas las pensiones no contributivas de las personas jubiladas en Canarias, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

Cuando quiera.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, y buenos días, consejera.

El resultado de las pasadas elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2023, nos dieron unos resultados que muchos y muchas no esperaban. La representación en el arco parlamentario es más o menos la misma, aunque hay un cambio significativo, entró VOX y salió Podemos. Y es preciso analizar porque eso quiere decir que el pueblo canario, el pueblo canario, soberano, después de comprobar su gestión decidió que no formara parte más de este Parlamento, y eso no es fácil de digerir. Y desde el Grupo Nacionalista Canario les invitamos a reflexionar, a sentarse en el rincón de pensar y que se dediquen a cosas más productivas. Recientemente se dedican a hacer ruido y acusan al Gobierno canario de fallar a miles de pensionistas al quitar el complemento de la no contributiva, un complemento que recordemos se daba mediante decreto ley como medida urgente para paliar los efectos sociales derivados de la COVID-19. Consejera, es la búsqueda de la notoriedad a la desesperada y sobre todo después de comprobar, con la formación del Gobierno estatal, que ya no pintan casi nada.

Al Grupo Nacionalista Canario le preocupa que estos mensajes lleguen a las personas jubiladas de nuestra tierra, porque es todo lo contrario. Por primera vez la pensión media de las personas jubiladas canarias va a superar los 1300 euros. Lo sabemos gracias al llamado indicador adelantado del IPC, que prevé una subida del 3,8. Las pensiones canarias cobrarán el próximo año una media de 580 euros más, 580 euros más, que supone un mayor poder adquisitivo de todas estas personas para hacer frente a los gastos de vivir los 365 días del año y no una paguita concedida por decreto ley por el Gobierno correspondiente.

Este grupo no cree en las recetas mágicas, consejera, ni en las paguitas regalo para completar los niveles de ejecución de una consejería concreta; creemos en trabajar para mejorar la situación y el poder adquisitivo de las personas pensionistas de Canarias, y no a modo de favor, sino como nuestra obligación. Igual por eso seguimos siendo una de las principales fuerzas políticas de este Parlamento.

Consejera, nos gustaría que aclarase la situación de las pensiones de las personas jubiladas en Canarias, despejando las dudas de estas noticias generadas desde la...

La señora PRESIDENTA: Gracias, doña Jana.
Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta, señora diputada González.

Efectivamente, las personas que reciben pensiones, en concreto en las que tenemos que ver nosotros, que son las pensiones no contributivas –aunque sigue siendo una competencia estatal, las tramitamos desde el Gobierno de Canarias–, no solo tienen garantizadas sus prestaciones, sino que hay un decreto ley, un decreto estatal, que regula la subida de esas pensiones no contributivas por el Estado español de los próximos cuatro años. Con lo cual, no solo van a permanecer cobrando las prestaciones que tienen, sino que van a ir aumentándose importantemente las cuantías que van a recibir.

Lo cierto es que en este presente ejercicio, porque aunque era con cargo, aunque era con efectos a 2022, esa paga extraordinaria, esa ayuda puntual que se pagó en febrero de este año con cargo a los presupuestos de este año por el anterior equipo de Gobierno, era, efectivamente, para la adquisición de material de protección frente a la COVID-19 y por eso el Estado lo exceptuó de computarlo como ingreso de las unidades familiares. ¿Qué nos ha dicho el Estado? Que esa ayuda puntual por el COVID-19 no se puede seguir dando en años sucesivos porque ya no estamos en el COVID, con lo cual no se puede y que cualquier complemento que hagamos a una pensión que es competencia del Estado tiene que ir previamente aprobado por el Estado, con lo cual nosotros no podríamos hacer ningún complemento. ¿Por qué?, porque si no computaría como ingresos de esa unidad familiar. ¿Qué supone esto? Que contarse como ingreso

de esa unidad familiar podría suponer, en muchos de los casos de las pensiones no contributivas que tenemos en Canarias, que al computarse como ingreso ese complemento que demos conllevaría quitarles la pensión a esas personas, por el incremento de sus ingresos.

¿Qué estamos haciendo nosotros? Pues lo que estimó este Parlamento en la ley de la renta canaria de ciudadanía, que es establecer un complemento a las pensiones no contributivas, y para eso había que desarrollarlo reglamentariamente. Y en eso es en lo que estamos, en eso y en negociar con el Estado que ese complemento que establecimos en la ley de la renta canaria de ciudadanía no se contemple como ingreso de la unidad familiar, sino como un complemento a esa pensión...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-0347 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE ACCIONES ANTE LA CRÍTICA SITUACIÓN QUE VIVE CANARIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Natalia Esther Santana Santana, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre acciones ante la crítica situación que vive Canarias en materia de violencia de género, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra.

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): Gracias, presidenta.
La doy por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta, señora diputada Santana.

El Instituto Canario de Igualdad ha reforzado su trabajo para alcanzar el objetivo estratégico que pretende ofrecer una respuesta institucional a las víctimas de violencia de género, que les garantice los derechos que les asisten y que resulte adecuada a la magnitud de esta lacra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Santana, cuando quiera.

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): (Sin micrófono).

Agradecería que me reiniciara el temporizador, por favor. Gracias. Gracias, presidenta.

Señora consejera, seré categórica. Nuestra tierra está viviendo una situación crítica en lo que a violencia de género se refiere. Ha aumentado cuatro veces más que la media del Estado español. Tal es así que la ministra de Igualdad anunciaba el 1 de diciembre que convocaría un gabinete de crisis donde estaría presente Canarias. El fiscal del Estado declaraba que existe una relación directa entre el aumento de la violencia de género y los cada vez más generalizados discursos negacionistas, que contribuyen a invisibilizar o normalizar en cierto modo esta lacra social.

Ante esta aterradora realidad no podemos actuar en Canarias con medias tintas, hacen falta, con urgencia, políticas efectivas más allá de los fondos del Estado. Canarias necesita su propio plan y ejecución, porque usted, señora consejera, tiene la responsabilidad de poner en marcha políticas de igualdad y protección por y para las mujeres de Canarias, porque aquí, en Canarias, no valen las mismas medidas que en la península. Desafortunadamente, hasta para proteger a nuestras mujeres requerimos de medidas diferenciales. Por ello me permito volver a poner en valor la importancia del autogobierno y la necesidad de una mirada autocentrada en la realidad insular y las políticas públicas hechas a medida para este país archipiélagico.

En lo que va de año han sido asesinadas en Canarias cinco mujeres. Por contra, ante esta realidad, los partidos de las derechas canarias proponen recortar los fondos del Instituto Canario de Igualdad y los programas de apoyo a las mujeres que sufren esta lacra social, alegando que han presupuestado a gasto real con respecto al ejercicio anterior. Se ve que piensan que la condición humana es estática y no varía, una lógica determinista un poco extraña para un Gobierno solo a la altura de los populismos más extremos. Solo les ha faltado decir “no hay plata”.

Su Gobierno ha tenido cinco meses para garantizar que esos fondos se gastasen. Las estadísticas indican que es necesario seguir invirtiendo en igualdad, en prevención y en programas de atención a las mujeres. Las estadísticas indican que ya son demasiadas mujeres canarias las que viven un infierno. Nuestro deber es construir un escudo para protegerlas.

Señora consejera, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista apelamos a su sentido común, a su vocación y trayectoria profesional y yo, personalmente, como mujer, apelo a que lo reconsidere y corrija este sinsentido, porque se trata de la vida de mujeres como usted y como yo, pero con la diferencia de que para ellas el lugar que mayor terror les produce en el planeta es, sin duda, su propia casa. Y lo lamentable es que el presidente de este Gobierno, en su discurso de investidura, no mencionó ni una sola vez la palabra “igualdad”, un preludio de lo que anunciaban estos presupuestos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Los objetivos estratégicos, de los que ya hemos hablado en comisión parlamentaria también, sobre los presupuestos del Instituto Canario de Igualdad, son, evidentemente, para dar respuesta institucional a las víctimas de violencia de género y que garanticen los derechos que les asisten y que resulte adecuada a la magnitud de esta lacra que padecemos.

Efectivamente, el Estado va a convocar comisión de crisis exclusiva con Canarias y otras comunidades autónomas. Estamos esperando esa convocatoria.

¿Y nosotros aquí, en Canarias, qué estamos haciendo? Pues el expediente único para que las víctimas de violencia de género puedan, desde las distintas administraciones, acceder a ese expediente único y tengamos todo trabajado en red; hemos consolidado la red canaria de servicios y centros públicos especializados y hemos aprobado ya un gasto plurianual que abarca desde el 2024 al 2026, con un compromiso económico que asciende a los treinta y dos, casi treinta y tres millones de euros; la gestión de los servicios con los cabildos, que llevaremos al Consejo Rector del Instituto Canario de Igualdad el próximo viernes; los cinco centros de crisis veinticuatro horas, que ya vamos a poner en marcha durante el 2024; seguimos con el impulso de la Comisión General de Coordinación del Sistema Canario de Prevención e Intervención Integral contra la Violencia de Género, que nos va a permitir hacer todas esas políticas en red, con cabildos, ayuntamientos y Gobierno de Canarias, para mejorar esa red y esas políticas de prevención; estamos desarrollando un diagnóstico sobre las distintas violencias sexuales; también la concesión de ayudas de pago único previstas en esta ley, que sí le tengo que recordar que el Gobierno anterior dejó en torno... bueno, a 97 mujeres en el año 2022 y 157 este año sin tramitarles esas ayudas económicas y que nosotros nada más llegar las hemos tramitado y ya estamos a punto de terminar esa tramitación de esas ayudas. Nosotros en estos cinco meses hemos priorizado estas ayudas, ya están gestionadas y ya las van a cobrar las mujeres, porque nosotras entendemos que las mujeres son las que necesitan tener ese dinero en su casa y no yo en mi presupuesto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-0342 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLANES PARA LA IMPLANTACIÓN EN TODAS LAS ISLAS NO CAPITALINAS DE TRATAMIENTOS DE QUIMIOTERAPIA PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre planes para la implantación en todas las islas no capitalinas de tratamientos de quimioterapia para pacientes oncológicos, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Cuando quiera.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Señora presidenta.

Señora consejera, asistimos en las últimas semanas a la puesta en producción de sistemas tecnológicos de radiación para tratamiento del cáncer en islas como Lanzarote o previamente, el pasado año, en

Fuerteventura, gracias al impulso del Gobierno anterior pero también al esfuerzo de los profesionales sanitarios, en concreto al equipo de Oncología Radioterápica del Doctor Negrín, liderado por la doctora Lloret, al equipo de Física Médica del Negrín, dirigido por el doctor Ruiz Egea, y también a todos los profesionales del hospital José Molina Orosa.

Todos somos conscientes del esfuerzo económico que se realiza en este tipo de terapias, en infraestructuras y también en personal. Y en la actualidad, como usted bien sabe, disponemos de tratamientos poco invasivos, como es el caso de la quimioterapia, que con una inversión mucho menor, sin requerir infraestructuras tan grandes ni tan complejas como la radioterapia, pueden ponerse en marcha y en islas menores como La Gomera y El Hierro serían de gran utilidad.

Señora consejera, una de las cosas que nos preocupan, yo creo que a usted y a mí también, es que podamos acceder al sistema sanitario en unas condiciones de equidad, da igual la isla de residencia del paciente que lo necesita. Buscamos democratizar el acceso a la sanidad pública y en especial, en este caso, a los tratamientos quimioterápicos, como le decía, muy especialmente en las islas menores. Porque si somos capaces de implantar este tipo de servicios lo que estamos haciendo es evitar que el paciente se mueva y es mover nosotros los recursos al servicio de personas que están en una situación personal compleja y sanitaria mucho más.

Creo que usted comparte conmigo el deseo de que todos los canarios, todas las canarias, puedan acceder a los recursos de la sanidad pública en condiciones, como le decía, de equidad y, en especial, a la quimioterapia. También le comentaba que todas estas técnicas no radioterápicas son de fácil implantación mediante hospitales de día y, por tanto, tienen un profundo alcance en la población afectada con poco nivel de recursos.

De ahí es la pregunta que le hago: ¿cuáles son los planes que tiene usted como consejera de Sanidad para la implantación en todas las islas no capitalinas de tratamientos de quimioterapia?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.
Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, le agradezco muchísimo que me haya hecho esta pregunta, porque, efectivamente, este Gobierno también está en la senda de seguir acercando los servicios al ciudadano, es uno de los grandes hitos de esta consejería desde luego.

En la actualidad, como todos saben, se está dando quimioterapia a los pacientes de La Palma, de Lanzarote y del Hospital General de Fuerteventura, donde tienen su sala específica de quimioterapia, y está pendiente de salir a concurso –y ahora explico un poquito–... los pacientes de La Gomera, del hospital de Nuestra Señora de Guadalupe y también de El Hierro.

En nuestro hospital de Nuestra Señora de Guadalupe se ha hecho una sala, que ya está para preparar los medicamentos citostáticos, y hay una sala que está pendiente de una licitación, que ha quedado, bueno, desierto el concurso y se ha sacado ahora, el 9 de octubre se aprobó en Consejo de Gobierno, aprobar un expediente para poder sacar nuevamente esto a licitación por un negociado y esperamos, en un plazo máximo de seis meses, poder ya tener la obra finalizada para poder empezar a tener un espacio para los pacientes oncológicos de la isla de La Gomera.

Destacar también que en la isla de El Hierro se ha iniciado un expediente donde vamos a tramitar la compra de un solar anexo al hospital, ya que el hospital no tiene ningún espacio más donde se pueda ampliar, para que de aquí a un espacio de tiempo medianamente prudente podamos también ofrecer este tipo de tratamiento a los pacientes, teniendo en cuenta que, efectivamente, no solamente es la carga física, que es muchísima, sino también esa carga emocional, tener que trasladarse, en un proceso de quimioterapia, en avión de casa, de vuelta.

Por lo tanto, estamos en la misma senda y seguimos acercando con este tipo de acciones el servicio al ciudadano, que es la obligación y, desde luego, la intención de esta consejería.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

¿Señor Pérez del Pino? *(El señor diputado indica que no va a intervenir)*.

Renuncia. Muy bien. Gracias.

(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).

· **11L/PO/P-0335 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SI SE ESPERA UNA SUBIDA DE POSEI ADICIONAL POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA SIMILAR A LA ACORDADA POR EL GOBIERNO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre si se espera una subida del Posei adicional por parte del Gobierno de España similar a la acordada por el Gobierno de Canarias, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Cuando quiera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Consejero, buenos días.

Consejero, la pregunta del Posei adicional viene ligada al debate que tenemos en esta Cámara con frecuencia: el problema que vive el sector primario por las coyunturas que le ha tocado vivir en los últimos años. Coyunturas ligadas a la parte de la falta de competitividad, de seguridad, de la subida de precios en el tema de combustibles, en el tema del forraje, el problema del transporte, los conflictos bélicos al final terminan afectando a un sector que depende mucho del exterior.

El apoyo al sector primario tiene que ir más allá del reparto que tenga en un presupuesto, y eso son palabras tuyas, consejero, y las apoyamos. Lo que ha hecho en estos cuatro meses, de buscar dinero para atender medidas urgentes, creo que va en la línea porque va más allá del presupuesto que se tenga. Y en esa línea esas ayudas que se pusieron a GMR, que sabe que requiere de una transformación para avanzar en la comercialización y tapar esa deuda que tenía, son importantes, las ayudas que ahora ha vuelto a poner antes de cerrar el año para ayudar a lo que he mencionado son importantes. Pero hay una partida que se luchó mucho, y es ese Posei adicional, con un compromiso conseguido en Europa de que si el Estado ponía la comunidad canaria ponía. ¿Tiene usted previsto o tiene, ha hecho las gestiones correspondientes con el Gobierno de España para que aporte esa cantidad del Posei adicional que viene arrastrando desde el 2022-2023 y que pueda, antes de cerrar el año, ofrecérsele una garantía al sector primario de ese ingreso económico?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señor Cabrera.

Como usted ha dicho, yo me congratulo de que me haga esta pregunta también y que toda la Cámara, yo creo que en todos estos meses y en la legislatura pasada y en las anteriores, yo creo que todos los grupos han sido conscientes de las dificultades que ha pasado y que está pasando, no nos olvidemos, un sector tan importante como el sector primario. Cierto es que hemos administrado, ayer se aprobaba en el Consejo de Gobierno, más de diecisiete millones de euros en estos meses para hacer frente a diferentes cuestiones del sector ganadero. Una, por ejemplo, la ayuda que llamamos ayuda de Ucrania, específica, que incluso aquí se aprobó una PNL de aproximadamente ocho millones y medio y hemos dado 12 300 000 euros directamente al sector ganadero, se aprobó ayer en el Consejo de Gobierno, es decir, hemos aumentado esa ayuda que se pedía en el Parlamento porque yo creo que el sector lo necesitaba.

Cierto es, y nosotros lo aplaudimos aquí, en el Parlamento, cuando el Gobierno anterior, en el 2022, modifica el Posei, le pide a Europa una modificación, una ampliación de la línea 3, que es ganadería, de un 20%, de muchas líneas, y la línea 1 de un 10%, en muchas líneas, para el 2023, que se paga en 2024, pero a su vez modificó, en el 2022, la línea 3, de ganadería, para pagarlo en este año 2023. Y a nosotros nos agrada y, además, felicitamos en ese momento al Gobierno anterior que así lo hiciera, y eso es verdad, pero advertimos en aquel momento dónde estaba el dinero. Como saben, en el REF el 100% del Posei adicional tiene que pagarlo el Gobierno de España, lo tenemos anclado en nuestro REF, y el ministerio ingresó 21 millones de euros, que es lo que estaba previsto para el año 2023, la campaña del 2022, pago en el 2023. Al Gobierno anterior modificarlo, evidentemente, eso se incrementó en 6,8 millones de euros, ¿vale?, que no se habían pedido al ministerio y que el ministerio, en tal caso, no los había ingresado. Mi primera acción fue hablar con el ministro, con el ministro Planas, él no tenía conocimiento de esta ampliación y ya había pasado el dinero, con lo cual, actualmente, por escrito y en la reunión que he mantenido con el ministro, solicitarle esos 4,8 millones de euros para el sector ganadero. Para no afectar

al sector ganadero lo que hemos hecho es coger fondos propios, se ha aprobado ya la partida, 4,8 millones de euros, para lo que se comprometió el Gobierno anterior, pagar ese 20%, que, repito, yo me alegro y es algo positivo y aquí se felicitó al Gobierno anterior, pero advertimos que no se presupuestó. Ya está el fondo y se va a pagar antes de final de año ese incremento del 20% a muchas líneas del sector ganadero.

Evidentemente, vamos a reclamar al Gobierno de España que no solo pague ese 20%...

La señora PRESIDENTA: Señor Cabrera, tiene derecho a... *(El señor diputado rehúsa intervenir)*.
Renuncia.

· 11L/PO/P-0355 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LOS PLANES Y ACCIONES CONCRETAS QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA ASEGURAR QUE LAS LÍNEAS DE APOYO DESTINADAS A MODERNIZAR E INNOVAR EL SECTOR AGRÍCOLA EN CANARIAS SEAN EFECTIVAS Y ATRAIGAN VERDADERAMENTE A LOS JÓVENES CANARIOS INTERESADOS EN EMPRENDER EN ESTE SECTOR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La señora PRESIDENTA: Última pregunta del orden del día, del señor diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, sobre los planes y acciones concretas que se implementarán para asegurar que las líneas de apoyo destinadas a modernizar e innovar el sector agrícola en Canarias sean efectivas y atraigan verdaderamente a los jóvenes canarios interesados en emprender en este sector. Esta pregunta va dirigida al señor consejero de Agricultura.

Tiene la palabra, señor Nieto.

El señor NIETO FERNÁNDEZ *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, buenos días, y disculpe la posición en la que estoy hablando, no es culpa mía.

Esta pregunta trae causa en varias ideas que han salido en esta casa en los últimos meses, una de ellas es muy reciente, todavía no la hemos aprobado, son los presupuestos.

El mundo rural está siendo perjudicado por un poco la visión que tiene este Ejecutivo actualmente en cuanto a dotarle de medios económicos. La consejería que usted preside, Política Territorial, es un claro ejemplo. Va a salir próximamente algún estudio sobre la edad media que tiene el mundo rural, el sector primario, en Canarias. Nos vamos a echar a temblar porque esto supone que estamos condicionando el desarrollo, ya no a corto plazo, sino a medio plazo, puede ser bastante, bastante terrible la situación.

Usted mismo, en una pregunta oral, hace un mes y medio, afirmó que si un emprendedor, que quiere entrar en el mundo rural, comienza ahora a presentar su papeleo dentro de un año y medio, aburrido, se irá al sector servicios al sur.

Y, en cuarto lugar, el dato también ha salido bastantes veces aquí, el abandono de las tierras de cultivo y las tierras de las explotaciones ganaderas. Somos todos conscientes de que cambiar esta tendencia va a necesitar de un esfuerzo de largos años, de larga data, y además multidisciplinar e interdisciplinar. *(Rumores)*.

Señora presidenta, le rogaría ... Señora presidenta, disculpe, igual podemos llamar la atención fuera, es que es muy difícil intervenir con este ruido.

Muchas gracias.

Perdone, señor consejero...

La señora PRESIDENTA: Perdone. Sí, sí, perdón, señor Nieto. Un momento, por favor.

A ver si, si puede ser que mantengan el silencio, y es verdad que se oye mucho ruido, demasiado murmullo.

Señor Nieto, perdone. Prosiga.

El señor NIETO FERNÁNDEZ *(desde su escaño)*: Sí, ha habido un momento pico, el resto más o menos se soporta.

Le decía, señor consejero, que algún país europeo ha logrado frenar esta tendencia. Estoy hablando...

La señora PRESIDENTA: Un momento, señor Nieto.

Es que le he dado sin darme cuenta y le he reiniciado el tiempo. Le quedaban a usted apenas cincuenta segundos; por lo tanto, termine. Le digo porque sí que es verdad que al darle otra vez le he dado al botón

del reinicio y le he puesto el tiempo inicial, pero realmente le quedaban cincuenta segundos, lo digo a los efectos de que usted resuma un poco.

El señor NIETO FERNÁNDEZ (*desde su escaño*): Buscamos un equilibrio y acabo ya. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, está costando esta pregunta oral.

Estaba fijándome en algún país –Alemania, Francia– que ha logrado cambiar esta tendencia. ¿Cómo la han logrado cambiar? Ilusionando a los jóvenes emprendedores que se plantean entrar en el campo. Si mi hijo ahora mismo tuviera que emprender en el mundo agrario y la única palabra de que oye hablar es de sacho y garrucha, ni él va a entrar ni yo le dejo.

¿Cómo podemos meter otra vez la ilusión en jóvenes emprendedores que quieran meterse?, por eso era la pregunta. Quizás hay dos palabras claves que son modernizar e innovar. Un profesional del campo no es un magote, es un profesional de tomo y lomo que maneja máquinas sofisticadas, herramientas, innova... Esas líneas de actuación que son de larga data quería preguntarle si las tiene planificadas, pensadas, proyectadas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Tiene usted la palabra, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, disculpe, para poder verle y contestarle.

Bueno, agradecerle la pregunta de usted y la preocupación que siempre muestra por el sector primario.

Algunas cuestiones. Usted ha nombrado los presupuestos en primera... Vuelvo a no poder estar de acuerdo con usted, en esa pequeña parte de los presupuestos, porque acabo de responder a una pregunta, que les dije que el sector a veces necesita el dinero o las acciones políticas, no tan solo el dinero, sino la mejora de gestión cuando lo necesita. Sin presupuestos hemos aprobado ayer 17,3 millones de euros para el sector ganadero que no estaban en los presupuestos, que es casi adelantar presupuestos del próximo año porque lo necesita ahora.

Y a su pregunta concreta estoy completamente de acuerdo con usted. Tenemos que buscar la manera de, yo digo dignificar, yo los llamo empresarios y empresarias del sector primario, porque tenemos que dignificar.

Existen muchos ejemplos en Canarias de jóvenes, de chicos y chicas jóvenes, que han emprendido un modelo agrario, ganadero o pesquero innovando y modernizando y que hoy son profesionales que generan empleo y generan riqueza. Yo creo que ese es el modelo que tenemos que dar a la sociedad. Incluso ayer mismo la federación de cofradías de pescadores de Canarias, fijese, me planteaba un proyecto muy interesante que es llevar a los centros educativos la posibilidad de que los colegios puedan ver de qué manera, sofisticada, con innovación y modernización del sector primario... para que entiendan que este sector es un sector profesional, empresarial, digno, como cualquier otro sector. Eso yo creo que es fundamental. Y, aparte de eso, sabe que estamos en la nueva PAC –la política agraria común–, dentro de los planes estratégicos, que en el segundo semestre del año 2022 España aprobó, y lo tengo que decir, el Gobierno de España fue el primero que aprobó y que la Comisión le aprobó el Plan Estratégico. Un Plan Estratégico que es un documento muy completo y que nosotros hemos adaptado para sacar unas bases –que estamos a punto de sacarlas, esperemos que antes de final de año–, unas bases y unas convocatorias para ayudar a la pregunta que usted me hace, ayudar a la innovación, a la modernización y a la inclusión de jóvenes.

Anualmente, en estas ayudas de modernización y explotación, vamos a destinar poco más de ocho millones, ocho millones trescientos, cuatrocientos, anualmente, en el próximo periodo de la PAC, de aquí a 2027, para modernizar e innovar y casi siete millones de euros para la incorporación de jóvenes agricultores, ganaderas o pescadoras en el sector primario, para que así podamos, de alguna manera, incidir en el apoyo a ellos, pero también dignificar. Yo creo que nos toca a todos también dignificar al sector...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Bueno, finalizadas las preguntas, es tiempo ahora para el debate de las comparecencias. A lo largo de la mañana veremos dos comparecencias: la 3.1 y también la 3.2, 3.3. y 3.4, que, como bien saben, será un debate acumulado.

· **11L/C/P-0206 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LOS RIESGOS PARA LA CONECTIVIDAD EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

La señora PRESIDENTA: Por tanto, pasamos a la primera comparecencia: del señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre los riesgos para la conectividad de Canarias, a petición de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes. Consejero.

El pasado 7 de noviembre, desde este mismo estrado, le manifesté nuestra preocupación, la inquietud de Nueva Canarias-Bloque Canarista en uno, respecto a uno, que no el único, pero que sí es uno de los problemas que afectan negativamente a la conectividad de Canarias, en este caso con el resto de Europa, el problema con consecuencias que, a falta de otros datos, la Asociación de Líneas Aéreas cifra en la pérdida de un millón de turistas y de 42 000 puestos de trabajo del 2024 al 2030. Me refiero a la entrada en vigor, a partir del próximo 1 de enero, del sometimiento al comercio de emisiones de CO₂ de los vuelos que conectan Canarias con el resto de los países europeos.

Comenté también en aquella intervención dos cuestiones. La primera, que dado que el mal ya estaba hecho lo que tocaba ahora era que el Gobierno de Canarias se sentara con el estatal para negociar medidas compensatorias al sobrecoste de los billetes de avión. Y a este respecto quiero hacerle un apunte, o un inciso, que también nos llama mucho la atención, y es que no acabamos de entender que, siendo este un problema prioritario para Canarias, el presidente Clavijo, en calidad de secretario general de Coalición, no lo incluyera en la agenda canaria que negoció con el presidente Sánchez y, sin embargo, sí que incluyó asuntos que los canarios y canarias ya tenemos consolidados, en definitiva, asuntos que nada aportan para dar respuesta a las necesidades y a los retos de los y las canarias.

Y, en segundo lugar, también le pregunté sobre qué medidas directas tiene previsto adoptar el Gobierno de Canarias. Me refiero a aquellas que puede poner en marcha directamente sin depender ni del Gobierno estatal ni de las instituciones europeas. Y repito: ¿qué medidas directas tiene previsto adoptar el Gobierno de Canarias para paliar el sobrecoste que la inclusión de las islas en el mercado de emisiones de CO₂ va a generar en el precio de los billetes de avión?, algo que no solo afecta a la movilidad de los que aquí vivimos, sino que también afecta al motor de nuestra economía, afecta al turismo. Medidas como la de impulsar la producción y dispensación de combustible aéreo sostenible desde Canarias, lo que permitiría que el sobrecoste del mismo respecto al queroseno fuera financiado por Europa, o la de gestionar con las aerolíneas estrategias de reforestación, una medida muy rápida y fácil que permite compensar las emisiones de CO₂ y, por tanto, su coste.

Y a estas preguntas, consejero, ¿usted qué hizo?, pues, básicamente darme la callada por respuesta. Han pasado cinco semanas desde que le formulé las mismas. El presidente Clavijo ya fue a Bruselas, supuestamente a negociar esa excepción para Canarias en el mercado, ya han pasado esos quince días, y yo...; o sea, y lo dijo además aquí en sede parlamentaria, manifestó que Europa no había exceptuado a Canarias del comercio de emisiones de CO₂ porque el anterior Gobierno, el Gobierno de progreso, no hizo los deberes y no presentó un estudio sobre las consecuencias que para Canarias tendría la inclusión de la aviación en el mercado de emisiones de CO₂ para los vuelos entre Canarias y Europa, y yo le digo que hoy, quince días más tarde, todavía no salgo de mi asombro, porque es que no consigo entender qué gana falseando la verdad, porque, como sabe, o por lo menos debería saber, quien tiene la interlocución con las instituciones europeas no es el Gobierno de Canarias, es el Gobierno de España, y el anterior Gobierno de Canarias, el Gobierno de progreso, sí que negoció con el Gobierno de España e incluso se entrevistó con las autoridades europeas para esta excepción. Ciertamente es que el Gobierno de España no se batió el cobre con este tema, ni el Gobierno de España ni la mayoría de los eurodiputados canarios; sin embargo, de estos –imagino que debe ser que no le convenía– nada dijo el presidente Clavijo.

Pero, llegados a este punto, y volviendo a esta comparecencia, consejero, le repito las preguntas que le hice hace cinco semanas y a las que no me respondió. En primer lugar, ¿qué pasos ha dado el Gobierno de Canarias respecto a la exigencia al Gobierno de España sobre las compensaciones del coste del transporte aéreo en vuelos entre Canarias y los países europeos? Y, en segundo lugar, ¿cuál es la estrategia que va a adoptar, o estrategias que va a adoptar este Gobierno, respecto a las acciones que le son de competencia propia y para cuándo tiene previsto ponerlas en marcha?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.
Tiempo de intervención ahora para el consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes nuevamente, señorías.

Efectivamente, este es un asunto realmente importante, todo lo que conlleva o todo lo que tiene que ver con la conectividad de Canarias es absolutamente estratégico y transversal para Canarias, como archipiélago, como región ultraperiférica, y, por tanto, afecta de manera directa a nuestra cohesión social y también a nuestro desarrollo económico. Somos un archipiélago enormemente conectado con Europa y con el mundo precisamente por nuestro sector económico principal, que ha tirado precisamente de esa conectividad, y toda pérdida de conectividad tiene un efecto inmediato en nuestro principal sector económico, pero también en el resto de sectores económicos, sin duda alguna, del archipiélago. Por tanto, insisto en que la conectividad de Canarias afecta a nuestra cohesión social y a nuestro desarrollo económico. Y no solo tenemos un riesgo, tenemos unos cuantos riesgos encima de la mesa en torno a nuestra conectividad, que no solo me refiero a la aérea, sino también a la marítima, también afectada por distintas políticas en el ámbito europeo, que puede afectar ya no solo a la conectividad de nuestro principal sector económico, sino también, por ejemplo, al transporte de mercancías, algo que su encarecimiento también tiene mucho que ver con, por ejemplo, con la cesta de la compra, por poner un ejemplo concreto.

Los objetivos, el paquete de medidas contenidas en el Objetivo 55 de la Unión Europea, el llamado Objetivo 55, contempla medidas que nosotros en el fondo compartimos, es decir, yo creo que prácticamente toda la Cámara comparte los objetivos que mantiene o que plantea la Unión en el paquete de medidas del Objetivo 55. Lo que hemos defendido y defendemos es que no se puede tratar a un territorio como el nuestro, una región ultraperiférica, igual que al resto de Europa, y así viene contemplado además en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento, que dice, efectivamente, que las políticas en el marco de la Unión tienen que adecuarse a las regiones ultraperiféricas. Y en este caso es lógico y normal que donde hay distintas alternativas de conectividad, como puede ser entre Madrid y Barcelona, como puede ser entre Bruselas y París, se puedan gravar de manera distinta distintas fórmulas, pero en el ámbito de Canarias, donde la única alternativa en la movilidad de pasajeros es la aérea y en la de mercancías es la marítima, estamos absolutamente en condiciones distintas.

Por eso, insisto, el primer objetivo ante este riesgo que existe, real, de conectividad, vinculado a los paquetes de medidas del Objetivo 55, es exceptuar a Canarias como región ultraperiférica, cuestión que no se ha conseguido y que efectivamente el 1 de enero es pasado mañana. Eso no quita que, a pesar de eso, nosotros planteemos que esto hay que seguir luchándolo. Oye, ¿que el 1 de enero tiene un impacto?, desde luego que lo va a tener, pero vamos a intentar seguir trabajando en la idea de que las regiones ultraperiféricas queden exentas del paquete de medidas del Objetivo 55 de la Unión Europea. Eso, en primer lugar.

Luego es verdad, señora González, que no tenemos, y además usted ha hecho alusión a un informe, no tenemos un informe propio del Gobierno de Canarias de impacto de la medida en el transporte aéreo y marítimo, y es lo que hemos encargado, hace unas semanas hemos encargado tener un informe de lo que suponen estas medidas, este paquete de medidas, en el transporte marítimo, en torno al coste de las mercancías, el sobrecoste de las mercancías, y lo que supone para el transporte aéreo el sobrecoste en el billete aéreo. Lo hemos encargado recientemente. ¿Nos hubiese gustado tenerlo?, sí. ¿Eso es determinante para haber estado exceptuados o no? Pues, probablemente no lo sea, claro que no, pero desde luego hubiese sido una herramienta y un instrumento mucho más a favor de la defensa de esta cuestión, de excepcionar a la canaria como región ultraperiférica ante España como Estado miembro y ante la Unión Europea por parte del Estado miembro, que es España, como bien ha dicho usted.

Y en eso también le digo con total claridad que no vamos a –dándole respuestas a sus preguntas–, no vamos a quedarnos de brazos cruzados, tanto en nuestra relación con el Estado miembro, con España, como en nuestra relación directa con la Unión Europea; y tampoco vamos a quedarnos de manos cruzadas con la capacidad que tenemos nosotros de poder hacer o ejecutar acciones propias. Por un lado, vamos a exigir medidas compensatorias, si no logramos excepcionar a Canarias de estas medidas del paquete 55, pero también vamos a impulsar medidas propias. Ya el Instituto Tecnológico de Canarias ha impulsado medidas con algunas compañías para, por ejemplo, la producción de combustible sostenible. Creo que ese camino tenemos que seguir andándolo. No es sencillo, también lo digo, y además han salido noticias recientes de que no es un camino sencillo por el nivel de producción y lo que supone el problema. Y, por otro lado, también estamos buscando otro tipo de medidas compensatorias, que usted ha dado algunas, y que desde la propia área de Turismo del Gobierno de Canarias también se van a impulsar conjuntamente

con el resto del Gobierno, medidas compensatorias en destino, que pueden ser desde la plantación a la reforestación de zonas en las islas hasta otras cuestiones que se han planteado.

En definitiva, tiene que haber una estrategia concreta, una estrategia de compensación en destino para demostrar, por un lado, que estamos o debemos estar como región ultraperiférica exentos de una medida que se aplica al conjunto de la Unión, que nosotros la compartimos, sus objetivos, sus fines los compartimos, pero que no puede ser la misma forma de adecuarnos al resto del territorio continental la que se aplique a una región ultraperiférica como la nuestra y como el resto de regiones ultraperiféricas. Eso en primer lugar, de hecho la cumbre de las RUP, que fue reciente, también se planteó exactamente el mismo posicionamiento que les estoy comentando, con base en el 349 del Tratado de Funcionamiento. Y, por otro lado, si no se logra, como estamos hablando, como no se ha logrado, buscar por parte del Estado miembro las medidas compensatorias al sobre coste, porque, efectivamente, esto va a tener, la pérdida de conectividad de Canarias, el encarecimiento de la conectividad en Canarias va a tener un efecto en la economía, en el desarrollo económico y en la cohesión social de esta tierra. Y eso desde luego no nos lo podemos permitir y por eso, insisto, vamos a activar todos los mecanismos: el de la relación con el Estado para la compensación, el de buscar la excepción como región ultraperiférica y, por supuesto, también el de actuar en Canarias con nuestras competencias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente. Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas. Señor consejero.

Efectivamente, hay muchos riesgos para la conectividad en Canarias y la introducción de las medidas del paquete europeo dentro del Objetivo 55, que no solo afecta a la aviación, sino también al transporte marítimo, la expansión del movimiento de la vergüenza a volar, el incremento de las tarifas de AENA o las amenazas que siempre hay sobre el descuento por residencia son algunos ejemplos de ello. Y son todos ellos juntos los que afectan directamente a las personas y a la economía del archipiélago, absolutamente condicionada por la conectividad tanto aérea como marítima. De modo que comparto la preocupación expresada en torno a los riesgos que se ciernen sobre estos sectores, que no en vano pueden quebrar la cohesión económica y social del archipiélago y, especialmente, de una región ultraperiférica como es Canarias, ahondando además en el desequilibrio y las desventajas que ya padecen islas como La Gomera, El Hierro o La Palma con respecto a la materia de la conectividad. Y en estas islas, como ya sabe, tenemos el reloj del transporte atrasado y, si estos riesgos terminan por concretarse, el desastre será completo. Por eso El Hierro, que ya padece un déficit importante de conectividad y que es difícil de explicar...; tan difícil como intentar decirle a alguien que llegará más rápido de Francia a La Palma que de El Hierro a La Palma.

Por cierto, consejero, no puedo dejar de pedirle sobre este asunto que intente acelerar el cumplimiento de la PNL aprobada de manera unánime por este Parlamento a principios de septiembre para negociar con el Estado la declaración de obligación de servicio público en la ruta aérea El Hierro-La Palma y espero que ahora que tenemos un ministro canario se acelere el acuerdo de la PNL para la OSP en La Palma y El Hierro, tal y como nos comprometimos y tal y como él mismo también se comprometió en la votación en esta misma Cámara.

Y decía que las islas verdes necesitamos más conectividad entre nosotras y también con el resto de Canarias y, en este sentido, también habrá que avanzar en esta propuesta para tener ya, por fin, una OSP marítima que conecte entre sí estos territorios para que compartan no solo cercanía geográfica, pero también económica y sentimental, y espero que a lo largo de esta legislatura esto pueda ser una realidad, que tanto El Hierro, La Palma o La Gomera venimos reivindicando de forma histórica.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señor consejero.

Es obvio que, siendo una región ultraperiférica Canarias, los retos y los riesgos en temas de conectividad son varios. Por tanto, es fundamental la planificación y sobre todo tener en cuenta una planificación sostenible. A mí me alegra haberle escuchado y saber que vamos en la misma sintonía que tiene nuestro grupo.

Yo dividiré mi intervención en tres partes. Por un lado, hablaré de la conectividad aérea, que es fundamental, y más cuando contamos anualmente con una media de 15 millones de turistas. Estamos hablando de 15 millones de desplazamientos, aparte de los de la gente que nos movemos entre islas, etcétera. Tenemos que seguir garantizando que los canarios podamos viajar a un precio asequible. Vemos acertado el observatorio, la creación del observatorio de precios. Creemos que eso es algo esencial. Creemos que también tenemos que seguir apostando por las OSP: asegurar esa OSP La Gomera-Gran Canaria, tenemos que asegurar que dure en el tiempo; también esa OSP de la que se hablaba hace nada de conectar Lanzarote con Madrid, yo creo que es fundamental, una prueba piloto que sin duda va a conectar mejor a Canarias con la península. Tenemos que seguir trabajando por que esa subida que pretende AENA en las tasas aeroportuarias del 4,1 % no llegue a ser una realidad.

Y cuando hablamos de conectividad interior en las islas tenemos que hablar del Convenio de Carreteras, ese convenio actual que es hasta, una ventana temporal hasta el año 2027 y que hablamos de más de mil cuatrocientos setenta millones de euros. Tenemos que finalizar esas obras, obras que quedan pendientes. Por ejemplo, ya ha venido al pleno durante esta legislatura o en comisión la obra entre el aeropuerto-Paredes, en la isla de La Gomera, que esperemos que finalice dentro de poco.

Sobre las medidas europeas, tenemos que seguir luchando para que Canarias quede exenta de esas medidas. Hemos conseguido, por lo menos en la conectividad aérea, que hasta el 2030 sea así, que quedemos exentos de ese impuesto verde, pero tenemos que seguir luchando para que la conectividad marítima sea también de esa forma y que esos derechos de emisión de CO₂ no tenga Canarias que pagar por ellos.

Tenemos que solucionar el problema de algunas infraestructuras, como puede ser el puerto de Los Cristianos. En este mismo puente pudimos ver como se desplazaban más de diez mil personas, incluso más de tres mil vehículos y los inconvenientes que se creaban, y por supuesto también seguir apostando por obras fundamentales como es el puerto de Playa Santiago.

Sabemos que estas son también algunas de sus prioridades y, por lo tanto, le animamos a seguir...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos China.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, señor consejero.

Nuestra condición archipelágica y de lejanía del continente hace que cualquier amenaza a nuestra conectividad, tal como ha puesto usted de manifiesto, deba ser atendida con planificación y precaución.

Aquí nos hemos referido, se ha referido usted, mejor dicho, esta mañana y la proponente a una de las amenazas. A lo largo de mi intervención me gustaría instarle a que en esa segunda intervención suya haga insistencia también en qué medidas se van a adoptar para esas otras amenazas que afectan a la conectividad, por aire y por mar, de los canarios.

En primer lugar, hemos tratado en este Parlamento varias proposiciones no de ley que iban relacionadas con las obligaciones de servicio público, tanto de La Palma como de Lanzarote con la península o entre ellas. ¿Cómo van esas negociaciones, qué visos tiene de que esos proyectos piloto u OSP puedan fructificar?

También nos hemos referido en una PNL a que estamos en contra de que aumenten las tasas aeroportuarias que plantea AENA. ¿En qué estado, en qué punto se encuentra esta nueva amenaza?

Igualmente, en relación con las infraestructuras, el puerto de Los Cristianos, que ya se ha mencionado por el anterior grupo parlamentario, es el más colapsado de la red portuaria. ¿Qué medidas, en qué momento se va a solucionar?

Y, respecto a las infraestructuras, bien es cierto que no se han tratado en este Parlamento directamente, pero nos gustaría hacer e incidir en la cuestión del control aéreo a través de las torres de control. Creemos que debemos dejarnos de debates demagógicos, la liberalización está ahí, lleva ya diez años, hay que avanzar en ella, y lo importante es cómo vamos a avanzar en ella, de qué manera planificada, de tal forma que no nos afecte.

Igualmente, nos encontramos con la amenaza que produce este régimen de comercio de derechos de emisión. Nosotros no estamos a favor del paquete de medidas del Objetivo 55. También, y queremos que se escuche a aquellas personas especialistas en la materia, usted hablaba de que va a ser difícil conseguir ese objetivo de que a partir del 2030 podamos crear biocombustibles. Lo cierto es que los datos que teníamos es que es algo irrealizable, según leíamos en una noticia del día, que había advertido el ITC. Entonces, si nos puede avanzar en qué estado está esta posibilidad de biocombustibles.

Igualmente, hemos tratado en este Parlamento esa conectividad de Canarias con el país vecino, la línea entre Puerto del Rosario y Tarfaya. Ya se habían solventado todos los problemas de infraestructuras, un consorcio que va a poder llevar a cabo este transporte marítimo. ¿Cuándo se pondrá definitivamente en marcha?

Para todo ello, señor consejero, queremos pedirle presencia política, presencia política tanto en Madrid como en la Unión Europea, para algo contamos con dos oficinas en ambas ciudades... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*.

En cuanto a la presencia política en Madrid, haga valer esa Ley 19/94, de modificación del REF, que prevé ese principio de continuidad territorial y que exige que la Administración General del Estado invierta en infraestructuras para adaptarlas a cualquier necesidad de conectividad que se nos plantee.

Igualmente, queremos que se mencione en Madrid esa exigencia, esa exigencia –disculpen– del tratamiento diferenciado para que en Canarias sus puertos tengan una presencia preferente en esa red internacional de puertos. Y en la Unión Europea, ha mencionado usted efectivamente ese artículo 349, que exige una adaptación de cualquier política comunitaria a Canarias por ser una región ultraperiférica. De esta movilidad de los canarios, de esta actividad económica depende..., la conectividad influirá y será determinante para que esa movilidad y economía canaria fructifiquen.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Popular.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero.

Si hay un tema que es fundamental para Canarias es la conectividad, tanto en su ámbito interno, para hacer efectiva la cohesión social entre las islas, como en el ámbito externo, pues no podemos perder de vista que nuestra relación con el resto del territorio español y del mundo ha de hacerse por medios aéreos o marítimos. Tal es su importancia que en esta misma Cámara el pasado mes de septiembre se aprobó una proposición no de ley rechazando el aumento de un 4,1 % de las tarifas aeroportuarias a partir de marzo del año que viene, pues no se nos escapa que en los últimos tiempos los precios de los billetes han subido, en teoría para compensar el alza de los precios de la energía y del combustible, por lo que, de hacerse efectiva la aplicación de estas nuevas tarifas por parte de AENA, no tenemos dudas de que la misma repercutirá en un nuevo aumento del precio de los billetes.

De igual manera, y respondiendo a esta misma preocupación, nos hemos pronunciado en otra proposición no de ley sobre el régimen de comercio de los derechos de emisión de la Unión Europea, en el sentido de exigir la exención total de este pago en el transporte marítimo entre Canarias y los puertos comunitarios, que entraría en vigor el próximo 1 de enero de 2024. Por otra parte, en cuanto a los derechos de emisión aéreos, aunque es cierto que se permita que en las conexiones aéreas de Canarias con la península y entre las islas no se apliquen los derechos de emisión de CO₂ hasta el año 2030, lo cierto es que no está exento el transporte aéreo con el resto de países de la Unión Europea, lo que, sin duda, ha sido causa de la poca o nula defensa efectuada por el Gobierno anterior, el del pacto de las flores, que no justificó como debía, es decir, con datos e informes, lo que todos sabemos, y es que la aplicación de los derechos de emisión repercutirá en nuestra principal industria, el turismo, y, por ende, en los puestos de trabajo y la riqueza de nuestra tierra, y también afectará a la conectividad de los canarios con el resto de Europa, por lo que le toca a este Gobierno, señor consejero, trabajar y defender la singularidad de Canarias y la aplicación, por tanto, del artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Pero es que también tenemos en el horizonte la aplicación del reglamento sobre el uso de los combustibles alternativos en el transporte aéreo, que, si bien es cierto que estamos de momento exentos al ser un territorio RUP, no es menos cierto que nuestra obligación es ir en la dirección de utilizar combustibles alternativos, con las dificultades que su implantación tiene en Canarias.

Señorías, el año 2030 está a la vuelta de la esquina y son muchos y grandes los retos que tenemos por delante a fin de hacer posible que la aplicación de las obligaciones derivadas de la normativa europea y estatal, así como nuestro compromiso con el medio ambiente, no haga que Canarias pierda el acceso a su... *(Corte automático del sonido)*. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista. Señor Martín Fumero, tiene la palabra.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, presidenta. Señorías.

Canarias como región ultraperiférica, frontera sur de España y de Europa, no puede entender su pasado, su presente y, sobre todo, su futuro sin garantizar su movilidad. En el penúltimo pleno hablamos sobre los retos de la movilidad de Canarias para el futuro, hoy debatimos en esta comparecencia los riesgos para esa movilidad en las islas.

En primer lugar, uno de los riesgos es la pérdida de las bonificaciones que permiten a los canarios y canarias moverse entre islas y con el resto del territorio estatal a precios razonables. La bonificación del 75 % de que hoy disfrutamos en el transporte aéreo y marítimo es vital para mantener los flujos de movimientos de personas entre las islas y entre estas y la península. En un acuerdo que surgió de una negociación de presupuestos con el Estado y que habrá que seguir consolidando en el futuro.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que los puertos y los aeropuertos canarios son nuestras puertas de entrada y salida y la privatización de las torres de control y otros servicios aeroportuarios supone un riesgo para nuestra movilidad. De ahí que este Parlamento se haya pronunciado de manera unánime en contra de la privatización de las torres de control de los aeropuertos el pasado mes de marzo.

Otro riesgo, no solo para la movilidad, sino también para la competitividad de nuestros aeropuertos como destino turístico, es el aumento de las tasas de AENA, que supone un encarecimiento de los billetes de avión para turistas y residentes. Esa medida también se ha encontrado con la oposición mayoritaria de este Parlamento, que además solicitó el cumplimiento del artículo 161 del Estatuto de Autonomía para que Canarias participe en la planificación, la programación y la gestión de puertos y aeropuertos de interés general.

El Gobierno de Canarias se encuentra, desde hace semanas y meses, abordando que se exima a los puertos canarios de la aplicación de la tasa verde, con el apoyo de organizaciones empresariales, que encuentran en su aplicación un riesgo para el tráfico mercantil de las islas que hay que evitar, sin menoscabo de que el archipiélago siga avanzando en la descarbonización y la implantación de energías alternativas.

Por último, un riesgo siempre latente es la fusión de compañías aéreas y, por ende, la falta de competencia en el mercado, que puede convertirse en un hándicap para nuestra movilidad. Aunque en los vuelos con la península operará en breve una línea canaria que mejorará la conectividad, Canarias nunca está exenta de operaciones empresariales que puedan dejar a determinadas compañías o grupos empresariales en una situación de dominio del mercado aéreo. Ahí se hace patente la necesidad del observatorio de conectividad y precios anunciado por el consejero en el último pleno y del que, si es posible, nos gustaría obtener más datos en su siguiente intervención.

Aunque cada conquista en la mejora de la movilidad y el transporte sea un logro a celebrar, siendo una región ultraperiférica no podemos perder de vista todas aquellas cuestiones que puedan afectar negativamente a la movilidad de las personas y de las mercancías con las islas, porque ello incide directamente en el coste de la vida de las canarias y los canarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín Fumero.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Socialista Canario. Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Hace dos plenos hablábamos de los retos de la movilidad en Canarias y, sin lugar a dudas, uno de los más reiterados fue precisamente la exención de las tasas, el impuesto al queroseno y todo lo que tiene que ver con ese paquete legislativo del Objetivo 55, y es evidente que, si no logramos superar este reto, será un riesgo para la conectividad en las islas.

De todos conocido es el indiscutible y necesario camino hacia la sostenibilidad que transita la Unión Europea, necesario e inaplazable para nuestro presente y futuro, pero que en cada paso que se dé debemos estar adaptados a cada una de las circunstancias geográficas, sociales y económicas, y en eso –y ya lo hemos escuchado hoy– creo que estamos todos de acuerdo.

Pero a mí me gustaría también, señor consejero, recordarle uno de los puntos de la declaración institucional de la Cumbre sobre el Transporte y la Movilidad de los Territorios Extrapeninsulares, que precisamente hace referencia a esto, y decía: “Reclamar a las autoridades competentes que cualquier medida fiscal o económica que pudiera afectar a la conectividad aérea de los territorios extrapeninsulares sea excepcionada en dichos territorios”. Y esto le sirve a usted como argumento al menos político. Y es precisamente en esto en lo que llevamos los socialistas durante todo este tiempo, y en lo que vamos a seguir estando, para ayudar a conseguirlo allí donde sea necesario.

En esa misma comparecencia que citaba antes dijimos que el presidente Torres había abierto un camino y que él mismo reconocía que había que llegar al máximo posible, y hoy le toca al actual Gobierno la persecución de ese objetivo.

Y decía hace unas semanas el señor Clavijo: Somos conscientes del esfuerzo que se hizo para dejar fuera los vuelos nacionales e interinsulares hasta el año 2023, pero no nos conformamos. Y nosotros tampoco nos conformamos, señor consejero, y además estamos convencidos de que nuestra condición

de región ultraperiférica será el elemento fundamental para lograrlo, y buscaremos los aliados necesarios para que el mensaje llegue lo más nítido posible.

Según hemos conocido, usted también lo ha dicho aquí, se está hablando de un informe para evaluar el impacto, que usted ha dicho que ya está encargado, que lo encargó la semana pasada. No sabemos si es solo para Canarias o engloba a todas las regiones ultraperiféricas, no sabemos quién lo va a hacer, cuándo va a estar y cuál es la hoja de ruta, si usted se ha marcado una agenda, una próxima reunión con base en ese informe. Y también hemos hablado ya, escuchado, de compensaciones sin saber exactamente lo que nos dice ese informe y pedimos un poco de rigor, porque saben que cualquier tema que tenga que ver con el encarecimiento de los billetes puede generar inseguridad en quien se va a trasladar.

Le invito, señor consejero, a que nos haga partícipes, sabe perfectamente la influencia que puede tener un grupo parlamentario como es el Grupo Parlamentario Socialista en el seno de la Unión Europea, por supuesto nuestro eurodiputado Juan Fernando López Aguilar, el cual... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* tema con el presidente Clavijo, y por supuesto con el Gobierno de España.

Seguiremos de cerca su hoja de ruta, señor consejero, y también cuente con nosotros.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Nira Fierro.

Señor consejero... No, perdón, ahora es el tiempo de intervención para la réplica. Sí, sí, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Consejero, yo tengo que decirle que poco me ha aclarado respecto a las preguntas que le realicé. Me dice que sí, vamos, que si no conseguimos la excepcionalidad canaria en el comercio de emisiones de CO₂... Pues ya le digo yo que antes del 1 de enero de 2024 no lo vamos a conseguir, que faltan veintitrés días, o algo así, o dieciocho. Me dice que por supuesto van a tomar medidas en todos los frentes, pero es que yo también le pregunté que para cuándo tenía previsto el Gobierno poner en marcha esas medidas, y sobre esto, por supuesto, no me ha contestado nada de nada. Me dice que se están llevando a cabo acciones desde la Consejería de Turismo, pero no cuáles.

En definitiva, un discurso que ha sido generalista, que no dice nada de nada y, dado que el 1 de enero es dentro de diecinueve días y este Gobierno aún, insisto, por lo menos en lo que usted ha dicho, no ha hecho nada de nada, porque es que si lo hubieran hecho entiendo que lo hubieran dicho y no se hubiera usted dedicado ahora, en esta intervención o en su primera intervención, a cantinflear...

Pero vamos a ir por partes. En primer lugar, y respecto a las declaraciones del presidente Clavijo en referencia a la inclusión de Canarias a partir del próximo 1 de enero en el comercio de emisiones de CO₂ respecto a los vuelos entre Canarias y Europa, al parecer han acordado crear grupos de trabajo, supongo que en Europa, para analizar las posibles consecuencias de la medida en la economía canaria y, en el caso de que haya afecciones negativas, en dos años modificar la norma. Yo le pregunto, consejero, cuál es el logro. Porque, como sabe o por lo menos debería saber, el tema de la revisión a los dos años de la norma en función de los resultados de la aplicación de esta directiva está previsto en la propia directiva que regula la contribución de la aviación a la descarbonización en Europa, dice específicamente que la Comisión llevará a cabo a partir de enero del 2026 una evaluación de la aplicación de la directiva, informe que podrá ir acompañado de una propuesta legislativa de modificación de la norma. Con lo que, como usted entenderá, entiendo que todos entenderán, para este viaje no hacían falta alforjas. Ese supuesto acuerdo que el presidente Clavijo se ha atribuido como un logro ya viene previsto en la norma.

Y, señora Jennifer, aunque sé que le puede fastidiar, pero sí, el Gobierno anterior, el Gobierno de progreso sí hizo su trabajo, de hecho consiguió exceptuar del comercio de emisiones a los vuelos interinsulares y entre Canarias-península. No consiguió la segunda parte, pero sí estuvo en conversaciones y en negociaciones con el Gobierno de España y también viajó a Bruselas para intentarlo. En Bruselas, lógicamente, le dijeron: usted no es el que lo tiene que presentar, es el Estado miembro. Lo que sí, consejero, le comunicaron al presidente en su viaje a Bruselas es que lo que tenía que hacer era negociar con el Gobierno de España las compensaciones para paliar los sobrecostes, porque, como supongo que también saben, es cada Estado miembro el que cobra por dichas emisiones y ahí sí que Canarias puede obtener remuneraciones que impidan, a partir del 1 de enero de 2024, que perdamos ese millón de turistas y los 42 000 puestos de trabajo y los 450 millones de euros que dice ALA.

En cualquiera de los casos, cierto es que no hay estudios, no se sabe cuál es la pérdida, pero lo que sí es lógico negociar es que no va a haber problema en que existan esas compensaciones en el momento en el que la pérdida se dé, porque es que la pérdida se va a dar desde el primer día.

Otra cuestión que también es factible negociar es que, a cambio de la cantidad de CO₂ emitida, proveniente del transporte aéreo, se puedan buscar fórmulas de menor emisión en otras actividades,

llámese, por ejemplo, disminuir las emisiones, por ejemplo, reforestando, poniendo más árboles, que ya Foresta, por ejemplo, negociando las aerolíneas con Foresta, o disminuir las emisiones del transporte por carretera. Otro ejemplo.

Y respecto a este último también, o sea, las emisiones de CO₂ del transporte por carretera, un nuevo inciso y hubiera sido, entendemos, más lógico que en la negociación de la Agenda Canaria con el presidente Sánchez se hubiera incluido también la financiación para los trenes de Gran Canaria y Tenerife, cuestión que no solo permitiría compensar las emisiones de CO₂ del transporte aéreo, sino también mejorar la movilidad paliando los atascos. Y no se hizo, aunque usted también ha dicho que no es una prioridad el sistema guiado.

Otra cuestión que le comenté en mi primera intervención es el impulso de la producción, almacenaje y comercialización, y por supuesto la dispensación, de combustible aéreo sostenible, el denominado SAF, en Canarias, lo que permitiría que el sobrecoste del mismo respecto al queroseno fuera financiado por Europa. ¿Y por qué hago hincapié en este tema? Pues porque hace, bueno, hasta hace dos semanas o tres semanas la información que circulaba era, primero, que aerolíneas como Iberia o como Binter entendían que producir SAF en Canarias era una oportunidad y que ya trabajaban, en el caso de Iberia, en un proyecto para la producción de este combustible. El vicepresidente del Gobierno anunció hace un mes escaso la intención no solo de distribuir, sino de producir SAF en nuestro territorio; sin embargo, el pasado 3 de noviembre el director de I+D+i, una empresa pública del ITC, una empresa pública dependiente de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, de la que es titular el propio vicepresidente, sostiene que Canarias solo puede cubrir la demanda del SAF de viajes entre las islas.

Y con base en toda esta información yo le pregunto, consejero, si la posición del Gobierno sigue siendo la manifestada por el presidente o si, por el contrario, han cambiado de opinión.

Y, por último, y dado que los SAF se producen a partir de materias primas renovables, de tres tipos, dos de ellos de origen biológico, bio, y están fabricados a partir de aceites de cocina usado, de biomasa, de residuos sólidos urbanos o de desechos celulósicos y la producción no requiere prácticas de desforestación ni alto consumo de agua y tampoco compite con la producción de alimentos, podría ser también esta parte o esta parte de la solución del gran problema de residuos que tenemos en Canarias, llámese, por ejemplo, Fuerteventura.

En definitiva, consejero... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*, en definitiva, consejero, se trata de coger el toro por los cuernos y marcar una hoja de ruta clara, concisa y efectiva, porque de ser cierta la información de la ALA—bueno, además el presidente Clavijo la ha tomado como válida, por eso también la doy por válida— las consecuencias de la incorporación en el mercado de emisiones de los vuelos de Canarias con Europa durante el 2024, 25 y 26, tendrá como consecuencia la pérdida de muchos puestos de trabajo, la pérdida de muchos turistas, la pérdida de muchos millones de euros de ingresos y un territorio como este, Canarias, no se lo puede permitir.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Finaliza el debate de la comparecencia el señor consejero de Obras Públicas. Tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

Señora González, como nos conocemos desde hace tiempo, creo que daba igual lo que yo le dijera que usted iba a intervenir aquí e iba a decir que no había sido suficientemente claro, pero daba igual absolutamente lo que quiera... Porque no puedo aclarar al que no quiere, no puedo aclararle nada al que no quiere claridad. Yo solamente le hubiese pedido la misma contundencia, la misma agresividad en la pasada legislatura, cuando el vicepresidente del Gobierno era el responsable de los asuntos europeos y la verdad es que no se lograron todos los objetivos que estaban claros y la hoja de ruta tampoco la vimos clara. Yo, como soy más de mirar al futuro que al pasado, ya la aviso que en este caso voy a convocar a todos los portavoces parlamentarios en materia de transportes para, una vez tengamos el estudio de impacto... Porque no existe un estudio de impacto, no podemos dar por bueno, podemos dar como un elemento absolutamente de guía o al menos referencial, pero no podemos dar como bueno un informe externo del impacto que va a tener la medida. Nosotros hemos encargado nuestro propio informe, tanto en el ámbito aéreo como en el marítimo, y cuando tengamos los datos vamos a convocar a todos los portavoces para ver cuál va a ser la hoja de ruta para establecer, en todo caso, las compensaciones que vamos a requerir al Estado, porque sin saber el impacto cómo vamos a pedir las compensaciones. Eso es lo que hemos planteado. Nosotros primero vamos a saber el impacto y luego vamos a plantear las

compensaciones. Y lo vamos a hacer de la mano, además, también de la Consejería de Turismo y vamos así a establecer las medidas conjuntas para dar lo que hemos hablado de la compensación en destino del derecho de emisiones.

Yo es verdad que en la primera intervención me centré exclusivamente en el paquete, en los riesgos que generaba el paquete de medidas del Objetivo 55 de la Unión, pero es verdad que todas sus señorías prácticamente han hecho, han hecho alusión a otros riesgos que existen o amenazas que existen a la conectividad de Canarias, tanto aérea como marítima, desde los precios, desde, en fin, las tasas... Me he centrado en este caso en lo del paquete de medidas porque es verdad que es lo más inminente, y eso es obvio. El 1 de enero entra en vigor, y eso no tengo ninguna duda de que va a ser así, entra en vigor en este caso esta medida que va a gravar los precios entre Canarias y el resto de la Unión y, por otro lado, también, por otro lado, también el transporte marítimo, enormemente afectado y del cual no se ha hablado tanto pero que tiene un impacto en nuestras mercancías, es decir, todas las mercancías, prácticamente el noventa, más del noventa por ciento de las mercancías entran por vía marítima y van a estar, insisto, condicionadas por este sobrecoste. Que, además, también tiene otra amenaza, y es que algunas compañías –y creo que se habló de esto en una proposición no de ley que se trató en esta Cámara–, algunas compañías ya han amenazado con irse de los puertos canarios, para irse a puertos en otros territorios que no tengan esta situación de agravamiento. Con lo cual, estamos hablando, insisto, de una amenaza real, una amenaza importante que afecta en este caso al tráfico de mercancías. Pero, insisto, hemos encargado, no hace una semana, sino hace algo más de quince días, hemos encargado los informes de impacto de estas dos cuestiones, tanto en el aéreo como en el marítimo, para luego establecer, efectivamente, las compensaciones.

Los Estados miembros van a recibir importantes fondos, creo que se ha hecho un cálculo, una estimación de miles de millones de euros que van a recibir los Estados miembros por este derecho de emisiones, por este mercado de derechos de emisiones, y ahí es una oportunidad para exigir esa compensación para Canarias, pero eso no nos va, a pesar de que tengamos esa compensación, también nosotros vamos a seguir estableciendo una estrategia de medidas compensatorias en destino. Creo que eso, creo que es realmente importante, porque ya no es solamente por esta medida, para compensar esta medida, sino ya es al final por los objetivos que tenemos marcados dentro de las propias estrategias, por ejemplo, en la propia consejería de la que soy titular estrategias verdes, estrategias verdes vinculadas a las infraestructuras viarias, estrategias de sostenibilidad y eficiencia energética, estrategias de reforestación en otras consejerías... Es decir, indistintamente a esta cuestión.

Yo lo que hoy quiero dejar comprometido con la Cámara y con todas sus señorías es que, a partir de que tengamos el informe, que será durante el mes de enero, imagino, convocar a todos los portavoces de los grupos en materia de transportes y de movilidad para establecer, con base en el impacto que va a tener este paquete de medidas del Objetivo 55 de la Unión en la conectividad de Canarias, establecer una hoja de ruta conjunta, porque es verdad que si hay asuntos que deben ponernos de acuerdo son los asuntos aquellos que afectan, de manera estratégica y transversal, a todos los sectores, tanto económicos como sociales, y en este caso la conectividad, la movilidad de Canarias es uno de los elementos que puede afectar de manera clara, insisto, a nuestro desarrollo social y económico. Por eso mi compromiso de convocarlos a todos, dar conocimiento de los informes, compartir hoja de ruta para establecer objetivos y estrategias y caminar juntos, porque, es verdad –lo decía también la señora Fierro y algunos otros diputados–, la influencia de todos, tanto del Gobierno del Estado, que es el Estado miembro y tiene que relacionarse con la Unión, como de los europarlamentarios en la Eurocámara, a través de los grupos, de los grandes grupos del Parlamento Europeo, la influencia del Gobierno de Canarias, en definitiva, la influencia de todos hace que esto sea un objetivo más alcanzable o menos alcanzable.

Y, señora González, con respecto a lo de la Agenda Canaria, parece que les molesta que hayamos negociado la Agenda Canaria! Es que parece que les molesta. Yo le digo con total claridad: tenemos ahora un marco también de negociación en los presupuestos generales del Estado, que se van a negociar en breve, ahí tenemos voz y voto, y vamos a ejercer esa voz y voto para el bien de Canarias y también para los objetivos de compensación o los objetivos de la mejora de la conectividad de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

- **11L/C/P-0229 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DEL DECRETO LEY DE MEDIDAS EN MATERIA TERRITORIAL Y URBANÍSTICA PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE CUMBRE VIEJA, A PETICIÓN DEL GOBIERNO**
- **11L/C/P-0166 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN DEL DECRETO URBANÍSTICO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PALMA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**
- **11L/C/P-0227 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE EL BORRADOR DE DECRETO PARA LA RECONSTRUCCIÓN URBANA DEL VALLE DE ARIDANE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos ahora el debate acumulado de la comparecencia 3.2, la 229, de la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre los trabajos preparatorios del decreto ley de medidas en materia territorial y urbanística para la recuperación económica y social de la isla de La Palma tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja, también acumulamos la 166, sobre la situación del decreto urbanístico de reconstrucción de La Palma, a petición del Grupo Nacionalista Canario, y también la 3.4, 227, sobre el borrador de decreto para la reconstrucción urbana del valle de Aridane, a petición del Grupo Socialista Canario.

Iniciamos la intervención de la consejera. Hay medios audiovisuales, ¿verdad? ¿No? ¿Para la intervención? Vale, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Muchas gracias. Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, o buenas tardes.

Bueno, he pedido esta comparecencia –como en muchos otros asuntos que son estratégicos de la consejería, no solo ahora, también en la etapa anterior en que me tocó tener labores de gobierno, en aquellos asuntos que consideraba que eran estratégicos para nuestra consejería y para aquello que regulábamos... Por lo tanto, razón por la que se pide esta comparecencia a petición propia– para hablar de los trabajos que nos han llevado a la redacción del decreto territorial, ese primer decreto del paquete de medidas que vamos a poner en marcha para la recuperación del valle de Aridane, pero también para el resto de la isla de La Palma. Por lo tanto, no puedo explicar esos trabajos ni puedo explicar el decreto ley sin encajarlo dentro, como decía, del resto de actuaciones, porque quedaría desgajado. *(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y pasa a ocupar la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito).*

Ponemos en marcha, por lo tanto, en el Gobierno, una hoja de ruta clara, definida y planificada sobre lo que en los próximos meses debemos ir aprobando y poniendo en marcha para la recuperación de la isla. Una hoja de ruta que refleja, por otra parte... *(Rumores).*

No me oigo...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Silencio, señorías, por favor. Gracias.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Una hoja de ruta que refleja, por otra parte, lo que llevamos defendiendo y luchando durante dos años de gestión posvolcán, para la recuperación, como decía, del valle y de La Palma.

La razón de que sean decretos leyes es básica y fundamental: la urgencia para recuperar la isla persiste, puesto que no se ha encontrado aún una solución a los problemas generados y porque es necesaria la toma de decisiones.

Y quiero encajar la explicación del decreto dentro de lo que, como digo, es la hoja de ruta que, como decía en los primeros momentos de esta intervención, ponemos en marcha para La Palma en los próximos meses. Llevamos dos años defendiendo que la recuperación de la isla se tiene que basar en dos instrumentos fundamentales: la norma y los fondos, el dinero. En este sentido, tenemos un paquete de medidas normativas que arrancan con este decreto territorial, que en realidad son dos decretos en uno, porque unificamos y modificamos el decreto, armonizamos el Decreto 1/2022, de construcción en suelo rústico; un decreto en materia agraria, que se está ultimando y que en este caso se está trabajando con la Consejería de Agricultura; un decreto en materia de vivienda pública y de habilitar suelos para otro tipo

de vivienda privada, que también se está trabajando, en este caso, una parte con el Instituto Canario de la Vivienda, otra parte con los ayuntamientos, a los que les hemos solicitado habilitación de suelo; y el decreto de desarrollo económico y de suelos estratégicos. Al menos de momento, estos.

Por otro lado, las medidas económicas. Con el plan plurianual de pagos, que llevábamos defendiendo durante mucho tiempo. Con las cantidades que decíamos: 150 millones del Gobierno de Canarias, comprometidos en los presupuestos a cuatro años, 50 para el presupuesto del año que viene, 100 millones del plan de recuperación de La Palma, del presupuesto general del Estado, llamados así en ese presupuesto, que, bueno, están en fase de transferencia los de este año y que se incorporarán en los presupuestos del año que viene.

Medidas fiscales. Todas las que estaban en marcha que era necesario mantener se han ido prorrogando y se seguirán prorrogando, las de la pasada legislatura. Consolidar la deducción o la bonificación del 60 % del IRPF, introducir algunas nuevas, como las que se han introducido en los presupuestos para 2024, destaco especialmente para La Palma y para las islas verdes la bonificación del impuesto al combustible, y los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Y otra medida en la que estamos trabajando, en este caso desde Presidencia del Gobierno, que es la de identificar aquellas inversiones públicas y oportunidades necesarias, así como privadas, para poder reactivar la economía de la isla.

Dentro de esa hoja de ruta, comenzamos con el primer decreto ley, este en materia territorial, que, como decía, es el primero de un paquete de cuatro decretos en los que se está trabajando y que aprobaremos en los próximos meses, una vez empezado el año. Este, antes de finalizar el año.

Voy a destacar los aspectos principales del decreto ley. Hay un decreto, una propuesta de decreto, colgada en la misma plataforma en que se colgaban en la pasada legislatura, que está en fase de incluir las aportaciones y sugerencias que nos han hecho las personas que se han desplazado a hacer, a conocerlo y a hacer las mismas. Quiero decir, además, que todo lo que no pueda recoger este decreto o no pueda resolver de aquellas cosas que nos han aportado se irá incluyendo en los sucesivos. *(La señora presidenta regresa a su lugar en la Mesa).*

Los principios fundamentales de este decreto es que es un decreto que nace con vocación de ley especial y que desplaza, por tanto, normativa autonómica y también se superpone a la regulación urbanística del planeamiento. Respeta el derecho a la propiedad privada. Por primera vez se reconoce exclusivamente a todas las personas el derecho sobre su propiedad privada, reconoce la realidad existente y da soluciones en función de las distintas situaciones generadas, elimina burocracia y trabas administrativas, propicia la intervención inmediata en algunas de las zonas que define, permite recuperar todo lo que existía antes del 19 de septiembre de 2021, usos, actividades, infraestructuras preexistentes, por lo tanto, permite recuperar lo que las personas tenían. Se pueden también recuperar todos los espacios públicos y privados que existían, desde vías, calles, plazas, edificios, etcétera, aquellos que formaban vecindad. Se reconoce el derecho de los herederos, también de las personas que han recibido donaciones en vida, algo que generaba problemas incluso con el Decreto 1/22.

Amplía las hectáreas de la zona de intervención inmediata, la que en el futuro denominaremos zona verde, en 170 hectáreas, por la razón de que a lo largo de este tiempo se han enfriado los suelos. Define tres zonas claras de actuación: una zona verde, marcada en verde, es la zona de menos de diez metros de espesor de colada, en el artículo 7, en el que se puede intervenir de manera inmediata previa licencia urbanística; zona amarilla, la de más de diez metros de espesor, que se regula en el artículo 12. En estas dos zonas se pueden recuperar los usos, actividades, infraestructuras preexistentes antes del 19 de septiembre. Con condiciones diferentes: zona verde, de manera inmediata, previa licencia urbanística; zona amarilla, previo informe técnico-científico del Cabildo Insular de La Palma, en función del enfriamiento del suelo. Y la zona roja, aquella que está marcada en rojo, que está sujeta a medidas cautelares. Sujeta a medidas cautelares, por un lado, porque se trata de espacios ya declarados o dominio público o porque es aquella zona que de manera inicial, casi después de que estalló el volcán, institutos, el IGME, Involcan, zonificaron como posible espacio natural protegido. En esto tengo que decir que no ha habido ningún inicio de delimitación del espacio. Hemos solicitado reunión con el IGME para poder solicitarle al Cabildo Insular de La Palma que, a su vez, solicite al Gobierno la delimitación del espacio. Esto no puede ser eternamente una zona sin delimitar y con incertidumbre jurídica. Hay incluso parcelas que comparten la parte roja y la parte verde, esto hay que definirlo. Y hay que trabajar también en el plan de uso y gestión, porque ahí pueden pasar cosas, habrá que definir cuáles.

Y quiero decir también que en estos momentos este decreto da una solución parcial a las personas que están en la zona roja, que la solución total la tendrán una vez que aprobemos el decreto de vivienda privada en otros suelos.

Se ha establecido un procedimiento de consulta pública y de participación a través de las oficinas de Gesplan en turnos de mañana y tarde con equipos técnicos. Allí las personas han podido ir, hacer sugerencias, preguntar por su caso particular. Estamos incorporando parte de esas sugerencias que caben

en este decreto, otras no, y lo que no, como decía, se recogerá en decretos sucesivos. La mayoría de las sugerencias en este momento y alegaciones se basan en no entender cómo se hicieron las valoraciones, cómo vamos a hacer las compensaciones económicas que regula este decreto, qué solución se da a la zona roja, solución, como decía, que será total cuando se apruebe el siguiente decreto.

Y otro paquete de medidas relacionadas con aspectos técnicos, que, como decía, se están incorporando.

Además este decreto, como decía, modifica el Decreto 1/2022, de actuación en suelo rústico. Ampliamos el plazo de vigencia de este decreto hasta diciembre de 2027, generando así seguridad jurídica en aquellas personas que puedan pedirse una licencia, comprar el suelo y empezar a hacer la obra. No es necesario que las personas sean propietarias de un suelo antes del 19 de septiembre fuera del valle de Aridane, lo hemos ampliado a toda la isla sin limitación, y lo ampliamos a todo tipo de viviendas, vivienda vacacional y segundas residencias. Hay personas que incluso con fondos, porque cobraron seguro, han tenido difícil poder buscar un suelo para esto, porque el decreto les impedía actuar en ellos, y, como decía, también a ellos se les reconoce el derecho, la posibilidad de donaciones privadas, en el caso del derecho a personas a la que se les dona y herederos.

Continúa el decreto regulando una serie de aspectos que tienen que ver ya con materia muy técnica y que, como decía, estamos en fase de modificar en función de las... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) en función de las aportaciones que nos están haciendo.

Reconoce también el derecho de las personas a cobrar una compensación económica y blinda, como decía, los derechos sobre lo que es de cada uno.

En la segunda parte de la intervención entraré a explicar mejor algunos de estos aspectos, pero en líneas generales este decreto es en el que estamos trabajando como primera parte; el segundo que se aprobará será el de recuperación agraria y así sucesivamente hasta completar la parte normativa, que se complementará con la parte del plan de pagos plurianuales.

Muchas gracias. Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, consejera.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista. Señora Lorenzo.

La señora LORENZO BRITO: Gracias, presidenta. Señorías.

El 7 de julio de 2023, en los últimos días del anterior Gobierno, varios titulares de diferentes medios como “el Gobierno canario culmina el último borrador del decreto para la recuperación de La Palma tras la erupción”, también encontramos otro como “Canarias aprueba el borrador del decreto para la reconstrucción de La Palma”. Un halo de esperanza para los palmeros y palmeras de que el comienzo del nuevo camino podría estar cerca, pero, qué pena, señorías, estos titulares no eran más que eso, titulares vacíos de contenido que seguían vendiendo humo a tantos y tantos palmeros y palmeras, porque se había presentado un borrador, otro más, el octavo, a sabiendas de que el trabajo realizado no estaba bien hecho. Se presentaron textos a colectivos de afectados por la erupción con total y pleno conocimiento de que estaban viciados, con varias irregularidades. Problemas que el anterior Gobierno conocía y que aun así siguió adelante, intentando colgarse la medalla de lo que hubiera sido un trabajo ineficaz e insuficiente.

Bien. Nuestro grupo ha solicitado hoy la comparecencia de la señora consejera, doña Nieves Lady Barreto, para que trajese hoy a esta Cámara una exposición del nuevo decreto ley de ordenación en materia territorial y urbanística, cuando apenas, solo han pasado seis meses desde la constitución del nuevo Gobierno.

Al igual que con este decreto, hubo muchas otras medidas de apoyo a la reconstrucción de la isla que no fueron valoradas por quienes gobernaban entonces y que tenían el deber político y moral de buscar lo mejor para una isla sumida en una profunda crisis. No nos olvidamos de las palabras del anterior presidente hablando de injusticia cuando Coalición Canaria logró sacar adelante la rebaja del 60% de bonificación en el IRPF. Tampoco nos olvidamos de todas las veces que el anterior Gobierno se posicionó abiertamente en contra de compensar a los afectados del volcán por el valor real de las propiedades que perdieron. Los palmeros y palmeras no nos olvidamos.

A día de hoy hay quienes presumen con entusiasmo y como si fuera mérito suyo de que la rebaja del 60% en el IRPF se haya prorrogado hasta 2027 o que defienden incluso que se devuelva el valor de lo perdido, y donde dije digo digo Diego. Han sufrido una revelación, ahora sí se suben al carro, cuando el trabajo ya está hecho, cuando las familias palmeras les han dicho que sí, que esta medida funciona, que es buena, que es necesaria, que es un desahogo importante que les permite llegar a fin de mes, consumir, poder ahorrar.

Mientras Coalición Canaria estuvo dos años batallando allí donde se decidía el futuro de La Palma, otros se mantuvieron callados o se manifestaron incluso directamente en contra de nuestras propuestas. Esos mismos son los que ahora no tienen ni el más mínimo pudor en sacarse la foto apuntándose una victoria en una batalla en la que jamás estuvieron y en la que movieron apenas un dedo. Pero hay quienes no terminan de entender que los palmeros si de algo estamos cansados es de las fotos y de los titulares vacíos. Igual, si tenemos suerte, cuando los decreto para la reconstrucción echen a andar y las personas empiecen, ahora sí, a reconstruir sus vidas, esos que hoy no tienen más objetivo que hacer ruido político empezarán a escuchar y a aportar en positivo.

Por supuesto que no todo lo que hizo el Gobierno anterior ha sido malo. Una norma que sí ha funcionado ha sido el Decreto Ley 1/2022, que establecía medidas urgentes en materia urbanística para favorecer la reconstrucción de La Palma. Esto fue un buen trabajo. Ha sido modificado posteriormente, habiéndose adaptado a las nuevas realidades y casuísticas que se han ido dando durante este tiempo, pero que daba una salida a los vecinos afectados por la erupción. Y ahora este nuevo decreto, que ha presentado la consejera doña Nieves Lady Barreto, modifica este Decreto 1/2022 para seguir mejorándolo y adaptándolo a la realidad poserupción.

Sabemos que el nuevo decreto ley de ordenación territorial presenta dos grandes novedades, como bien ya se ha encargado de explicar la señora consejera. Una, habilitará zonas donde la reconstrucción puede empezarse de forma inmediata, solamente condicionada a la obtención de licencias municipales, y otras zonas donde la reconstrucción también es posible pero condicionada al enfriamiento de la colada. Lo importantísimo, señorías, de todo esto es que por fin, después de dos años, ya tenemos certezas y seguridades. Y, dos, el decreto además garantiza algo fundamental: el derecho a la propiedad de los afectados sobre sus parcelas, algo que valoramos muy positivamente, ya que expropiar a alguien para entregárselo a otro era algo ilógico, tal y como manifestaron algunos colectivos en su momento frente a la... *(corte automática del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias–, tal y como manifestaron algunos colectivos en su momento frente a la anterior propuesta del Gobierno de hacer una reparcelación, además de valorar esos terrenos a precio de erial, sin tener en cuenta la utilidad que presentaban a fecha anterior al 19 de septiembre de 2021.

Señorías, como ya se hizo en su momento en esta Cámara y también por miembros del Gobierno anterior, hacemos un llamamiento a la unidad, a la unidad de colores políticos. Y, bueno, dejaría para la segunda parte de la comparecencia el resto de información a dar, pero, bueno, simplemente hago un llamamiento al trabajo conjunto, en este caso por La Palma y por su gente.

Tal y como decía la señora consejera en unas declaraciones recientes, teniendo las normas y los recursos económicos necesarios, ya solo queda empezar a caminar. Señora consejera, solo esperamos que lo que usted y este Gobierno traen hoy aquí ponga solución a gran parte de la situación que todavía hoy seguimos viviendo en La Palma.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Socialista Canario. Señora Vanoostende.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Buenos días a todas y a todos.

Bueno, yo no sé si han leído el borrador anterior, el borrador número 8 del anterior Gobierno, que, bueno, que ni siquiera era del anterior Gobierno, el borrador número 8 del anterior Gobierno era el desarrollo y la evolución del número 1, que ese sí era del Gobierno. El borrador número 8 fue el trabajado con todos los afectados en numerosas reuniones a puerta abierta con todos los que querían entrar. Parece que eso ya no funciona así, ahora se reúnen solo con los líderes de las plataformas a puerta cerrada. *(Palmoteos)*.

Señora Lorenzo, igual no se lo ha leído usted bien, el borrador número 8 no va en contra de la propiedad privada, el borrador número 8 no tiene vicio ninguno, además lo hemos demostrado aquí. No voy a entrar en detalle ahora, porque tampoco tengo mucho tiempo, en hablar de inconstitucionalidad, lo haré en la segunda parte, que tengo más tiempo.

Pero nosotros tenemos claro que no nos gusta este nuevo borrador y que, después de seis meses, la verdad es que podrían haber hecho algo mejor, que para hacer esto no hacían falta seis meses de trabajo, sinceramente, porque es el borrador 8 donde le han eliminado distintas cosas.

Y además entendemos que este borrador lo que hace es dejar afectados de primera, de segunda y hasta de tercera categoría, y les explico por qué. En el anterior borrador, y en este también, hay una zona donde hay menos altura de colada y, por tanto, técnicamente es posible reconstruir lo que existía, en ambos borradores. En este, si uno es una persona que tiene una parcela desgraciadamente cubierta por la lava, pero tiene la suerte –entre comillas– de que tiene poca altura y que tiene una calle en que llegan hasta

allí los servicios, bienvenido sea, podrá reconstruir enseguida. En el anterior borrador la Administración estaba obligada a hacerte las infraestructuras, en este borrador nuevo la Administración podrá hacer esas infraestructuras, así que esta persona tendrá que esperar a que la Administración lo haga o pagarlo de su bolsillo. Si tienes la suerte de tener una calle, serás un afectado de primera; si tienes la mala suerte de no tener una calle, serás un afectado de segunda.

Pero vamos a la zona donde hay más de diez metros de altura, que es la mayor parte de la zona ocupada por las coladas, para los que conozcan el valle. En esa zona usted puede hacer varias cosas: en el anterior borrador podía esperar a que se enfriara, porque evidentemente las condiciones técnicas no son las buenas, o podía tener opciones diferentes si no quería esperar a que eso se enfriara; podría tener opciones a que el Estado obligatoriamente le comprara, el Estado, la Administración o el consorcio, le comprase, a precio de mercado anterior al volcán, esa parcela y poder volver a construir su proyecto de vida en otro lugar o podría entrar en esas permutas para entrar en la reparcelación esa famosa, que luego ahondaremos sobre esa reparcelación y sobre el derecho a la propiedad en esa reparcelación. Bien. En este borrador nuevo no existe ninguna de esas dos figuras. Por tanto, si tienes la mala suerte de tener más de diez metros de colada de lava –que, vuelvo a decir, es la mayoría de los afectados–, usted puede esperar o pedir un informe técnico al cabildo y hacer una obra costosísima, debido a las condiciones técnicas, o buscarse la vida. Se quedan en el limbo todas estas personas. Estos son los afectados de tercera categoría, los que se quedan en la nada, en el limbo, y son la mayoría de los afectados. Por eso no nos gusta este decreto.

Además, hay otras cuestiones que tampoco nos gustan nada y no entendemos por qué están, que es la eliminación del consorcio. Miren, Coalición Canaria se cansó de exigir el consorcio aquí: Sergio Rodríguez, tiene que ser ejecutado por un consorcio, febrero del 2022; la señora Nieves Lady Barreto, noviembre, aquí, en el Parlamento, pide un consorcio para la reconstrucción; el señor Clavijo, mayo del 2023, en plena campaña electoral, asegura que creará un consorcio para la reconstrucción de La Palma y una ley de volcanes. Y, hablando de la ley de volcanes, la iniciativa popular de la ley de volcanes, en su página 30, que esto lo han firmado 18 000 personas y lo apoyan algunas plataformas, en su página 30 dice la creación del consorcio para la recuperación de la isla de La Palma. ¿Por qué no nos gusta que se elimine?, porque en el consorcio estaban con voz y voto todas las administraciones y también los afectados, ahora los afectados son un consejo consultivo al que se le pide la opinión y, si les gusta, bien y, si no les gusta, también.

No voy a ahondar más en esta cuestión. Sí me gustaría hacerle algunas preguntas, ya que el tiempo apremia, señora consejera.

Dice usted que los va a aprobar en breve, que va a incluir algunas alegaciones, porque es verdad que en la última reunión que tuvo con las plataformas dijo que esto es lo que había, que no se iba a modificar. Sí me gustaría saber, y me parece que usted ya lo ha dicho, que van a aceptar las alegaciones que se han presentado, nos gustaría que nos explicara por qué se eliminan cuestiones que son buenas, como por ejemplo la posibilidad de compra por parte del Estado, la obligatoriedad de que el Estado, de que la Administración ejecute las obras, por qué se eliminan las permutas. Y también el Decreto 1/2022, que se amplía al resto de la isla, también nos gustaría que nos explicase... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*, explique, por favor, si hay algún informe de ese impacto que va a tener en el resto del suelo rústico de la isla de La Palma, si ha colaborado con los ayuntamientos del resto de la isla y sus oficinas técnicas y si han presentado alguna alegación al respecto.

Muchas gracias.
(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende.
Tiempo ahora de intervención para la Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta, gracias, señora consejera.

Este decreto ley que nos ha explicado hoy en esta Cámara y que ya ha sido presentado a los colectivos sociales y ciudadanos de La Palma y sus instituciones tiene un noble y difícil objetivo, que es el de volver atrás en el tiempo, exactamente a las quince cero nueve horas del 19 de septiembre, un minuto antes de que la erupción volcánica cambiase para siempre el paisaje del valle de Aridane.

Tal y como señala uno de los párrafos de la exposición de motivos del decreto, esta disposición establece las medidas en materia territorial y urbanística para permitir la construcción, la reconstrucción o la rehabilitación de los edificios que existían antes de la erupción volcánica en el espacio hoy ocupado por la colada de lava. Y en esta última, evidentemente, es una gran limitación porque la incandescencia del suelo, a pocos metros de profundidad, hace que el ritmo de reconstrucción tenga que estar a lo que dicte

nuevamente la naturaleza. Y, en cualquier caso, no parece que pueda ser muy criticable ese objetivo del Gobierno de retrotraer las cosas al punto previo de la erupción y permitir a todos aquellos que lo deseen recuperar sus vidas en los mismos lugares de los que fueron expulsados por una colada o, cuando menos, lo más cerca posible que permita precisamente esa colada.

Y también parece razonable la distribución espacial que se fija en función de las características físicas de la propia colada para la construcción o reconstrucción de la vida, y exceptuando los espacios que deban ser protegidos por sus valores geomorfológicos.

Sin embargo, creo que este decreto, que regula las normas y procedimientos para la concesión de las licencias y autorizaciones, en todo caso es una pieza más, una pieza muy necesaria pero que también debe ir acompañada de otras medidas, como usted ha dicho. Precisamente por esta razón, no debemos quedarnos en cuestiones que generen dudas interpretativas a los ciudadanos y a los técnicos locales que luego tendrán que aplicar y lidiar con ellas. Coletillas como “podrán solicitar licencia de rehabilitación de inmuebles afectados, con o sin modificación del uso actual, siempre que se encuentren en situación legal o asimilada”. ¿Con esto nos referimos a fuera de ordenación? Y, si es así, ¿cómo acredita una persona que ha perdido su instalación o su edificación que la misma cumple con los requisitos de la Ley del Suelo para entender que está prescrita? O cuando habla de “o la recuperación de usos o actividades preexistentes”: ¿aquí nos referimos a actividad consolidada? Volvemos a una situación de prueba que dificulta, porque el objeto sobre el que versa esa prueba ya no existe.

Luego el artículo 9 fija un procedimiento que requiere de unos informes que lastrarán el propio trámite administrativo y, como colofón, tenemos un silencio administrativo desestimatorio, es decir, que probablemente tendremos centenares de solicitudes en unos ayuntamientos, con oficinas técnicas reducidas, que tendrán que poner todos los medios a su disposición para intentar evitar que el silencio sea desestimatorio y, si es desestimatorio, el ciudadano solo podrá recurrir contra ese silencio, y si nuevamente ese silencio y ese recurso es desestimatorio tiene que acudir a la vía contencioso-administrativa, que simplemente dilatará todo aún más.

Y, excepcionando las cuestiones técnicas anteriores, que creo que en este trámite parlamentario deben pulirse para evitar precisamente estos errores que se puedan generar, las medidas que se van a adoptar para las tareas de reconstrucción por cientos de millones de euros, más otros que están pendientes de llegar de la Administración General del Estado, son los pasos que debemos ir dando. Y con todo este despliegue de ayudas, junto con las que ya se han desplegado de carácter fiscal, así como la consignación de los presupuestos, de los 50 millones de euros, se podrá dar un salto adelante decisivo, no solo para recuperar la normalidad, sino para sentar las bases de un desarrollo más armónico y próspero en el valle de Aridane.

Y en esta dirección entiendo que también será decisiva la ley de volcanes que vamos a tramitar en esta Cámara gracias a la iniciativa popular, una norma que también debe pulirse bastante, pero que es sorprendente que no tengamos en vigor y que nos debería marcar el paso para todas aquellas decisiones que se adopten en todos estos niveles y que, sin duda, también ayudarán en el futuro. Y para todas estas cuestiones... nos ayudarán para intentar paliar los efectos de esta colada del volcán, intentar que el valle de Aridane y la isla de La Palma recuperen la normalidad, dentro de lo que cabe, lo antes posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

Agradecerle sobre todo que, a petición propia, haya comparecido hoy para explicarnos este decreto ley que está en tramitación y, sobre todo, también para que nos explique la hoja de ruta que van a seguir para la reconstrucción de la isla de La Palma por esa crisis vulcanológica.

Ese paquete de medidas, que consta de cuatro decretos, como usted decía, el primero de ellos, donde nos vamos a centrar, que es el decreto sobre el que versa esta comparecencia, es el que va remitido a ese ámbito territorial y estamos muy de acuerdo en que ese decreto respete sobre todo la propiedad privada, algo que creemos que es fundamental; también que se recupere todo aquello que ya existía antes, ya sean construcciones, carreteras, etcétera; eliminar la burocracia, yo creo que esto va a ser básico para que esa reconstrucción pueda llegar a ser una realidad; y, sobre todo, atender las necesidades y los derechos de las personas afectadas.

Han pasado ya prácticamente dos años desde esa crisis vulcanológica y creo que tanto el anterior Gobierno como este Gobierno han intentado buscar soluciones para que La Palma vuelva a recuperar el estado en el que se encontraba anteriormente, tanto social como económicamente.

Durante los ochenta y cinco días que duró esa crisis vulcanológica, yo recuerdo que en este Parlamento había un consenso unánime entre todos los grupos políticos, y no solo ese consenso, sino que también había crítica constructiva y siempre se intentaba anteponer los palmeros a las ideologías de los diferentes grupos, pero vemos que últimamente, en las últimas semanas, hay una especie de guerra dialéctica o ideológica entre diferentes grupos, que creo que esto no va a beneficiar en nada a los habitantes de la isla de La Palma. Por eso yo desde aquí quiero apelar a ese consenso, a esa búsqueda de soluciones entre todos. Yo creo que ese va a ser el camino. En esto no se trata de quién planta su banderita para sacar adelante la isla de La Palma, esto va de consenso, de trabajo, de coordinación entre todos, porque yo creo que esa va a ser la base para que realmente podamos recuperar y volver a tener esa actividad económica que había en el valle de Aridane.

Por tanto, yo apelo a recuperar ese espíritu de colaboración entre todos, y no solo en este Parlamento, también, por supuesto, con el Cabildo de La Palma y los ayuntamientos afectados.

Nosotros, señora Barreto, echamos de menos la participación del Estado en estos encuentros que se han llevado a cabo. A mí me gustaría preguntarle que cuál es el motivo, porque yo creo que sería interesante incluirlo, porque vamos a necesitar también mucha financiación y mucha ayuda económica por parte del Estado.

Debemos aprovechar todas las propuestas y sugerencias que nos hagan los diferentes colectivos, y por supuesto también los ciudadanos palmeros, no solo para la metodología para esa reconstrucción, sino también para la reconstrucción propiamente dicha.

Y creemos que la reconstrucción de La Palma requiere de que todos seamos constructivos y no seamos destructivos, que ya lo fue bastante el volcán y bastante tuvieron que sufrir los ciudadanos palmeros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX. Señora Jover, tiene la palabra.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta. Buenos días, consejera.

Hace ya casi dos años que finalizó la erupción del volcán de Cumbre Vieja, un volcán que dejó devastada social, económica y territorialmente a la isla de La Palma. Se habla de unos daños estimados en 900 millones de euros y, a pesar de que a mediados del 2023 ya se habían invertido 605 millones por parte de las administraciones, lo cierto es que la recuperación de aquel momento todavía está muy muy lejos de conseguirse.

Hubo una devastación de casi setenta y cuatro kilómetros de carreteras, casi lo equivalente a mil campos de fútbol de zonas habitadas que quedaron sepultadas por la lava, 4500 personas declararon en ese registro único haber perdido su vivienda y lo cierto es que las medidas que se tomaron en un primer momento, si bien bienintencionadas, no supusieron una eficacia debida. Se dieron ayudas al alquiler, ayudas que llegaban tarde, se dieron soluciones habitacionales temporales, como aquella de los contenedores, actualmente vigente, que nos da mucho pudor en el Grupo Parlamentario VOX, cuando hemos visto que otras personas, inmigrantes irregulares, han sido alojadas en hoteles y en balnearios, y también se aprobó un Decreto Ley 1/2022 que, de momento hasta el 31 de diciembre y según lo que ha comentado usted hasta finales de 2027, permitirá que con ayudas públicas de hasta 100 000 euros aquellos que quieran puedan construir viviendas unifamiliares en La Palma.

Pero nos encontramos con que, efectivamente, hay que tomar soluciones a medio y largo plazo para la recuperación territorial de esta isla y el anterior Gobierno hizo una labor, una labor, un proyecto que encargó a Gesplan, participativo, a través de talleres, recopilación de datos, un buen trabajo, que dio lugar a ocho borradores de una norma de extraordinaria y urgente necesidad. Y entonces nos encontramos con que llegó usted, el nuevo Gobierno, con su hoja de ruta, algo totalmente legítimo, cuando llega un Gobierno, señorías, no tiene por qué asumir lo que ha hecho el otro, tendrá su propia hoja de ruta, y así el Gobierno en su momento decidió crear una viceconsejería, pues a lo mejor mejor que un consorcio, una viceconsejería que lidere esta recuperación de La Palma, y también decidió el nuevo Gobierno establecer unos presupuestos, unos créditos, pintarlos para la recuperación de La Palma. Y todo esto nos parece totalmente loable y no criticable y por eso nos rebelamos frente a esto que estamos viendo en los últimos tiempos. Se están produciendo grandes tensiones, un teatro: un senador que está en Madrid que convoca reuniones los fines de semana, parece incluso que se enfrenta a asociaciones, asociaciones que tienen que posicionarse a favor del decreto ley Valbuena o del decreto ley Barreto. Señorías, en VOX no nos gusta esto. Queremos una solución para los palmeros ya, ya. Sánchez tuvo la oportunidad aquí, en sus diez viajes, prometió millones de euros y... (*ininteligible*). Ya pasó el tren, ustedes ya lo que tienen que hacer es una labor de oposición constructiva y es lo que les pedimos desde aquí.

También a la consejera le queremos pedir transparencia. Agradecemos su comparecencia hoy ante este pleno, pero lo cierto es que se han mencionado varias veces supuestos visos de inconstitucionalidad en el decreto ley, octava versión. Sí que agradeceríamos que se hiciesen públicos para que ya cesasen estos constantes tira y afloja, que se haga público también ese informe que usted le trasladó el comisionado especial para La Palma para que nos tranquilicemos y, por favor, avancemos en recuperar la normalidad, en la mayor medida de lo posible, de los palmeros y especialmente de los que viven en el valle de Aridane. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, su turno de intervención.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Miren, en estos días me ha sorprendido ver algunos escritos donde se hacía alusión a este momento, a los distintos documentos que se están planteando, en concreto este último, el decreto, el borrador de decreto, el noveno, y me sorprendía ver como se hablaba del decreto Barreto frente al decreto Valbuena. Ni lo uno ni lo otro: el decreto de la gente de La Palma. Porque creo que ese fue el sentir de todo el mundo y a lo que se apelaba, y en la comisión que pusimos en marcha, de estudio, para la reconstrucción de la isla de La Palma un elemento esencial que tenía que estar presente en cualquier proceso era el de la participación ciudadana, tenía que ser la gente que allí vivía los verdaderos protagonistas a la hora de decidir cuál es su horizonte. Por tanto, olvidémonos del Barreto o del Valbuena, trabajemos sobre ese horizonte.

Y esa es la primera crítica que hago precisamente a este documento. No es un documento, como se está planteando, altamente participado, señora Barreto, no lo es. Hemos hablado con algunos colectivos, hemos hablado incluso con representantes de instituciones de la isla de La Palma y nos dicen que no ha habido un proceso de participación similar al que había con anterioridad, con sus deficiencias, pero no está siendo el nivel de participación al que todos apelábamos y al que ustedes apelaban también cuando estaban en la oposición. No digo con esto que no haya participación, pero no es en los términos que se habían planteado y defendido hasta ahora y que nosotros defendemos.

Mire, un claro ejemplo de este elemento es que una piedra nuclear durante todo el discurso, en los últimos dos años, encabezada por ustedes durante mucho tiempo, que figuró además como una de las conclusiones del dictamen de la comisión de estudio y que además, como bien se planteaba, alguien, con anterioridad la portavoz del Partido Socialista, está en el borrador de esa ley de volcanes que ha llegado a este Parlamento, en el anteproyecto de ley, era la creación de la figura del consorcio, que nosotros también defendíamos. Frente a esa figura, altamente participativa, con capacidad de ejecución, se ha sustituido en este borrador de decreto, el noveno, por un consejo simplemente con carácter consultivo. Y eso está bien, pero rebaja de manera notable las pretensiones y las funciones de ese consorcio que todos habíamos decidido que era absolutamente fundamental en esa tarea de reconstrucción en los próximos años; sin embargo, ahora desaparece del mismo.

Mire, este es un decreto que deja en el aire qué sucederá fundamentalmente con quienes tenían su propiedad en la parte de la colada que tiene más de diez metros y, por tanto, me gustaría que nos planteara exactamente qué escenarios se están barajando y arbitrando para estas personas.

Un decreto que rebaja también el papel de la Administración en sus responsabilidades, frente al anterior donde dejaba claro que tendría que ser cada una de las administraciones en función de sus competencias las que tenían que generar los servicios necesarios a aquellas personas a la hora de construir sus viviendas y, por tanto, facilitarles que pudieran acceder a los servicios que son imprescindibles. Aquí ahora se deja en un ya veremos.

Mire, señora consejera, hay cuestiones de este decreto, sin embargo, que sí nos gustan, que creemos que mejoran el anterior. Por eso lo que creo que hubiera sido razonable era haber cogido el borrador 8, en el que hubo un trabajo durante muchísimos meses de participación de administraciones y de ciudadanía y a partir del mismo implementar las mejoras que en este, en este último decreto, aparecen. Nos hubieran ahorrado probablemente casi seis meses de trabajo, no sé si uno, no sé si dos, pero no necesariamente seis. Ese tiempo que parecía, durante la etapa anterior, que era siempre excesivamente largo para todo y que, sin embargo, en esta ocasión hemos visto cómo ha ido transcurriendo el tiempo, pasando seis meses, para reformular un decreto, en algunas cuestiones, desgraciadamente, dando marcha atrás sobre aspectos positivos... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*.

Otra cosa que nos sorprende y todavía no nos han aclarado, que era uno de los elementos, el primero, la primera circunstancia que ustedes alegaron para retirar aquel borrador de decreto, el número 8, era la

inconstitucionalidad de varios preceptos del mismo. A día de hoy al menos nosotros seguimos sin tener claro cuáles eran los preceptos de inconstitucionalidad que se alegaban. Por tanto, nos genera dudas si realmente ese era el motivo por el que se paralizó en su momento.

Y, además, se habla de otros cuatro decretos que vendrán en los próximos meses. Aquello de que había una urgencia absoluta, perentoria, para tomar todo tipo de decisiones, vemos cómo van pasando los meses, también con este Gobierno, que parece que ahora entiende y asume la dificultad de este proceso para anunciar nuevas medidas.

A nosotros nos van a encontrar en el camino. Nosotros no vamos a estar en un fuego cruzado de quién plantea algo mejor para La Palma, lo que queremos es que sea el reflejo de lo que pide la ciudadanía de La Palma, con independencia de que lo promuevan unos y otros.

Participación y en ese camino nos encontrará.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Grupo Parlamentario Popular. Tiempo de intervención, señora Díaz y Díaz.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Gracias, presidenta. Señorías.

La recuperación social y económica de la isla de La Palma es un compromiso que forma parte –creo que lo tenemos todos claro– de esas cláusulas del pacto de gobierno en las que el Partido Popular fijó desde el principio su apuesta decidida para poner a La Palma en el centro de la política regional. Y bien es cierto que los decretos son prioritarios, señora consejera, pero usted y yo sabemos que la cicatriz que el volcán le dejó a la isla de La Palma va mucho más allá del territorio y, por tanto, que la recuperación real, la recuperación socioeconómica de nuestra isla –no olvidemos que es un proceso que además se dilatará en el tiempo durante más de diez o quince años– requiere de políticas fiscales y económicas, de inversiones que mejoren nuestra competitividad, que contribuyan al desarrollo insular, políticas transversales de formación, que generen empleo, que generen ese apoyo a los autónomos y a las familias, como ha hecho este Gobierno en los meses que llevamos de legislatura desde sus consejerías de Economía, de Turismo o de Empleo, entre otras.

Porque en La Palma tenemos un volcán, sí, pero también tenemos dos grandes retos por delante. El primero, devolverles a los palmeros lo que el volcán se llevó por delante, lo que la lava se llevó, sin dejar a nadie atrás, y cuando decimos sin dejar a nadie atrás es a nadie, señorías; y apostar por ese plan de inversiones ambicioso que le permita a la isla aprovechar las innumerables oportunidades que tiene, y esa, señora Barreto, es una tarea que sabemos que va mucho más allá de su consejería y que requiere un trabajo transversal de toda la ciudadanía y de todo el Gobierno.

Desde el Grupo Parlamentario Popular somos conscientes, por supuesto, de la complejidad que tiene este proceso. Tanto más de la necesidad de ir de la mano de la participación ciudadana, claro, como no podía ser menos. ¿O es que acaso sus señorías entienden que, cuando de defender el interés general de La Palma y de los palmeros, de los afectados..., hay otro camino? Pues, lo cierto es que desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que no.

El proceso de elaboración de los decretos para la recuperación comenzó con un buen modelo participativo, sí, lo fue, pero en sus últimas versiones al señor Valbuena le faltó quizás esa pincelada de transparencia que ahora exigen ustedes desde la oposición, porque la versión número 8 del decreto se fraguó sin contar con los apoyos técnicos suficientes para poder sacarlo adelante. Por eso no descartamos que pueda tener algún posible viso de inconstitucionalidad. Una cuestión que entiendo que, en un ejercicio de transparencia, podrá aclarar la consejera en su siguiente intervención, porque entendemos que la estrategia no es la de pasar rodillo, no es la de echar abajo el trabajo avanzado, sino la de enriquecer los decretos con cuantas aportaciones sean necesarias para que todos los damnificados sin excepción estén dentro de esa ecuación, de esa búsqueda de soluciones a sus problemas reales, contando con todas las partes implicadas, no con unos o con otros, sino con todos: con los empresarios, con los agricultores, con los ciudadanos, con el resto de instituciones y, por supuesto, con el Gobierno y con la oposición.

Miren, si hablamos del decreto agrícola, es justo reconocer que el trabajo llevado a cabo por el Gobierno saliente ha sido un buen trabajo. Un decreto cuya base les adelantamos que desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a apoyar porque además es lo que defienden los agricultores, lo que defienden las entidades del sector primario, porque es fruto de ese proceso abierto y participativo del que hemos estado hablando y que hay que culminar de inmediato.

Los palmeros necesitamos con urgencia medidas claras que nos ayuden a revivir el valle, pero de verdad, porque si queremos mirar al futuro con optimismo debemos reconocer que de nada nos servirá una reducción del 60% en el IRPF para todos si el valle empobrece día tras día; de nada servirán las políticas y los planes de empleo si al finalizar no hay agricultura ni turismo ni comercio en el valle; de nada servirán

las inversiones si no somos capaces de actuar con celeridad para evitar que quienes no lo han hecho hasta ahora abandonen el valle para siempre.

Señorías, no... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), señorías, no nos confundamos, los decretos no son para enfrentar a los partidos políticos, sino para ayudar a los damnificados a recuperar, a rehacer sus vidas en el valle de Aridane y en nuestra isla y veintisiete meses después de la erupción si algo nos sobra a los palmeros es incertidumbre. Por eso le voy a pedir, señora consejera, que no caiga en la tentación de hacer política, de politizar el volcán.

Dijimos que iba a ser la reconstrucción más participativa que se recordase nunca. Una participación a la que usted misma apelaba como parte imprescindible en un proceso en la pasada legislatura, en la comisión de estudio de este Parlamento. Seamos coherentes.

La Palma necesita decretos que contemplen la realidad de todos, de todos los aridanenses sin excepción, estén dentro, fuera o al borde de las coladas. Ese es el modelo que hemos defendido siempre y el que vamos a apoyar. Al resto de sus señorías le pido que nos centremos en buscar soluciones a cada problema.

Culmino.

Hacer lo que desde el Partido Popular siempre hemos velado: no desvirtuar la realidad, no politizarla y no usar a los afectados como arma arrojadiza...

(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Iniciamos tiempo de réplica. Grupo Nacionalista Canario, señora Lorenzo Brito, tiene la palabra.

La señora LORENZO BRITO: Bueno, antes de continuar con mi intervención, me gustaría corregir, si me lo permite, a la diputada del Grupo Parlamentario VOX. No fueron diez viajes del señor Sánchez, fueron más, recuerde que eran más de veinte ministros y casi todos desfilaron por La Palma a sacarse la foto, sin más.

Y, bueno, volviendo al asunto, señora consejera, como usted bien ha dicho en varias ocasiones, este decreto y los que le seguirán serán normas vivas que estarán en constante adaptación a medida que se vayan atendiendo las diferentes casuísticas. No obstante, este primer decreto ley resulta ser...

¿Perdón? (*Manifestaciones del señor Barragán Cabrera desde su escaño*).

La señora PRESIDENTA: Sí, sí, a ver, lo que nosotros teníamos planteado, tal cual estaba en el guion, pero puede ser que estemos equivocados, es que evidentemente ahora interviene la consejera al final. O sea, tenemos la réplica, ahora los grupos proponentes y ahora termina la consejera con diez minutos. Pero, vamos, que no hay ningún inconveniente en que vuelva a intervenir otra vez. Es tal cual lo tenemos en el guion. (*El señor Barragán Cabrera continúa haciendo manifestaciones desde su escaño*).

Nosotros, a ver, que podemos estar equivocados en el guion, pero nosotros lo tenemos estudiado, que no se crean ustedes aquí que damos la palabra de manera aleatoria y como nos apetece.

No, no, señor Barragán, que yo no tengo inconveniente en que la consejera vuelva a intervenir ahora y después volvería a intervenir otra vez, pero que nosotros, en el guion, es acumulada, en el guion lo que tenemos es que ahora han intervenido todos los grupos, pasa el Grupo Nacionalista como proponente, después el Partido Socialista y finaliza la consejera por diez minutos. Pero, de verdad, no tenemos ningún inconveniente, señora Lorenzo, en que hable la consejera y volvemos a darle... (*nuevas manifestaciones del señor Barragán Cabrera desde su escaño*). Como usted, como usted lo diga.

Perfecto. Vale, vale. Muy bien. Gracias.

Continúe.

La señora LORENZO BRITO: Gracias, presidenta.

Pues, ¿por dónde iba...?

No obstante, este primer decreto ley resulta ser un buen trabajo, limpio, claro, que da seguridad a las personas, y eso tiene un valor incalculable, aunque hay quien no lo quiera ver así. Ahora ya estamos a punto de dar el primer paso para comenzar la recuperación de La Palma. Tenemos la primera norma que marca el camino.

Conforme a lo que comentaba en la primera parte, y que la señora consejera ha confirmado en su intervención, una vez se apruebe este decreto y entre en vigor, existirán zonas de reconstrucción de manera inmediata, donde los afectados podrán recuperar sus inmuebles tal y como existían antes del 19 de septiembre de 2021. Eso sí, como decíamos, siempre condicionados a la obtención de una

licencia municipal, implicando a los ayuntamientos y al cabildo insular en la ordenación de este proceso de reconstrucción, cuestión que no quiero dejar pasar por alto y felicitarla, señora consejera, por su constante comunicación con los ayuntamientos del valle, ya que, como todos sabemos, los ayuntamientos son la primera puerta a la que los ciudadanos van a ir a tocar. Ha expuesto también que existirán otras zonas condicionadas a la situación de la colada, con base en los informes técnicos correspondientes. Entendemos –corríjame si no estoy en lo cierto– que serán emitidos por los órganos científicos y técnicos que durante todo este tiempo han estado haciendo el seguimiento constante de la evolución. Le pedimos que lo aclare, por favor.

Y hoy aprovecho esta intervención para pedirle al Gobierno que inicie cuanto antes el proceso para declarar y delimitar el espacio natural protegido sobre unos terrenos que llevan ya dos años en situación de protección cautelar. Sabemos que es un proceso que lleva su tiempo y que nos aclarará, con el plan rector de uso y gestión, qué se puede hacer y qué no dentro de este espacio, que permitirá, por fin, la convivencia de nuestros vecinos con un nuevo paisaje que se ha dado en la isla.

Otro de los aspectos que recoge este decreto, y que no aparecía anteriormente en ninguno de los tantos borradores, es que gracias a la modificación del Decreto 1/2022 es la primera vez que se reconoce el derecho a reconstruir no solo las primeras viviendas, sino también las segundas viviendas e, incluso, las viviendas vacacionales, algo que para la economía del pequeño empresario turístico de la zona va a suponer una gran solución, y que desde aquí aprovecho también la presencia de la señora consejera de Turismo para pedirle, por favor, que apueste por ese turismo rural, ese turismo de interior, que permitirá a los palmeros y palmeras recuperar su situación anterior al volcán.

No podemos negar que recibimos con entusiasmo el hecho de que pronto también podremos conocer el nuevo texto de recuperación agraria, así como el decreto que permitirá un desarrollo importante de la vivienda pública en la isla. Y, finalmente, uno de los últimos pilares para esa reconstrucción, el decreto para la recuperación económica, dirigido a la recuperación y el impulso de la actividad comercial e industrial, que, esperemos, dará un empujón a las empresas y autónomos de la isla para la generación de riqueza y de empleo.

Recuperar el cien por cien del valor de lo perdido, compensar económicamente a quienes no pueden reconstruir sus inmuebles, opciones que no hacen más que poner de manifiesto la importancia que supone para este Gobierno la vida de los palmeros, la vida por igual, repito, por igual, de todos los palmeros y palmeras, todo lo cual, señora consejera, le agradecemos.

Hay quienes se han dedicado durante estos días a crear confusión y crispación, esos mismos que se fueron después de dos años y ocho borradores, dejando a los afectados con las mismas dudas e inseguridades. Esos que se llenan la boca hablando de participación ciudadana, porque creen que la participación es reunir a cientos de personas para hablarles de lo mismo una y otra vez, cansándolos pero sin resolverles sus dudas ni sus problemas. Eso es pervertir la participación ciudadana, usar a las personas para crear un relato ficticio, llenándose la boca con la palabra consenso. Señorías, si ese consenso hubiese sido real, quizás los resultados electorales de mayo en La Palma habrían sido otros. Los que ahora quieren erigirse en portavoces del pueblo no terminan de asimilar que fue precisamente el pueblo quien los apartó. Pero, bueno, está claro que no todo el mundo trabaja de la misma manera, y menos mal.

En este decreto la participación ciudadana real y efectiva se ha garantizado de manera individual a todos y cada uno de los afectados, que han contado y seguirán contando hasta que se aprueben todos los decretos con un equipo técnico que resuelva sus dudas y recoja sus alegaciones y propuestas, tal y como ha explicado en varias ocasiones la señora consejera, aquí presente. Eso es participación, eso es atender a las personas y darles la oportunidad de intervenir en una norma que les afecta de manera directa y personal, y para eso no hacen falta fotos.

Consejera, sabemos que no ha sido fácil, pero queremos destacar su buen hacer y el de la propia viceconsejería para la reconstrucción de La Palma, creada *ad hoc* específicamente para esto, para dar respuestas y soluciones a nuestra sociedad palmera. Han sido valientes en dar este primer paso para ofrecer una solución real y coherente y no seguir divagando, alargando el sufrimiento y acabando con la esperanza de recuperar una vida lo más parecida posible a la que se tenía antes del volcán.

Quiero corregir, si me lo permiten, las declaraciones de algunos representantes de partidos políticos que tienen representación en esta Cámara. Este no es el decreto de ningún color político, este es el decreto que devuelve sus vidas a todos los palmeros y palmeras que vieron desaparecer el trabajo de generaciones debajo de una colada de lava.

Señora consejera, le agradecemos nuevamente su comparecencia en esta Cámara y desde nuestro grupo nos ponemos a la orden para trabajar de forma conjunta en la elaboración de esta norma y que dé solución a la mayoría de palmeros y palmeras que, desafortunadamente, siguen sufriendo las consecuencias del volcán. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.

Tiempo de réplica para el Grupo Socialista. Señora Vanoostende.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Decía la diputada del Grupo Popular que buscaban el consenso y trabajar sin colores políticos. Yo creo que eso lo demostró, lo demostramos los que tuvimos responsabilidades políticas durante la emergencia volcánica, tanto a nivel insular, en el Cabildo de La Palma, como en el Gobierno de Canarias, haciendo un trabajo conjunto por encima de colores políticos, tanto en la emergencia como después, en todo el proceso de recuperación. Otros no lo hicieron, otros no lo hicieron, eso lo tenemos claro, otros utilizaron el dolor de los afectados y las afectadas con fines electoralistas. Ese fue el gran problema que tuvimos en La Palma. (*Palmoteos*).

Y pasamos del mantra de las ayudas no llegan –¿se acuerdan del mantra de las ayudas no llegan?– ahora al mantra de la inconstitucionalidad de los decretos, al mantra de estos decretos anteriores no respetaban la propiedad privada. Todos esos mantras que sí son los que confunden a la población, sí son los que confunden a la población.

Nosotros estos días hemos estado en un trabajo responsable, porque a pesar de no tener ya responsabilidades políticas directas sí nos sentimos responsables, tanto del trabajo que hicimos y tanto hacia los afectados y afectadas, que son tan cercanos a nosotros. Cuando hablamos de palmeros, somos todos palmeros y todos tenemos una cercanía con los afectados, y todos hemos sufrido esta cuestión en carne propia.

Yo le pido, como Grupo Socialista, le pedimos volver a la senda del acuerdo y evitar la confrontación. Nos hemos visto estos últimos días defendiéndonos de ataques absurdos. Desde el principio decíamos que esos vicios de inconstitucionalidad lo que cubrían era una decisión del Gobierno de cambiarlos, decíamos: efectivamente, ustedes están en el derecho de cambiar lo que ustedes entiendan porque son ustedes los que deciden ahora, pero no echen la culpa al anterior Gobierno ni a cosas que no son ciertas. Esos vicios de inconstitucionalidad que no tenemos claros, que hemos pedido esos informes de los ministerios que no aparecen, que además no se ven reflejados en el nuevo decreto. Porque hablaban de problemas en las evaluaciones de impacto ambiental, este decreto tampoco tiene ningún tema de impacto ambiental; o se caen cosas como la pérdida del consorcio, ¿es quizás porque es inconstitucional un consorcio?; o se cae la posibilidad de que la Administración compre a los afectados, ¿es acaso inconstitucional eso?; ¿o es inconstitucional que la Administración ejecute las obras de recuperación? Es decir, ¿las cosas que se caen del decreto por qué son?, ¿porque son inconstitucionales o porque responden a otros intereses?

Mire, y para muestra un botón, la confrontación. Ayer había una entrevista a la señora consejera en el periódico *El Día* y en solo un folio hemos encontrado hasta seis temas que no responden a la realidad. Empieza la consejera a decir que esto no es el borrador 9, que es un borrador nuevo, un decreto nuevo. Pues bien, en las primeras versiones del borrador nuevo aparece borrador nueve, después se le quitó, pero.. Esto es una tontería y un detalle menor, pero lo que quiero decir, lo que quiero decir es que hasta en detalles menores se producen cuestiones que no corresponden a la realidad y que tampoco se entiende muy bien por qué.

Se habla en esta entrevista de que este nuevo borrador respeta la propiedad privada, el anterior también lo hacía; hablan de que hay una reparcelación que va a tardar muchísimo en el tiempo y que va en contra de la propiedad privada. Eso sí que es confundir a las personas. Esa reparcelación en zonas de coladas bajas era una recalificación urbanística para dotar a aquellas parcelas que estaban de viales, que no tenían ningún uso urbanístico, de una urbanización que pagaba la Administración y que se computaba, se le daba el 40 % al propietario, de manera que su parcela pasaba a valer ocho veces más del valor inicial, aproximadamente, con los datos que tenemos ahora de los valores de mercado en la isla de La Palma. Con lo cual era una operación urbanística que beneficiaba tanto a los afectados, que se podían colocar en esas zonas reparceladas, como a los propietarios iniciales, que veían como sus parcelas pasaban de ser un erial abandonado, sin uso urbanístico, a ser una parcela urbanizada con capacidad de construcción.

También hablaba de que hay una expropiación, que se les quita a los afectados para dárselos a otros. No es cierto. La expropiación hace una reparcelación, era para aquellas parcelas sin un titular conocido, para que no quedasen zonas vacías desaprovechadas.

También se habla, en esta entrevista de usted, de que tienen ya los fondos monetarios para hacer toda la reconstrucción de La Palma, que es una de las cuestiones que establecen en su hoja de ruta, que tienen ya la norma y los presupuestos. Bueno, la norma, tenemos un borrador que es una evolución del anterior, no tenemos ninguno más. Nos gustaría saber cuándo tendrá esos cuatro borradores. Recuerden que este borrador 8 nuestro sí tenía la parte de vivienda pública ya incluida. Y con respecto a los presupuestos lo que está claro es que en el acuerdo de gobernabilidad con el Partido Socialista se habla de un plan de reconstrucción, no se habla de importes específicos ni de tiempos determinados, sino una buena voluntad de coordinación entre ambos. Por tanto, tampoco refleja la realidad exacta.

Y lo peor de todo de esta entrevista es una frase que les voy a leer: ya existe una tasación elaborada por el anterior Gobierno, si bien sabemos que les dieron la orden a los técnicos de tasar a la baja, no sabemos por qué. Mire, señora consejera, le vamos a presentar una petición por escrito para que nos responda por escrito exactamente a qué corresponde esta cuestión y esta calumnia que nos vierte al anterior Gobierno (*mostrando un documento a la Cámara*), porque no sé qué mente retorcida puede sacar que un Gobierno les dice a unos técnicos que tasan las pérdidas de unos afectados a la baja. Le recuerdo que estas tasaciones las hizo el equipo técnico de Gesplan, que estaba bajo la orden de la Agrupación Socialista Gomera, y, como le he dicho, le vamos a pedir por escrito que nos aclare esta cuestión, porque nos parece sumamente grave que se nos confronte de esta manera.

Y, resumiendo, en esta confrontación constante en la que vemos que el nuevo Gobierno solo mira para atrás con invenciones y con medias verdades, nosotros queremos mirar hacia adelante. Señora consejera, le volvemos a tender la mano, se la hemos tendido numerosas veces, se la volvemos a tender. Se la volvemos a tender porque somos un grupo, un partido de gobierno, un partido de responsabilidad y por responsabilidad hacia los palmeros. Nosotros también creemos que el objetivo entre todos es sacar a la isla adelante y en eso nos va a tener a su lado, pero no con todas estas confrontaciones y no con todas estas mentiras, señora consejera.

Para finalizar, me gustaría también decirle que nosotros sí seguiremos con la participación ciudadana. Aunque algunos diputados digan que esas reuniones no sirven para nada, nosotros sí creemos que esas reuniones sirven. Y le pedimos que incluyan en este nuevo borrador, que incluyan aquellas cosas buenas que tenía el anterior, que vuelvan a incluir ese consorcio, que antes decían que era obligatorio y ahora ya no sirve para nada... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). Le pedimos que incluyan ese consorcio, le pedimos que incluyan todas las otras cosas buenas que tenía el anterior borrador, que lo mejoren, que reflexionen y mejoren, que incluyan la posibilidad de compra de aquellas personas que quieran vender a la Administración, que incluyan de forma meridianamente clara que es la Administración la que debe ejecutar todas las obras de recuperación... Todas esas cosas buenas no las desechen, son cosas positivas que, además, no fueron propuestas por nosotros, sino por los afectados.

Así que le pedimos que sigamos trabajando conjuntamente, pero que evitemos la confrontación, y que sigamos de la mano de los afectados. Yo creo que La Palma lo merece y los afectados lo merecen.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Finaliza la intervención la señora consejera, por tiempo de diez minutos.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Gracias, presidenta.

Voy a intentar contestar algunas de las cosas que decían sus señorías, que creo que lo que permiten es ahondar más en la explicación del decreto.

Decía el señor Acosta, del Grupo AHI, que era necesario apoyar en todo este trámite a los ayuntamientos, a las oficinas, que se podían bloquear. Es cierto, nosotros en eso empezaremos a trabajar a partir de enero dándoles apoyo técnico a todos los ayuntamientos precisamente para que puedan ir, de manera ágil, otorgando no solo licencias, sino también cualquier otro trámite que necesiten las personas que pasen por allí. En la misma línea está el Cabildo Insular de La Palma.

Decía el señor Ramos China que echaba en falta la participación del Estado en el tema del apoyo económico. Bueno, nosotros en esto, desde el momento en que trabajamos la Agenda Canaria y la presentamos, tanto a uno como otro candidato, se firma, y en el caso del Gobierno de España que está ahora se ha firmado y la trabajamos. Discrepo en lo de que no se cuantifica. Bueno, ahí, en la Agenda Canaria no se cuantifican muchas cosas, se blinda el descuento del transporte de viajeros, se blindan muchas cosas que no tienen cuantía, pero el plan de recuperación, para que no lo dudemos aquí,

el plan de recuperación para La Palma son 100 millones de euros, presupuesto 2023, con nombre y apellidos, y eso es lo que hemos blindado en la Agenda Canaria, con nombre y apellidos, que consistirá en 100 millones de euros. Que ojalá que en el año 2025 sean menos, porque necesitamos menos, pero eso es el plan de recuperación para La Palma.

Comparto mucha, o sea, casi toda la intervención que ha hecho la señora Jover. Creo que en ese sentido estamos, nosotros siempre hemos reclamado poder empezar a poner soluciones sobre la mesa.

El señor Campos, en el caso del señor Campos y en el caso de la señora Vanoostende, que coinciden en la intervención, hablan ustedes del proceso de participación. Nosotros tenemos en marcha un proceso de participación. Yo, no ahora, en la pasada legislatura, también dije que el proceso de participación que se emprendió podía ser modélico, y lo hablamos en la comisión de reconstrucción del Parlamento, que podía ser modélico. El problema es que cuando se inicia un proceso de participación se inicia con un objetivo, el objetivo tiene que llegar. Aquí el objetivo nunca llegó y, después de dos años de reuniones, de numerosas, numerosas, numerosas reuniones, que, vuelvo a repetir, pudieron ser un ejemplo pero no lo fueron, la gente ya no está por pasar por reuniones. Cuando te sientas con las personas, la gente quiere ver su caso particular, absolutamente legítimo, y eso quienes mejor lo pueden responder son técnicos. Y por eso hemos abierto un proceso de participación con fecha de fin, porque los decretos hay que aprobarlos por su urgente y extraordinaria necesidad y por la necesidad que tenemos de dar soluciones, y por eso se ha abierto un proceso de participación con cuatro grupos técnicos que atienden a todas las personas, sin cita o con cita, que tengan interés en ir a ver el decreto. Habrá gente que no tenga interés en ir a ver el decreto porque se lo habrá leído y está de acuerdo, porque no todos iban a las reuniones tampoco. Y ahí, con técnicos, presentarán las alegaciones que quieran o aclararán sus dudas. Ese es nuestro proceso de participación, reconociendo por delante que pudo haber sido ejemplo el que se creó, pero la mala praxis lo llevó a que hoy no sea efectivo. Y este es el que emprenderemos, independientemente de las reuniones que hagamos en todos los decretos que están en marcha. Proceso, por cierto, que no acaba, se inicia con este decreto y finalizará con el último decreto, porque lo que en este no se pueda recoger se recogerá en los siguientes.

En cuanto al consorcio, miren, sobre este tema –a ambos, a la señora Vanoostende y al señor Campos–, yo me alegro de que se avengan a esa petición que en primer lugar hizo nuestro compañero Jonathan Felipe, creo que en octubre del 2021, en este Parlamento. Nosotros lo hemos defendido –no, la primera fue de Jonathan–, nosotros lo hemos defendido y lo seguimos defendiendo, pero no se crea por decreto ley. El consorcio lo vamos a crear, es uno de nuestros compromisos y los nuestros los vamos a cumplir, pero no se crea por decreto ley. ¿Y hemos creado un consejo de participación?, sí, para arreglar la participación con los representantes. Una vez que tengamos los decretos, vendrá el consorcio, porque tendrá fondos y norma que aplicar.

Quiero terminar con algunas conclusiones. Decía la señora Vanoostende que había un gran problema. Yo creo que el gran problema que tuvimos en La Palma fue la falta de gestión, absoluta, y eso, señora, se reflejó en las elecciones. Nosotros nunca hemos dicho que íbamos a seguir su modelo, ¡nunca hemos dicho que íbamos a seguir el modelo anterior!, de hecho siempre presentamos propuestas dirigidas a corregir aspectos de esos numerosos decretos que hubo.

Yo estoy de acuerdo con que ustedes se avengan ahora a algunas cosas que llevamos y reclamamos durante muchísimo tiempo, cosas como pagar el valor real de las compensaciones, reclamado durante dos años –con votos en contra de ustedes en todas las administraciones de La Palma, que lo presentamos–, como hacer el consorcio –también votos en contra–, como aprobar la ley de volcanes... Está bien que ustedes reivindicquen esto ahora, pero cuando fueron Gobierno pudieron ustedes evitarles el calvario a las personas de La Palma afectadas que *periplaron* y recorrieron todas las islas pueblo a pueblo para conseguir firmas para que el Gobierno les hiciera caso y para que este Parlamento las tramitara. Podrían haberlo hecho, pero no lo hicieron, y nosotros sí que lo pedíamos. Así que yo me alegro de que ustedes ahora lo apoyen, porque eso significará que no tendrán dudas sobre la ley de volcanes, que no tendrán dudas sobre el consorcio ni tampoco sobre pagar el valor real. Algo que, por cierto, ustedes incluyen, curiosamente, en el último borrador, el 7 de julio, lo decía mi compañera del Grupo Parlamentario Nacionalista, una vez que pasan las elecciones, una vez que saben que no van a gobernar. Es curioso que los compromisos se hagan cuando saben que no van a gobernar. No pasa nada, lo vamos a hacer.

Este es nuestro modelo, pero no solo es el nuestro, es el modelo de todas las consultas, peticiones que durante dos años nos trasladaron. Pero, además, es un modelo que se está mejorando con las aportaciones que las personas han dejado en la oficina de Gesplan, que les hice un resumen de la mayoría de las aportaciones que se estaban haciendo, en el sentido en que se estaban haciendo, y se están corrigiendo aspectos y vendrán más. Es el primer paso de cinco que tenemos que dar para dar solución total a las personas que hoy todavía no tienen solución.

Y quiero concluir recordando varias cosas, aspectos fundamentales de este decreto. Por primera vez, no se deja a nadie atrás. Se les da solución a todos en materia territorial, no agraria, que ese viene después, tampoco económica, que viene después. Una solución parcial solo a los de la zona roja, pero les digo aquí, igual que les dije en la reunión, vamos a caminar con ellos para darles una solución definitiva. Hoy tendrán el derecho a una compensación económica por su casa, pero no tienen suelo en el que construir. Esa solución viene en el decreto que va a habilitar suelos para que los ayuntamientos puedan ponerlos a disposición. Y no va a tardar meses, la solución la van a tener, hoy solo tienen solución parcial. Respeta el derecho a la propiedad privada, permite que se pueda empezar a reconstruir al día siguiente de aprobarse, reconoce el derecho de las personas a reubicar su derecho a construir, allí, en aquella parcela, en la que quieran, por primera vez se les reconoce el derecho a las personas propietarias de segundas viviendas y viviendas habituales, y vamos a seguir haciéndolo.

Y quiero finalizar con dos cosas. Una, que espero que todo este apoyo que ustedes demuestran hoy lo tengamos también para los presupuestos del Estado, pintar los 100 millones del plan plurianual, sin dudas, y que vengan sin dilación, para modificar la ley de expropiación forzosa, algo que ustedes jamás pidieron y que nosotros reivindicamos en numerosas ocasiones para que el pago de las expropiaciones sea digno y justo. Esas dos cosas, fíjense, dos, nada más: que los fondos vengan sin dilación, los 100 millones del año que viene vengan no a final de año, que vengan bien, prontito, y que modifiquemos la ley de expropiación forzosa, para que a la gente de los volcanes, a la gente afectada, los canarios, cuando pase esto, se les reconozca el derecho a cobrar dignamente por sus propiedades.

Y concluyo diciendo a todas las personas que todavía hoy no tienen solución que la empezarán a tener con este decreto, que no los vamos a dejar atrás, eso que tanto se decía, pues no; que tenemos clara la hoja de ruta, que vamos a cumplir los compromisos por los que tanto luchamos durante dos años, con los que nos presentamos a las elecciones y con los que las ganamos; que vamos a pelear por los fondos allí donde tengamos que pelear y que las normas se van a aprobar para dar seguridad jurídica y oportunidad a las personas afectadas.

Y no entro en debates broncos y debates políticos, no lo he hecho hasta ahora. He recibido muchas alusiones, pero no voy a entrar ahí, porque hoy el debate político no beneficia a los afectados, sobre todo porque no hay aportaciones, beneficia a quien quiere tener... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*, beneficia a quien quiere tener minutos para hablar, no porque haga aportaciones, sino porque está sentadito fuera o está sentadito en otro lado y decide hacerlo de esta manera. Da igual, nosotros estamos lejos de eso.

No nos van a desviar del camino ni tampoco de la hoja de ruta, y que les quede, de verdad, que quede claro que todas las personas que hoy están deseando una solución, porque llevan dos años esperando por ella, la van a tener, sin dilación y con seguridad jurídica.

Muchas gracias.
(Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Bueno, suspendemos la sesión y reanudamos esta tarde a las cinco menos cuarto de la tarde, y lo haremos con la comparecencia 194 de la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura. Hasta ahora.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y tres minutos).
(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y dos minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes.
Ocupen sus escaños, por favor.

· **11L/C/P-0194 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE EL PROGRAMA Y LA FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos la comparecencia, la 194, de la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre el programa y la financiación de las universidades públicas en el presupuesto del año 2024, a petición del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Tiene la palabra la señora Hernández Jorge. *(Pausa)*.

Claro, pero... sí, bueno, si los portavoces en principio... Se supone que el orden del día debe ser modificado no a iniciativa mía, sino un poco de acuerdo con la Junta de Portavoces. En principio no se ha acordado ningún cambio en el orden del día.

Si a los portavoces no les importa, porque puede ser que en la siguiente comparecencia alguno de los intervinientes no esté aquí porque considere que le falta una hora para llegar. Por eso no lo puedo cambiar así, ya me gustaría, pero no puedo cambiarlo así tan alegremente. Con lo cual... *(Rumores en la sala)*.

Son las menos cinco, no es por nada, el pleno empezaba a las menos cuarto. Perfecto, pues, nada, esperamos, sin problema, no hay problema. *(Pausa)*.

Señora Hernández, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Menos mal que uno trae las tareas hechas, porque esta me habían dicho que era para mañana.

Buenas tardes a todos y a todas. Señora consejera.

Yo creo que estamos en un buen momento, justo en el trámite parlamentario de los nuevos presupuestos de 2024, para hablar de la financiación de las universidades canarias. Yo creo que si hay una institución, o dos instituciones, prestigiadas, valoradas y reconocidas por toda la sociedad canaria sin duda son nuestras universidades.

La sociedad en general, la sociedad canaria, valora y reconoce la importancia de la educación superior para el desarrollo personal pero también para el avance y el progreso de un pueblo. Muchos canarios y canarias, entre los que me encuentro, hemos podido en las universidades públicas canarias tener la oportunidad de acceder a estudios superiores, cuestión que a lo mejor, si no existieran –a lo mejor no, seguro–, muchos no hubiéramos podido. Por tanto, creo que esta comparecencia también debe servir para poner en valor a nuestras universidades.

El objetivo de las universidades es claro: garantizar una docencia y una investigación de calidad que contribuya al progreso económico y social de Canarias desde una visión de cohesión territorial y también social. Apostar por las universidades es apostar por el conocimiento, por el progreso y por poner también ese conocimiento al servicio de la mayoría de nuestra sociedad.

Además, las universidades también tienen una misión muy importante, que es la de responder a los desafíos, a los nuevos desafíos, estar a la vanguardia de los cambios económicos, sociales, culturales y científicos. Pero para ello, para cumplir esta importante, esta relevante misión social, deben estar bien financiadas, suficientemente financiadas. Trabajar en un modelo de financiación que garantice la calidad y la excelencia de ambas universidades es fundamental, porque sin recursos, consejera –y creo que estamos de acuerdo–, no hay docencia ni investigación de calidad.

Como decía el rector de la Universidad de Las Palmas, no podemos pedir a nuestros científicos que inventen la vacuna o una nueva vacuna si cobran 1000 euros, porque probablemente esos que son capaces de dar avances tan importantes a la ciencia acabarán fugándose, como han hecho otros, a lugares donde se valore y reconozca su talento y su capacidad investigadora.

Por tanto, tener un modelo de financiación estable para ambas universidades es fundamental y, además, es un acuerdo de este Parlamento. En la legislatura anterior todos, incluidos los grupos que ahora apoyan al Gobierno, compartimos una idea, y así se la trasladamos a la anterior consejera, que era que teníamos que trabajar en darles estabilidad y financiar de manera suficiente ambas universidades. Los rectores –en aquel momento había una rectora en La Laguna– nos plantearon en comisión que necesitaban 20 millones más de lo que tenían en aquel momento para poder afrontar los básicos gastos de ambas universidades, gastos corrientes como puede ser la electricidad, y por supuesto también importantísimos retos como serían la actualización y la renovación de las plantillas, mejorar las infraestructuras de carácter docente y también las mejoras salariales que imponen las leyes estatales. Y en ese contexto todos coincidimos en que teníamos que apostar por esa revisión del modelo y de la financiación para darle estabilidad y para que fuera suficiente. No es razonable que un rector o una rectora digan que tienen que cerrar ciertos departamentos en la Universidad de La Laguna, como ocurrió, porque no tienen recursos para pagar la factura de la luz.

Y el Gobierno anterior, fíjese –por es, cuando usted habla en comisiones de que este es el mayor presupuesto de la historia, creo que le faltan dato–, el Gobierno anterior no sé si sabe que hizo un esfuerzo muy importante e incrementó los presupuestos con respecto al ejercicio 2022, en el año 2023, en 17 millones, más de diecisiete millones, a los que hay que sumarles los recursos que vía enmiendas, a través del artículo 30, se incrementaron, por un importe de 9 millones, a los que hay que añadirles 3,2 millones que se incrementaron de capacidad de gasto autorizada. En definitiva y en total, se llegó a

incrementar los presupuestos con respecto al año 2022 en casi treinta millones de euros. Ahora usted nos propone un presupuesto que se incrementa con respecto al del 2023 solo en 3,6 millones y, aunque se ha intentado mejorar o parece que se va a mejorar vía enmiendas, nos sigue pareciendo insuficiente.

Por eso en esta primera parte quería conocer, consejera, cuál es su opinión. Tengo la sensación, en las comisiones, de que como que usted no ve tan importante mejorar la financiación de las universidades y mi objetivo hoy es hacerle ver que no es una cuestión de voluntad, es una necesidad imperiosa para darles sostenibilidad y para garantizar los estudios superiores en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío): Gracias, presidenta. Señorías.

Comparezco hoy aquí para dar cuenta del presupuesto de la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura. Y no es que le venga aquí a decir que es el presupuesto más alto de la historia, es que se lo vuelvo a reafirmar, es el presupuesto más alto que tienen las universidades de la historia. ¡Ojo!, que a mí no se me rasgan las vestiduras en reconocer si ustedes pusieron el más alto, pero es que no ha sido así; en función de lo que ustedes han puesto, nosotros hemos aumentado, y eso significa que es el presupuesto más alto de la historia. Y simplemente con ver los números lo vemos. Podemos jugar a porcentajes de si tú has puesto más, si ha puesto más este Gobierno, si el otro, lo podemos ver así, pero a día de hoy el presupuesto más alto de la historia de las universidades lo ha hecho este Gobierno.

Y, como digo, vengo a comparecer hoy a explicar el detalle y, es más, anuncio aquí que el presupuesto va a mejorar en plazo de enmiendas, siempre lo dije en la comisión. Estamos en un periodo en que es la primera foto, a partir de ahí entra en un periodo de enmiendas en el Parlamento y es en lo que estamos aquí hoy. Y además anuncio, como he dicho, que no nos debimos quedar con la foto inicial, sino cómo va a decir.

Hemos mejorado el presupuesto, el mayor presupuesto de la historia de Canarias destinado a la financiación de las universidades públicas, incrementándolo en 7 millones de euros adicionales, fruto de las negociaciones mantenidas con las universidades, la Consejería de Universidades y también con la Consejería de Hacienda. De este modo la comunidad autónoma tramitará una modificación de crédito en 2023 con el objeto de transferir a cada universidad 2,5 millones de euros, que podrán ejecutarse hasta el 31 de 2024.

El destino previsto a esta financiación debe articularse como aportación dineraria a modo de que puedan financiarse estos recursos con gastos tanto a bienes corrientes y servicios de inversiones en general. Para ello cada universidad –se lo hemos dejado a criterio propio– ha decidido distribuir en estos dos apartados, como les decía, de acuerdo con las previsiones de gasto que tengan para el 2024. La Universidad de La Laguna ha solicitado que 2 millones de euros se dediquen a gasto en inversión, mientras que 500 000 euros se destinarán a gasto corriente en bienes y prestación de servicios; por su parte, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha solicitado que la totalidad de los 2,5 millones de euros que le corresponden por esta vía se utilicen para sufragar íntegramente los gastos en inversión. La razón de este planteamiento radica en que el aumento de financiación que contiene el proyecto de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, junto con el procedente de la solución pactada entre ambas universidades y la Consejería de Hacienda y Universidades, tendrá que dedicarse a financiar el aumento de gasto no discrecional que deberán afrontar las universidades públicas canarias en el próximo ejercicio, sin que ello aumente su capacidad de gasto real en relación con el 2023.

Por otra parte, y dentro del acuerdo alcanzado, se ha concluido la tramitación de una enmienda en el proyecto de ley de presupuestos que permitirá incrementar la dotación correspondiente a cada universidad en un millón de euros, dedicado a sufragar los gastos de funcionamiento de ambas universidades. De este modo, los dos puntos anteriores permitirán el crecimiento de la capacidad de gasto no financiero en el 2024 de cada universidad, en relación con el contenido del proyecto, como les he dicho, de la comunidad autónoma.

Para ser compatible, el punto que les redactaba al principio con la estructura y la composición habitual de los presupuestos de las universidades públicas canarias, se llevará a cabo una enmienda para transferir los 5 millones de euros previstos en los presupuestos para 2024 para inversiones al capítulo IV y destinarlos a gastos de funcionamiento de ambas universidades, por un importe de 2,5 millones de euros para cada universidad.

Por último, dentro del acuerdo que les había comentado anteriormente, se llevará a cabo la tramitación de una enmienda para incluir en el texto articulado de los presupuestos una autorización para incurrir en necesidad de financiación en términos, en el próximo ejercicio, por 2,5 millones de euros de cada universidad.

Adicionalmente, se utilizará también el articulado tanto para generar estos, como he dicho, estos 2 millones y otras cuestiones que tienen que ver con todo lo que viene del trámite. También nos han hecho enmiendas al articulado que ya hemos tramitado y finalmente espero que se acaben aprobando.

Por lo tanto, podemos decir con seguridad que el Gobierno de Canarias aprobará en el ejercicio económico 2024 el mayor presupuesto de su historia para nuestras universidades públicas, a pesar de las restricciones económicas y la regla de gasto que nos impondrá la Unión Europea a partir del 1 de enero.

Como ya he dicho públicamente, y en varias ocasiones, se trata de unos presupuestos que demuestran una fuerte determinación política por avanzar en el área de Universidades. Esta tendencia y esta voluntad claramente explícita por el Gobierno con la creación de una nueva consejería, como hemos dicho, una Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, en respuesta a la reivindicación de nuestras universidades en cuanto a las instituciones públicas que tuvieron que separar la parte de Educación de la parte de Universidades y a la clara y decidida apuesta del Gobierno por apoyar e impulsar las dos universidades públicas y reforzar el vínculo con investigación y la ciencia y la innovación, como motores que tiran de nuestro modelo productivo de Canarias y contribuyen al desarrollo económico, social de nuestro archipiélago.

Vuelvo y repito, lo comenté en la comisión que tuvimos la semana pasada, lo hablé también cuando tuvimos la exposición de los presupuestos de la consejería, que nos enfrentamos al mayor presupuesto de la historia de Canarias y, además, me alegra y me congratula que en el periodo de enmiendas el grupo de gobierno haya entendido que podemos llegar a una mejora, y como hemos hecho. Obviamente, todo esto consensuado con ambas universidades públicas. Y solo nos queda, bueno, aprobar el presupuesto y congratularnos de que sea el mayor presupuesto de la historia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención para la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora consejera.

Todos los que estamos familiarizados de alguna manera con el funcionamiento de las universidades sabemos la demanda de una mejora de la financiación, que es invariablemente, desde hace décadas, el argumento central de los discursos de los rectores en las ceremonias de apertura del curso. Da igual el año, el nombre del rector o de la rectora, el nombre del consejero o consejera de Educación o de Universidades o el color del Gobierno de turno, el déficit de financiación y el correspondiente tirón de orejas al Ejecutivo es inevitable. Pero eso no quiere decir que los rectores no tengan razón o que sus palabras sean un mantra sin sentido. Es justo al revés: el hecho de que se repita cada año la misma petición nos pone en la pista de que efectivamente la universidad está infradotada financieramente y que necesita un impulso, impulso más necesario que nunca en los últimos años en los que el contexto socioeconómico ha multiplicado los gastos de la universidad mientras que los ingresos no.

Aquí mismo, en este Parlamento, en marzo del año 2022, los entonces rectores de las dos universidades públicas comparecieron en comisión para explicar la situación de los centros y para exponer los desafíos del futuro, que pasaban por el establecimiento de un sistema de financiación estable mediante un buen contrato-programa, un sistema que ahorrara sobresaltos y disgustos a las universidades y que les sirviera para diseñar con rigor su planificación futura.

Consejera, la universidad nunca, en ninguna faceta, es un problema y siempre es la solución, y eso creo que usted lo ha defendido y espero que siga así.

Y debemos trabajar para esa convicción, que estoy seguro de que usted también tendrá, y la lealtad entre ambas partes para garantizar el servicio público y dar satisfacción a las necesidades que tengan planteadas las universidades. Y, desde el punto de vista coyuntural, pero sobre todo las de carácter estructural, con un contrato-programa que les permita, aparte de encarar los temas de personal, titulaciones y estudiantado, otros como la digitalización o la teleformación y, desde el punto de vista..., parece lógico, como hacen todas las organizaciones hoy en día, que ese contrato-programa o ese modelo de financiación también se vincule a determinados objetivos. Por ejemplo, recuerdo la época de los recortes cuando la universidad emprendió, en este caso la Universidad de La Laguna, un plan de ahorro considerable evitando gastos superfluos. No se trata de recortar en servicios, sino de ser austeros,

y austeros en el sentido puro de la palabra, es decir, de ser eficientes y de ser pulcros con el dinero público, y ahí la propia Administración puede acometer simples cambios que supongan un gran ahorro de dinero, desde la gestión de los colegios mayores y residencias, con ahorro energético e hídrico, hasta la transformación de los techos de muchas facultades en producciones de fotovoltaica o la adquisición a economía de escala de muchos suministros básicos para así conseguir mejores precios. Esto que en su día se planteó suponía el ahorro de decenas de miles de euros que, extrapolado a todas las facultades, era de cientos de miles. Por lo tanto, creo que también debemos trabajar en esta línea para vincular a la propia universidad a la consecución de objetivos de austeridad que no supongan merma ni recorte en servicios básicos o prestaciones que deben realizar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Melodie Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Señora consejera, elaborar un presupuesto no es tarea sencilla porque, además, los recursos no son infinitos. Al igual que no es sencillo que el consejero que está al frente del área esté satisfecho con los recursos que se le consignan, sobre todo porque es cierto que en muchas ocasiones disponer de más recursos te da mayor margen de maniobra, aunque el tiempo también es verdad que nos ha demostrado que lo importante de los recursos es cómo se gestionan y que se gestionen correctamente y se ejecuten, porque, si no, de nada vale muchas veces pintarlos en el presupuesto. Por tanto, con esto quiero decir que no siempre tener mayores recursos significa hacer una mejor gestión.

Usted fue, además, una de esas consejeras que manifestó en la presentación de su presupuesto no estar del todo satisfecha con los recursos con los que, en principio, iba a contar, sobre todo con los correspondientes al área de Cultura.

El presupuesto destinado a las universidades, tal y como usted ha comentado, experimentó una subida de más de siete millones de euros. Y, sí, este es el presupuesto, el mayor presupuesto destinado a las universidades canarias. Aun así, siendo así, los rectores de ambas universidades manifestaron no estar de acuerdo con los recursos que se les habían asignado, de hecho insistieron en las dificultades que iban a tener sobre todo para poder afrontar las subidas salariales a las que deben acogerse en el próximo ejercicio. Pues bien, los grupos que sustentamos al Gobierno, apoyados además por la consejería, nos hicimos eco de esas reivindicaciones y en el trámite de enmiendas de los presupuestos decidimos aumentar en 3,5 millones de euros la financiación que le corresponde a cada universidad, de forma que así tengan más recursos para poder afrontar el normal funcionamiento.

Este ha sido, además, un asunto que esperamos que en el ejercicio correspondiente al año 2025 no cause discusión alguna, como está sucediendo, porque sí, porque ya tengamos a disposición el marco de financiación plurianual. Por tanto, consejera, continúe trabajando para tener esta herramienta lo antes posible.

Por último, también insistirle en la importancia de buscar la fórmula adecuada para que nuestras universidades cuenten con los medios materiales y humanos necesarios para poder ejecutar todos sus proyectos y también así evitar que se generen tantos remanentes como en años anteriores ha sucedido y que, por falta... por falta no, en este caso por causa de las reglas fiscales no se han podido utilizar.

Concluyo.

Lo importante en este caso es que se ha podido aumentar la financiación de ambas universidades vía enmiendas y más importante aún es que ambas universidades puedan desempeñar su labor sin preocupación presupuestaria alguna, que al final esa ha sido la intención de este Gobierno desde un principio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Grupo Parlamentario VOX, tiempo de intervención. Señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes, consejera.

Yo creo que ya este baile de números lo hemos visto en las comisiones, lo vemos otra vez aquí. Yo creo que las matemáticas, además, son muy claras: si un número es mayor que uno, pues, es el mayor presupuesto de la historia. O sea, o lo es o no lo es, en este caso es un dato muy objetivo, números frente a números, ya está.

De todas maneras, lo que me gustaría dejar claro es que no se trata tanto de la cantidad de presupuesto, sino de la gestión eficiente de los recursos. Siempre lo decimos, que la austeridad no es mala. Yo creo que la austeridad no es mala, de hecho es deseable, sobre todo en el sector público, pero debe ir acompañada de una gestión eficiente. Yo creo que esa es la clave. Bien es verdad, como datos proporcionados por su propia consejería cuando le preguntamos el coste por alumno universitario en Canarias –en datos del 2020, es decir, estaban gobernando otros–, el coste por universitario canario era inferior al de la media nacional. Con lo cual, quizá, aquellos que le echan en cara que había un presupuesto... el suyo no es tan alto, quizás deberían haberse mirado un poco también el ombligo, cuando estamos infrafinanciados en cuanto a coste por universitario.

Se ha demostrado, además –desgraciadamente el ser humano es así–, que de cuanto más dinero se dispone, más dinero se derrocha. Yo creo que eso también es una cosa a tener en cuenta.

Yo creo que en las universidades tenemos que centrarnos en desterrar el adoctrinamiento de las universidades, en fomentar la actitud crítica e inconformista de los alumnos. Yo creo que ahí es donde tiene que centrarse la universidad, en buscar verdaderos profesionales, que son realmente los que van a levantar este país.

Hacer frente, como ya hemos dicho en comisión, al abandono universitario. Yo creo que hay que centrarse también, recursos en el programa Mentor, del que estuvimos hablando la otra vez, centrarse en esta cosa bien clara, la universidad como fuente de conocimiento y despertar de talento. Yo creo que son palabras que pueden sonar grandilocuentes, pero que al final es lo que importa en la universidad.

Buscar apoyo también y convenios con otras universidades. Incluyendo las privadas, ¿por qué no? Vamos a quitarnos el miedo de las relaciones público-privadas. La universidad privada puede hacer convenios con otras universidades públicas y la pública con la privada. De hecho, una fuente importante de financiación en otros países, no tan extendida en España, es la financiación privada a proyectos en concreto de las universidades públicas. Si nos hace falta dinero, que sean los propios rectores o los catedráticos o los alumnos incluso, que busquen financiación para desarrollar esos proyectos si no tienen suficientes recursos. Pero yo creo que no hay que identificar universidad con subvenciones, subvenciones con progreso; no, yo creo que hay que buscar la gestión y buscarse un poco también la vida.

Importancia de los profesores. Para mí es importante, los profesores, y en las universidades actuales vemos que la cobertura de las jubilaciones está un poco en entredicho. Yo creo que es importante esa tasa de reposición de profesores y buscar la excelencia también en las nuevas contrataciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos.

Vaya por delante que toda inversión –que no es gasto– en las universidades es poca, pero, señores del Partido Socialista y de Nueva Canarias, que hoy traen esta comparecencia, si los presupuestos, como siempre decimos, son un documento de prioridades económicas y políticas, yo creo que también las enmiendas de la oposición a esos presupuestos también son un documento de prioridades económicas y políticas.

Y ustedes critican que los presupuestos de Canarias para el 2024 no financian suficientemente las universidades a pesar –y ya se ha dicho aquí– de que son los mayores de la historia y que faltan en torno a diecisiete, dieciocho, veinte millones... Nunca terminan de ponerse de acuerdo. Pues bien, ¿dónde están –estamos en época–, dónde están sus enmiendas transformadoras, dónde están sus enmiendas para resolver este problema? ¡No están, no están, señora Hernández! No están porque es más fácil criticar, porque es más fácil pedir esta comparecencia que poner blanco sobre negro y reclamar y decir de dónde se quita, a qué le restamos para reclamar esos 20 millones de los que ustedes hablan.

Pero vamos por partes. Primero, el presupuesto del Gobierno de Canarias, que en el 2024 a financiación de universidades, Programa 322F, dedica 264,6 millones de euros. Estos son, y lo ha dicho la consejera, 7 millones más que en el 2023, en el primer año de este Gobierno, 7 millones más. Ustedes, señores de la izquierda, que dicen que esto no es suficiente, pues bien, cogieron el Gobierno en el 2019 con 234 millones y lo dejaron, o les quitamos, en el 2023 con 257 millones. Esto son 23 millones en cuatro años. Si ustedes lo dividen entre cuatro, les va a salir que cada año incrementaron el presupuesto en 5,8 millones. Nosotros, en el primer año 7 millones; ustedes, 5,8: esa es la realidad de los datos.

Pero, además, en el 2019 las universidades estaban financiadas con un peso relativo del 3,12% dentro del presupuesto; cuando ustedes se fueron del Gobierno, ese peso relativo había bajado al 2,6.

Por lo tanto, señora Hernández, yo diría que los números hablan claramente de qué Gobierno está empezando a gobernar y está actuando apoyando a las universidades y qué Gobierno gobernó cuatro años y no lo hizo.

Y ahora vamos a hablar de las enmiendas, esas enmiendas que se supone que deberían ser transformadoras del presupuesto y que vendrían a resolver los problemas. Miren, empezamos por el Partido Socialista. Para las universidades no presentan ninguna enmienda económica, ninguna, ni de la consejería ni del fondo de contingencia. Presentan una enmienda, eso sí, al articulado, esas vacías, esas llenas de humo, que dicen que el Gobierno de Canarias en los próximos seis meses busque, encuentre 16 millones de euros para las universidades, pero ni dicen ni de dónde las bajas, ni dónde los encontramos ni dónde los quitamos... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* Socialista. Pero, miren, yo ya les digo, esta mañana se lo hemos dicho, ayúdenos con el techo de gasto para así poder aprovechar esos 230 millones que tenemos de más.

Y, señores de Nueva Canarias, a ustedes les reconozco que lo intentan hacer un poquito mejor y nos presentan una enmienda por 3 millones, se supone que faltan 20 pero ellos nos presentan una enmienda de 3 millones del fondo de contingencia, ese gran cajón de sastre del que ya hablaremos.

Señores de la izquierda, hay que ser más serios y toda crítica debe ir acompañada, y estamos en el periodo de esas enmiendas para mejorar la financiación de las universidades. Si no, esto se queda en una comparecencia vacía y hueca, como sus enmiendas.

Termino.

Las universidades canarias y los rectores saben que aquí tienen a un Gobierno, que tienen a una consejera que arrima el hombro, que les tiende la mano y que se va a preocupar, como lo está haciendo, de que las universidades tengan una financiación adecuada y suficiente. Nuestro primer año, 7 millones de euros de incremento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Grupo Nacionalista Canario, señora Espino. Tiempo de intervención.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señores de Nueva Canarias, es incomprensible que sigan ustedes con esta pataleta, porque los datos, los acaban de exponer, son demoledores. Mire, 264 millones de euros es lo que van a recibir las dos universidades públicas canarias. ¿Sabe lo que ponía el presupuesto del año pasado, aprobado en esta Cámara por ustedes? 257 millones de euros. Por tanto, este es el mayor presupuesto de la historia de las universidades. Déjense, por favor, de insistir con la falacia, con la mentira, porque ustedes jamás en un presupuesto pusieron una cifra similar para las universidades canarias. Ustedes fueron el pacto del retroceso para las universidades, porque esa comparecencia de los rectores se produjo, ese SOS, durante el mandato de ustedes, del pacto del retroceso.

Y por supuesto que queremos más fondos para las universidades y ya la consejera ha anunciado que se va a mejorar la financiación. Y aquí también me quiero dirigir al Partido Socialista y le recuerdo que la nueva Ley Orgánica de Universidades que aprobaron ustedes antes de las elecciones generales establece, en su artículo 55, la mejora de la financiación de las universidades, incrementando el gasto público hasta alcanzar en 2030 el 1 % del PIB y que ese incremento se tiene que hacer gradual desde que se aprobó la ley. Por tanto, ahora que están trabajando los presupuestos esperamos que ese dinero también llegue a las universidades canarias y más teniendo en cuenta que en la Agenda Canaria, en su punto 19, firmada por ustedes, se han comprometido a impulsar las universidades canarias, en concreto en el fomento de la investigación de las universidades en el campo de la astrofísica y el espacio, en las ciencias marino-marítimas, la biotecnología y la biomedicina. Por tanto, esperamos que en los presupuestos generales del Estado ustedes cumplan con la Ley Orgánica de Universidades y con la Agenda Canaria, en su punto 19.

Y otra cuestión que ya me adelanto a rebatir, porque es otro clásico popular, otra mentira que repiten una y otra vez en el tema de investigación, es que este presupuesto no cumple con el Pacto por la Ciencia, lo cual es una absoluta falacia. Lo que dice el Pacto por la Ciencia es que la comunidad autónoma se compromete a incrementar el presupuesto de forma gradual hasta llegar a converger en el año 2030 con Europa. Esta consejería en investigación pasa de 65 a 85 millones de euros. Y en total, en el conjunto del presupuesto, porque no solo se investiga en este departamento, Sanidad, Agricultura también destinan fondos a la investigación, se pasa de 88 a 106 millones de euros, un incremento en investigación de más del veinte por ciento. Pero ustedes no se molestan en contrastar los datos, sino que repiten como loros lo que suelta un día, la ocurrencia de un diputado.

La información... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, presidenta– lo pueden comprobar, está en la ley, función 46, Desarrollo, investigación e innovación, tomo 3, página 47. El único pacto que se está incumpliendo es el pacto con la verdad, y lo están incumpliendo ustedes, señores de Nueva Canarias y del Partido Socialista.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Espino.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Socialista. Señora López Landi.

La señora LÓPEZ LANDI: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Pues, miren, sí, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos vemos otra vez en la necesidad de expresar una crítica contundente hacia la gestión que este Gobierno tiene con la financiación de nuestras universidades públicas canarias. Hemos presenciado, no sé si solo lo hemos visto nosotros, un escenario donde el apoyo del Gobierno para estas instituciones no solo es insuficiente, sino también preocupante e inestable.

La presentación de los presupuestos, que mostraba una asignación de fondos lamentable, aunque lo definan como una foto inicial, para las universidades ha provocado una respuesta de decepción y descontento por parte de rectores y de otros miembros de la comunidad educativa, un mensaje de SOS que se ve que ese tampoco lo han visto, clasificándolos como insostenibles e insuficientes y describiéndolos como un ataque a la educación superior y a la investigación –lo definen ellos así, no nosotros–. Los comunicados emitidos reflejan una pedida de auxilio ante la situación alarmante que enfrentan. El Gobierno, por su parte, lo que hace es responder con argumentos que minimizan la gravedad del problema y justificaciones que no abordan las necesidades reales de las universidades, además en un tono que parece que están destinando una gran solución para la calidad educativa de las universidades.

El papel del Gobierno debería ser fomentar la educación pública superior, garantizar el acceso a una educación de calidad y promover la investigación y la innovación, y eso solo se puede hacer con una financiación adecuada y con eso sí que haremos una gestión eficiente, con una financiación adecuada.

Aunque parece ser que ahora sí que han escuchado esos mensajes de auxilio y han llegado a ese acuerdo de mínimos, con un mínimo que lo que sube es un 4,45% en el presupuesto. Saben todos, como nosotros, que esto sigue siendo insuficiente.

Las universidades se enfrentan a un entorno de financiación que limita seriamente su capacidad para ofrecer educación de calidad y realizar investigaciones relevantes. Aunque después de oír al señor Clavijo esta mañana, parece ser que ese no es el objetivo que tiene este Gobierno. Este acuerdo, que parece más un juego... Además acaba de pasar Halloween y parece un juego de truco o trato, de susto o miedo, han obligado a las universidades a elegir susto, susto para poder subsistir en unos presupuestos que son decepcionantes y que ustedes mismos han tenido que autoenmendarlos para que ellos puedan subsistir. Pero ustedes sacan pecho argumentando todos, además, el Gobierno y los grupos que lo apoyan, argumentando que es la mayor subida presupuestaria de la historia de las universidades canarias, suben un euro y también es la mayor subida de las universidades canarias.

Es inaceptable que en un momento donde la educación y la investigación son cruciales el Gobierno ofrezca respuestas inadecuadas y con poca aspiración. Depender de enmiendas parciales y ajustes mínimos no es suficiente, lo saben todos, no es suficiente, necesitan un compromiso firme y sostenido que garantice... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* adecuada y estable.

Sus presupuestos no se ajustan a las necesidades que la sociedad canaria necesita, y lo saben, y lo repetiremos, son irresponsables, imprudentes e injustos.

El modelo de financiación plurianual –lo sabemos– es esencial para ofrecer certeza y estabilidad y permitirles así que planifiquen y operen eficientemente. Consejera, tiene el modelo empaquetado y con un lacito puesto para que sigan trabajando en él.

Las universidades son mucho más que centros de enseñanza, son incubadoras de innovación y motores de cambio social y económico. Traslade su discurso, por favor, a hechos reales. No podemos permitir que su potencial se vea mermado por una falta de visión y apoyo del Gobierno. Actúen con seriedad y compromiso con nuestras universidades públicas, porque tanto ellas como la sociedad se lo merecen.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora López.

Bueno, es tiempo ahora para la réplica.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: La verdad es que de las intervenciones de hoy aquí han salido auténticas perlas: desde que los rectores salgan a la calle a buscar financiación y los catedráticos... Habrá que recordarles a algunos de los intervinientes de hoy que los rectores y los catedráticos, el personal docente e investigador está para eso, para dar clase y para investigar.

Evidentemente, se ha hablado aquí de contraste de números. Es verdad que las matemáticas y los números son una ciencia exacta, pero también se manipulan y sobre todo, cuando se comparan magnitudes distintas, entonces efectivamente se hace un ejercicio de manipulación y de cortina de humo que distorsiona. Yo he dicho en todo momento que en el ejercicio 2023 la capacidad de gasto de las universidades canarias vía enmiendas, esas que ha llamado el señor Enseñat... Señor Enseñat, usted debería conocer la técnica presupuestaria: las enmiendas al articulado no son humo, se pueden hacer; de hecho, la modificación del artículo 30 de la ley de presupuestos del año 2023 permitió inyectar 9 millones extraordinarios a las universidades públicas. De hecho, eso que usted llama humo es lo que está utilizando, una de las enmiendas que ha utilizado el Gobierno o Coalición Canaria para mejorar estos pírricos presupuestos. Porque no se trata de que si son los mejores o los peores de la historia, yo no voy a seguir en esa tesis, no tiene sentido. Miren, si son buenos o no, que se lo pregunten a los rectores. Los rectores han dicho que necesitan como mínimo 20 millones más para afrontar los gastos básicos y además se han manifestado en contra de estos presupuestos, hasta el punto de que han dicho que con estos presupuestos las universidades entran en quiebra técnica y que además tienen un peligro grave de insuficiencia económica y de, por tanto, de sostenibilidad.

Luego hay discursos que dicen... Hoy se han visto aquí los dos modelos. A mí cuando dicen que la gente no tiene ideología, que la ideología no existe, digo, no, hay serrín aquí adentro, además de materia blanca y materia gris. No, no, aquí adentro, además de materia blanca y gris y de un profundo tejido neurológico, existe la ideología. Y hoy se ha visto aquí, hay un modelo que propone que las universidades públicas se busquen la vida y que si están infrafinanciadas y hay mala calidad docente es su problema, frente a los que decimos que el Estado de derecho, el Estado social está para dotar y fortalecer los servicios públicos, entre ellos el universitario, y así todo el mundo, ricos, pobres y medianos, tenga las mismas oportunidades de avanzar y de progresar, y que además ese progreso y ese avance redunde en toda la sociedad. Esos son los dos modelos. Y hoy se ha visto aquí una parte de la derecha más radical que aboga por...

Me hace gracia cuando hablan de austeridad. Lo que usted llama austeridad nosotros lo llamamos austericidio y, cuando ustedes propugnan perdonarles impuestos a los millonarios, eso lo llamamos nosotros ir contra el Estado de derecho y descapitalizar lo público a favor de la población más privilegiada. Algunos han ido a visitar Argentina y parece que se quieren traer para España el modelo ese que dice que, “oye, cuidado, Milei, que lo vino a resolver todo”, ahora dice, “cuidado, que los pobres lo van a tener ahora más difícil”. Menuda noticia, ya lo sabíamos, que con la derecha y la ultraderecha la mayoría social lo va a tener cada día más difícil, y los hijos de los obreros, de los trabajadores de la construcción, de los trabajadores de la hostelería cada vez tendrán más difícil ir a la universidad o será de peor calidad. Y solo falta que aquí se diga que no se van a recortar 10 millones en cultura, solo me falta escuchar eso, ¡no, no, nos hemos inventado los recortes de este Gobierno en materia de cultura y la infrafinanciación en las universidades públicas canarias!

Insisto, que les pregunten a los rectores y a los gerentes de ambas universidades si este es el mejor presupuesto de la historia para ambas universidades. Es tan bueno, consejera, que lo han tenido ustedes que autoenmendar. Fíjense si es bueno que ustedes mismos han tenido que corregirlo e intentar mejorarlo. Insuficiente corrección y por eso Nueva Canarias... Por cierto, señor Enseñat, hombre, léase las cosas bien: Nueva Canarias ha planteado una enmienda de 12 millones de euros. Hombre, hombre, ¿me va usted a discutir las enmiendas...? Lo veremos en comisión y le voy a tener que traer a usted el documento, porque ahora solo faltaba negar la realidad que está registrada y que es una evidencia. Como decía, 12 millones que hemos presentado: 3 a los estados financieros, 1,5 para cada universidad, y 9 a través del articulado, 4,5 para cada universidad.

Consejera, usted llegó aquí ofreciéndonos... –yo tengo que reconocer que no he perdido cierta ingenuidad política y creo que es bueno, porque volverse un escéptico en la vida nunca es bueno–, usted vino aquí prometiéndonos un cambio y creando una consejería de universidades y ciencia y todos, ilusos de nosotros, pensamos –y nosotras– que eso iba a significar una apuesta decidida, una apuesta firme por las universidades y por la ciencia. Por cierto, se incumple el Pacto Canario por la Ciencia, porque el pacto obliga a un incremento en financiación en materia científica, además de otras cosas, y eso no se produce. Mañana hablaremos de la estrategia inteligente, de la RIS3, y también veremos cómo también se ha recortado en la RIS3. Luego han movido el dinero para otro sitio sin que quede claro el objetivo de ese cambio de los recursos.

En cualquier caso, consejera, yo comparto con usted la memoria justificativa de su presupuesto, que luego no coincide con los números, pero comparto el espíritu. La inversión en educación superior, en investigación científica, es una inversión en el futuro para Canarias. La educación superior es un pilar fundamental en el desarrollo de cualquier sociedad y el Gobierno de Canarias reconoce su importancia en la formación de ciudadanos capaces, en la generación de conocimiento y en el impulso a la innovación. Consejera, haga realidad esas buenas palabras, ese buen propósito, trabaje con sus parlamentarios para mejorar el presupuesto, que acepten las enmiendas de Nueva Canarias, que mejoran sustancialmente las del Gobierno, porque, como digo, son 12 millones, y démosles tranquilidad a las universidades públicas para que se dediquen a aquello a lo que se tienen que dedicar, que es a dar clases de calidad, a mejorar la investigación y a que ese conocimiento que se genera en ambas universidades se transfiera a la sociedad canaria.

Muchas gracias.
(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.
Finaliza el debate de la comparecencia la señora consejera de Universidades.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío):
Gracias, presidenta.

La verdad es que empezó la comparecencia hablando de la cuestión de financiación y empezó a desviarse con cuestiones ideológicas, con cuestiones de cultura, con cuestiones... tal. A veces siento que presentamos las comparecencias y luego, como no hay más tufía donde podamos sacar, porque es una cuestión... Es o no es. Entonces empezamos a mezclar absolutamente todo lo que hay. Pero a mí sí me gusta hablar de las universidades y me gusta debatirlo aquí. Además, las pongo en valor. Las universidades públicas de Canarias, es una cuestión que este Gobierno, este, sí lo ha hecho. Dos, el presupuesto más alto de la historia, nos guste o no. Ojo, que ustedes estuvieron gobernando, hasta julio estuvieron gobernando. Si tanta preocupación, que me consta que la puedan tener, ¿por qué no pusieron el presupuesto ya? Nos hubiéramos ahorrado todo este trabajo a día de hoy. (*Aplausos y palmoteos*). Es que hay una cuestión en política que es coherencia y credibilidad y lo que no podemos decir hace unos meses no era... ahora lo queremos cambiar rápido, porque no nos ha dado tiempo de poder hacerlo.

Lo que es evidente es que también hemos cumplido otra de las exigencias de las universidades, que era separar la Consejería de Educación, y lo ha hecho este Gobierno.

Pero también me gusta poner en valor que las universidades públicas canarias son las responsables de formar a la sociedad canaria, son las responsables de esas personas que finalmente se gradúan, tengan las mejores condiciones para enfrentarse al mercado laboral. Pero es que también estamos hablando de que son personas que lo que queremos es que con ellas se produzca un cambio en el sistema productivo y a la vez un crecimiento económico, y ese es el trabajo que hacen las universidades canarias. Pero es que también estamos hablando de que, más allá de innovación, más allá de creatividad, que forman parte de las universidades –y lo he dicho en reiteradas ocasiones, porque me parece fundamental que interioricemos esta parte–, hablamos de que las universidades también crean pensamiento crítico, que hay que tener un espacio con ellas donde tengamos personas que sean capaces de analizar, de reflexionar y de dar respuesta a los continuos desafíos que vamos a tener en esta tierra, y eso lo hacen las universidades. Y también que el debatir, como puede ser aquí, no sea, la diferencia de ideas sea destruir al otro. Eso es lo que tienen que hacer las universidades también y aquí también tenemos que dar ese ejemplo. No porque sea una propuesta del Gobierno tiene que ser mala propuesta, también hay que reconocer que hacemos cosas... Y si hay una propuesta buena de la oposición también hay que reconocerla. Ese es el parlamentarismo y eso es lo que se valora desde nosotros.

Hablábamos también del modelo del contrato-programa. Sí, había un estudio del modelo del contrato-programa, y lo he repetido, pero a veces siento que predico en el desierto. Da igual lo que diga, el objetivo es decir que no están bien financiadas y no hay modelo de programa. Pero ustedes tampoco lo hicieron, entregaron un programa simplemente con lo que iba a ser el estudio, pero no tenía el informe de la intervención de Hacienda y sin eso es imposible que pueda haber modelo de contrato-programa. Y claro que tiene que haber un modelo de contrato-programa, pero también debemos exigirle, a nivel estatal, al Gobierno estatal, que en vez de que cada comunidad autónoma tenga su contrato-programa deberíamos tener un modelo de referencia estatal, porque eso nos va a hacer que seamos comunidades autónomas más

igualitarias. Pero esa es una cuestión que se le puede exigir al Gobierno que viene, al Gobierno que ha tomado posesión en el Estado.

Y luego también otra cuestión fundamental que hacen las universidades, que es la cuestión también de la transferencia de conocimiento. Estamos en un cambio de era, en un cambio donde la clave o el eje central es el conocimiento, y el conocimiento llevado desde la creatividad y llevado también de proyectos que sean innovadores, y ahí estamos todos, da igual el color político que sea. Y no podemos siempre trabajar o cuando venimos aquí, al atril, hacerlo desde una posición de la lógica “yo tengo razón y tú no y se acabó la conversación”. Eso no es hacer política, hacer política es tender puentes y hacer política es generar comunidad de evidencias compartidas entre unos y otros, y ese es el objetivo que tiene esta consejería y este Gobierno.

Vuelvo y repito, nuestra relación con las dos universidades es excelente, en el sentido de que tengo muy buena relación con los rectores, es mi deber. Su deber es reivindicarlo, claro, ¿qué van a hacer si quieren más?, reivindicarlo. Obviamente, no soy conformista, he tratado de luchar por que aumente el presupuesto, lo hemos conseguido mediante el periodo de enmiendas. Y eso de decir aquí, venir al atril y decir, dice: “claro, el presupuesto era tan bueno que he tenido que enmendarlo”, es también despreciar el trabajo de los diputados, porque el trabajo de los diputados también es la línea de presentar enmiendas y mejorar en los presupuestos.

Sin más, quiero decir, y vuelvo y repito, como empecé, es el presupuesto más alto de la historia de la universidad pública de Canarias y lo ha hecho el Gobierno que está en la actualidad.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/C/P-0232 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE LA SITUACIÓN DE RETROCESO Y RECORTES EN MATERIA DE CULTURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

La señora PRESIDENTA: Finalizando esta comparecencia, pasamos a la siguiente: de la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre la situación del retroceso y recortes en materia de cultura, a petición del Grupo Socialista Canario.

Tiene la palabra, señora López.

La señora LÓPEZ LANDI: Buenas tardes de nuevo.

Seguimos con recortes. La cultura enfrenta momentos críticos cuyas posibles consecuencias pueden poner en riesgo su ecosistema. Me refiero con esto al recorte del 21 % en el presupuesto cultural presentado por el actual Gobierno para 2024 o, si hablamos con propiedad, mejor hablamos del recorte del 32 %.

Y hablo de momento crítico porque se desafía nuestra identidad y patrimonio cultural. Este ataque no solo afecta a nuestro desarrollo económico, social e incluso turístico, sino que también amenaza a la tolerancia y diversidad inherentes a la expresión cultural. Además, este Gobierno de Canarias olvida la importancia que tiene la cultura –se les ve, que no me quieren escuchar– de una sociedad para el enriquecimiento personal y educativo de la ciudadanía, además de contribuir a mejorar el bienestar emocional.

Pero, miren, voy a ir más allá. Además de suponer un retroceso en todos los avances realizados en los últimos años para que coloquemos la cultura en el lugar y con la importancia que se merece, este recorte, que es en caída libre, es un grave incumplimiento de la Ley del Sistema Público de Cultura de Canarias, que establece la obligación –escuchen, obligación– de incrementar anualmente su presupuesto.

Y, miren, el impacto de la cultura en nuestra sociedad no tiene discusión. En términos económicos representa el 3 % del PIB, mueve alrededor de 800 millones de euros al año, involucra aproximadamente a 6000 empresas y 34000 profesionales, aparte de que también proporciona un 12 % del turismo que llega a Canarias, que hace turismo cultural. Porque sí, sí –se lo digo a todos–, la cultura es mucho más que ocio y entretenimiento, es un bien de primera necesidad y estos datos reflejan que de lo que estamos hablando es de la industria cultural canaria, industria cultural canaria.

Estos días hemos escuchado al diputado del común y al sector cultural, que además han aunado fuerzas, manifestar su firme oposición y preocupación respecto a estos recortes –no solo lo decimos nosotros, también lo dicen ellos–, afirmando además el diputado del común que mantener esta reducción sería una violación directa de la normativa legal. El sector también expresó su rechazo a esta medida, valorando

este recorte como un golpe directo al sustento y a la vida de los trabajadores, así como a la vitalidad cultural de nuestra región, reducción que podría tener un impacto negativo a largo plazo en el tejido social y cultural de Canarias.

Y quiero preguntar que no entendemos por qué –y ellos tampoco–, por qué el señor Clavijo y el señor Domínguez no han querido responder a la solicitud de reunión que el sector les ha pedido, será que no lo consideran importante. Nosotros sí tuvimos la oportunidad de hacerlo, nos hemos sentado con ellos y hemos podido conocer de primera mano sus inquietudes y preocupaciones, preocupaciones que compartimos. Y es que es desolador ver cómo este sector vuelve a ser menospreciado y víctima de una situación que refleja que este Gobierno no solo no apuesta por las políticas culturales, sino que además no tiene ningún reparo en incumplir una ley que aprobamos todos aquí, en el Parlamento. Una ley aprobada por todos los grupos políticos hace unos cuantos meses, en el mes de febrero, y en menos de un año, es curioso, hemos pasado de ser referentes a nivel nacional en cultura a estar en una situación crítica, demostrando que para el Partido Popular y para Coalición Canaria aprobar esta ley era simplemente un trámite para salir bien en la foto, porque esto sí es aprobar una ley para hacerse la foto y después no cumplirla.

La cultura en Canarias durante el pacto de las flores fue un modelo de eficiencia y de compromiso, adaptando las políticas culturales a la realidad y necesidades actuales y recuperándola de una crisis que la llevó a los abismos. Además –escúchenme bien todos, por favor–, además teniendo una ejecución presupuestaria por encima del noventa y cinco por ciento. Un logro que incluso fue reconocido por representantes de otros partidos políticos en la anterior legislatura y que evidencia que los motivos que están argumentando para este recorte no son reales. Es inadmisibles utilizar argumentos infundados para justificar un recorte que lo que hace es ignorar no solo a la industria cultural, sino también las obligaciones que tienen legales. No tienen otro argumento, la cultura no está en su agenda política.

Y no nos vamos a callar ante esta situación porque la cultura es mucho más que entretenimiento y porque las leyes están para cumplirlas y, señorías, el Parlamento, para respetarlo; o, si no, díganme ustedes para qué se traen las leyes aquí y se aprueban aquí si después no las cumplen.

Les pedimos a todos los grupos, lo pedía la consejera ahora, coherencia, les pedimos coherencia y que se unan en la defensa del sistema público de cultura. Estamos en una encrucijada donde debemos decidir si... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), como digo, una encrucijada donde debemos decidir si permitimos que se menoscabe a este sector o si, por el contrario, trabajamos juntos para garantizar que la cultura siga siendo un sector estratégico en Canarias.

Cconsejera, mano tendida, mano tendida para trabajar, pero, mire, le queremos preguntar: ¿qué piensa hacer con esta situación que se le plantea? La cultura es una industria, es un sector estratégico, es un bien de primera necesidad y tenemos que mantener una posición firme y unánime para que no se toque el presupuesto ni un solo céntimo, ni por ideologías ni por prioridades políticas ni por falta de sensibilidad de algunos gobiernos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora López.

Señora consejera de Universidades, tiempo de intervención por siete minutos.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío): Gracias, presidenta.

Bueno, señorías, han pedido reuniones, es verdad, yo también me he reunido, con distintas reuniones, en distintas reuniones del sector, con organizaciones que se han venido a reunir. ¿Por qué?, porque uno, cuando habla claro y habla con la verdad, te puedes sentar en una reunión y les miras a los ojos y les dices cómo están las cosas, cuál es la situación y cuál es el plan que hemos trazado en la consejería. A día de hoy me he reunido con algunas organizaciones, todavía me faltan, y mi idea es hacerlo en breve, como lo vamos haciendo poco a poco, porque cuando uno se sienta, las cosas se explican, se pueden entender, y el diálogo para mí es la vía siempre fundamental. Y la verdad es que cuando me siento y les explico la situación, de dónde partimos y hacia dónde queremos ir, la respuesta ha sido buena, aunque obviamente tienen que seguir reivindicando, pero me quedo tranquila por esa parte.

Bueno, quiero explicarles, y aprovechar la comparecencia, las razones y los objetivos del reajuste presupuestario en materia de cultura que vamos a llevar por parte de la consejera. Sé que es un tema sensible, sé que es un tema que ha generado muchísimo debate y preocupaciones, sobre todo por todos los que estamos aquí y las personas que valoramos y defendemos la cultura.

Permítanme empezar diciendo: la cultura nos permite expresarnos, comunicar, crear, aprender, disfrutar, transformar y mejorar el mundo que tenemos a nuestro alrededor. Y me gustaría decirlo, como

lo hice en la comisión el día que presenté los presupuestos de la consejería, por qué hemos llegado y que todo esto tiene que ver también con otro contexto económico, tanto con Europa, estatal y el que tenemos aquí, en Canarias. No es una decisión aislada la que hemos tenido de esta consejería. El reproche podría ser si es solo esta consejería la que ha recibido recortes en esta materia, sino también la han sufrido otras consejerías. El plan que tenemos o lo que ha sucedido viene a consecuencia de la crisis económica derivada de, bueno, todos los acontecimientos de los que hemos hablado en reiteradas ocasiones y también de una situación que nos obliga a priorizar el gasto público y a cumplir con la regla de gasto que nos impondrá la Unión Europea a partir del 1 de enero, una regla que nos exige mantener un equilibrio presupuestario y evitar el endeudamiento excesivo. En este contexto, en la consejería lo que hemos intentado es optimizar los recursos disponibles y distribuirlos de forma equitativa y eficiente entre los distintos sectores culturales.

Y con todo esto, y esta es una parte importante que debemos entender, Cultura, el área de Cultura, también está dentro el instituto, el ICDC –el Instituto Canario de Desarrollo Cultural–, es donde están los grandes proyectos y las grandes iniciativas culturales. Esos no se tocan –es que se lo he dicho constantemente en la comisión, vuelvo–, se mantienen intactos, se lo he dicho también al sector, que en ese caso pasamos, incluso sube el presupuesto, pasamos de 21 185 000 a, en el presupuesto de 2024, 21 738 000 euros. Aumenta el presupuesto en el ICDC, que es donde está el *grosso modo* de la consejería. Hay que destacar que, como digo, el ICDC tiene unos grandes proyectos, actividades, festivales, iniciativas culturales que se desarrollan en Canarias y que van a continuar, no están en peligro, así como los programas dirigidos a los sectores culturales, que cuentan con la financiación adecuada, igual que pasó en el 2023, siguen con esta financiación. Igualmente hay que recalcar que, desde el punto de vista estrictamente de actuación cultural, hay un ascenso en el presupuesto por el tema del ICDC, que es quien sube. Así que todos los sectores culturales, musicales, artes escénicas, libros, fomento, la... (*ininteligible*) audiovisual se siguen manteniendo, de este modo garantizamos los programas dirigidos a proyectos culturales, que se han blindado completamente y, por tanto, lo que se ha querido hacer es proteger, en ese sentido, a la cultura.

Vuelvo y lo explico, no se tocan, se quedarán exactamente los mismos proyectos, y hablo de la Joven Orquesta de Canarias, el Festival Paralelo, el Festival Contemporáneo, el festival de jazz, el circuito de artes escénicas y musicales de Canarias, el Festival Internacional de Música de Canarias, que cumple su 40 aniversario. Y hoy aquí quiero anunciarles que estamos decididos a que este evento tan prestigioso quede ligado a la figura –lo hice en su momento, hace poco, en una intervención pública– de Jerónimo Saavedra, para lo que estamos preparando una propuesta, que tengo la intención de consensuar con todos los grupos del Parlamento, representados aquí, que por unanimidad lo podamos sacar. Creo que la figura de Jerónimo está ligada al festival y todo lo que conlleva y que como una referencia de la cultura canaria y como el *alma mater* del festival se merece tener una mención especial.

Volviendo al asunto de, en este caso, que tenemos que ver con todo... del reajuste que hemos tenido. Se sigue manteniendo la gestión con siete infraestructuras culturales del archipiélago: cinco salas de arte –La Regenta, Cabrera Pinto, SAC, El Tanque y la Casa de los Coroneles–, se sigue manteniendo toda la programación, y dos teatros: Guiniguada y el Espacio La Granja, además de la Filmoteca de Canarias y de promocionar las islas como destino de rodaje, cine, de series de televisión, en otras funciones que desempeña.

El ICDC también cuenta con una oficina de apoyo del sector cultural, que es la encargada de la elaboración de la Agenda Cultural de Canarias, y las convocatorias de ayudas de los diferentes sectores se siguen manteniendo a lo largo del año. Y, en su afán incluso, nosotros, de no solo que esté en las islas capitalinas y acercarlas más y entender la política de Canarias como de las ocho islas, vamos a intentar acercar el ICDC, con oficina, a las islas menos pobladas, porque no es justo que alguien que vive en Lanzarote, Fuerteventura o en La Palma tenga que dirigirse a Gran Canaria y a Tenerife para poder tramitar cualquier cuestión que no puede hacerlo vía telemática.

En total, contamos también con seis áreas de programación que agrupan distintos programas y convocatorias públicas: artes escénicas, música, artes plásticas, visuales y el fomento de la lectura, el Día de las Letras Canarias, el patrimonio cultural y la Canary Islands Film.

Con todo esto lo que he querido decir, y espero que me escuchen porque lo he explicado y siempre volvemos... (*ininteligible*) al reajuste, volvemos a la situación económica, se mantiene exactamente todo; o sea, en ese sentido, en lo único que hemos tenido que hacer el reajuste, que en este caso cuando vuelvan a incorporarse los remanentes que nos van a venir o las incorporaciones que nos van a venir por parte del Estado..., es en el tema de las bibliotecas, pero así y todo con otras medidas se mantiene, que es la digitalización y la cooperación interadministrativa, seguimos manteniendo toda esta cuestión.

Los que les quiero decir es que, y le he dicho al sector como se lo he dicho, tranquilidad, se sigue manteniendo todo en ese sentido. No le cause risa, señora, hay que respetar cuando uno está hablando

aquí. Vale. Pero hay que tener respeto, porque cuando estoy hablando y veo esas risas en plan ja... No lo sé. Bueno, yo es que respeto mucho, donde estoy, entonces el respeto también tiene que ser unánime.

Bueno. En este caso también estamos hablando del festival de Canarias de música, como he dicho, el festival de jazz y tantos otros, todos conocidos, que van a seguir manteniendo el protagonismo.

Vuelvo e insisto, no se va a tocar ningún acto, ninguna iniciativa y ningún proyecto que tengamos; ahora, si queremos entender otra cuestión en cuanto a la ley de cultura, yo no quiero evadir el debate, sé que en ese sentido no la estamos pudiendo cumplir, pero, tranquilidad, que en este caso la legislatura es muy larga y este año es muy largo y los presupuestos todavía van a seguir en el año 2024.

Muchas gracias, presidenta.

(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención para la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría dejar claro que la inversión pública en materia de cultura debe ser tenida muy en cuenta por los gobiernos y debe ser atendida en la medida de las posibilidades presupuestarias. Y, efectivamente, nos hubiera gustado ver una mayor consignación en la cuentas del próximo año, en sintonía además con la Ley del Sistema Público de Cultura de Canarias, aprobada hace muy poco, pero me quedo con las palabras del presidente Clavijo de esta mañana y las tuyas, consejera, diciendo que vamos a gasto real y que, en el caso de que existan proyectos, habrá posibilidad presupuestaria de atenderlos, con lo cual eso también denota sentido común.

Pero, del mismo modo que digo esto, también digo que me hubiera gustado que los responsables gubernamentales de épocas anteriores hubieran tenido tanta sensibilidad como demuestran ahora por la política cultural que se ha desarrollado, por ejemplo, en una isla como en El Hierro, que es un auténtico páramo en cuanto a la implicación pública y la promoción cultural. La semana pasada, en comisión correspondiente, recordaba cómo, si alguien hace una búsqueda en cualquier web de venta de entradas sobre eventos a celebrar en la isla de El Hierro, al menos hasta septiembre de 2024 la lista resulta cero. Resulta bastante desalentador ver como semana tras semana la actividad cultural de la isla se limita a solo algunos actos desarrollados por las entidades locales, sin que en la isla se sienta parte de la programación cultural patrocinada, promovida o tutelada por el Gobierno de Canarias. Por eso, y con independencia del asunto presupuestario que estamos debatiendo hoy y que espero que esté motivado por una mera coyuntura económica, me gustaría insistir a la consejera en la reivindicación de una política cultural más activa en las islas no capitalinas.

Debemos recordar que una política que defienda la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura y que permita a la ciudadanía herreña y canaria disfrutarla en idénticas condiciones al resto debe ser plausible y deberíamos llevarla a cabo. El gasto medio, por ejemplo, en cultura en la comunidad autónoma en este año se sitúa en 489 euros, incluye la partida de ocio, con lo cual debemos esforzarnos en este sentido.

Y aprovecho esta intervención para reiterar lo que ya comenté hace unos días, la necesidad de establecer mecanismos desde el sector público para acabar con esta deficiencia, desde la puesta en marcha de infraestructuras adecuadas o el apoyo financiero y la itinerancia de los proyectos culturales, la creación y promoción de las AIE o la promoción de una actividad cultural periódica estable. El Hierro, al igual que las islas no capitalinas, no puede quedarse al margen de los circuitos culturales promovidos o patrocinados por la Administración pública. Por eso reiteramos que se articule una política específica o, por lo menos, algún programa orientado a paliar los evidentes déficits que padecemos y que funcione a modo de una suerte de obligación de servicio público cultural en las islas no capitalinas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señora Mendoza, de la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Señorías, vaya por delante que desde Agrupación Socialista Gomera nos hubiera gustado que el presupuesto destinado a la cultura hubiera cumplido con la Ley del Sistema Público de Cultura, que este año fue aprobada por unanimidad por parte de este Parlamento, pero también nos hubiera gustado que tanto en este presupuesto como en los cuatro anteriores hubiéramos cumplido con la ley de educación, con

la Ley de Servicios Sociales, con leyes que también han sido aprobadas por unanimidad por parte de este Parlamento y que también son de obligado cumplimiento, y a día de hoy, doña Yaiza, ambos gobiernos, tanto el saliente como el actual, no hemos sido capaces de cumplirlas, por las razones que sean, pero no ha podido ser. En esta ocasión, la justificación es clara: los recursos no son infinitos y el Gobierno ha tenido que priorizar en los servicios públicos esenciales, por las razones además que ya todos conocemos y que la consejera también ha definido. Pero siempre se ha hecho teniendo en cuenta y sin poner en peligro la cultura de esta comunidad autónoma. Nosotros no compartimos con la oposición que el que haya habido un recorte en este presupuesto sea indicativo de que la cultura no es importante para este Gobierno o que vaya a perder peso en nuestra comunidad autónoma. No es cierto y no va a suceder.

Además, también recordarles a sus señorías que el presupuesto, como ha dicho la consejera, no es un documento inamovible. A lo largo del ejercicio puede experimentar aumentos considerables en sus partidas. Además, también, una vez se despejen las incógnitas que se mantienen aún por parte del Estado, también se podrán aumentar los recursos si fuera necesario a través de una ley de crédito extraordinario. Insisto, no se va a permitir, por parte de este Gobierno, que la cultura retroceda.

Por cierto, que la cultura también avance o retroceda en nuestras islas no depende tampoco exclusivamente de los recursos económicos, también depende de las políticas que se lleven a cabo y nosotros, en este caso, confiamos en la consejera y en el equipo de la consejería, en que en esta materia se haga una buena labor.

Consejera, desde Agrupación Socialista Gomera, trabaje y demuéstrole al colectivo de la cultura que usted es merecedora de su cargo, que usted es una consejera en la que se puede confiar y que esta es una carrera que apenas acaba de comenzar y que, si todo va bien, a usted y a este Gobierno le quedan tres presupuestos más y esto no es cómo comienza, sino cómo termina. Lo importante es cómo está actualmente la cultura en nuestra comunidad autónoma y cómo la va a dejar usted y este Gobierno al finalizar la legislatura. Y, además, nosotros confiamos en que ese examen final lo superemos con nota.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Grupo Parlamentario VOX, su tiempo.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Aquí estamos otra vez, consejera.

Nosotros consideramos, desde el Grupo Parlamentario VOX, que la cultura merece ser considerada como una prioridad política y tiene que ser una cultura alejada de todo adoctrinamiento y que no premie a unos en detrimento de otros por motivos ideológicos, porque todos sabemos, cuando hablamos de cultura, todo lo que se engloba ahí. Nosotros creemos que hay que diferenciarlo y que no vaya influenciado por motivos ideológicos.

Canarias y España es su cultura, su arte, su música, su literatura, etcétera. Hay que conocer y promocionar nuestra cultura y ser conscientes de que la cultura canaria y española ha sido y es una de las más influyentes de la historia universal y yo creo que es importante, para luchar contra leyendas negras y demás sandeces que se dicen de nosotros, conocer nuestra cultura. La Escuela de Salamanca, el descubrimiento de América, a través de la cultura se pueden dar a conocer esos paradigmas que son importantísimos para reafirmarnos como pueblo y creernos realmente que podemos ser punteros en la historia y en el mundo.

Hay que investigar y proteger la cultura de Canarias y, por tanto, la de España, proteger, restaurar, promocionar los museos, los archivos, las bibliotecas, las fiestas populares... Pero las ayudas, desde nuestro punto de vista, tienen que entenderse también desde un punto de vista de rebajas impositivas y también ayudas directas, pero no dejar que a los profesionales solo les quede la salida de la subvención. Yo creo que eso es un error.

También comentar al grupo de la izquierda que, si tan bien lo han hecho todo, no entiendo por qué están en la oposición. Sería una buena pregunta, porque yo creo que... ¿Perdón? (*Manifestaciones desde los escaños*). ¿Dónde están? Yo creo que están en la oposición, ¿verdad? Pues yo creo que a los canarios debe ser que no les hayan convencido, porque ahí es donde están. Simplemente eso.

Y luego, que la izquierda me hable de recortes no deja de resultar chocante, que la izquierda me hable de recortes; los recortes sin duda es gastar sin control, vía déficit y deuda pública, empobreciendo a las generaciones futuras, que eso es lo que está haciendo el Gobierno de esta nación, y si encima se financia la deuda, que es lo que ha pasado, con incremento de masa monetaria por parte del Banco Central Europeo, eso desemboca en la inflación. ¿Qué es la inflación, para los grupos de izquierda?: el impuesto de los

pobres, supuestamente a los que ellos tratan de defender. Ese impuesto de los pobres... Para luchar contra la inflación, ¿qué hay que hacer?, subir los tipos de interés. Y aquí viene la segunda parte –para castigar aún más a los pobres y a las clases medias–: las hipotecas se han encarecido una media de 300 o 400 euros. Así es como lucha esta izquierda contra las desigualdades y habla de recortes. No sé cómo no se les cae la cara de vergüenza. ¡Eso sí que son recortes!

Hablaba también alguien de Argentina. Pues yo creo que los argentinos ya han hablado y han puesto a la izquierda donde se merece. Ahora quizás solo les queda hablar de Cuba y Venezuela, porque allí ellos no pueden hablar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señora Hernández Jorge, tiene usted la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: La verdad es que el señor Sánchez, si nos hubiera escuchado esta tarde, estaría contentísimo. VOX canario ha dicho que el Partido Socialista Español, que el señor Sánchez, lo ha hecho muy bien y por eso está al frente del Gobierno. Es lo que ha dicho hoy aquí, por coherencia con su discurso.

Mire, señora consejera, sonreír, de verdad, ¿eh?, sonreír no es una falta de respeto, a veces es una expresión de felicidad, a veces de nerviosismo y a veces de incredulidad. Lo que sí es una falta de respeto, ¿sabe qué es?, primero, incumplir una ley que aprobó este Parlamento, que es lo que ha hecho su Gobierno con su connivencia. Eso es faltarle el respeto a la soberanía popular canaria y faltarle el respeto al sector. Además es una ilegalidad, incumplir una ley, como es la ley canaria de cultura, es una ilegalidad, y eso es lo que propone este Gobierno recortando 10 millones de euros. No 1 ni 2 ni 3 ni 4, no, hasta 10 millones de euros, en un presupuesto que crece, no 1 ni 2 ni 3 ni 4, crece en 1121 millones de euros. Y eso, por más que lo repitan, se llama no apostar por la cultura, no creer en la cultura. Igual no creen en lo que la cultura aporta a una sociedad: libertad, progreso, avance, desarrollo humano, espíritu crítico... Igual por eso también quieren controlar la tele, la canaria y la española si pueden también.

Bueno, en cualquier caso, nosotros vamos a seguir insistiendo, consejera, aunque no le guste, porque a veces tengo la sensación en su tono de que le disgusta que la oposición cuestione sus políticas. Es que si pensáramos como ustedes no estaríamos en la oposición, estaríamos seguramente inmersos en sus organizaciones. Y no lo hacemos porque tenemos otro modelo para Canarias, un modelo que hizo dos cosas durante el mandato anterior. Primero, incrementó progresivamente la inversión en cultura, porque sí creemos en la cultura, porque somos coherentes con nuestros valores y nuestros principios, y lo hicimos en medio de una pandemia y con una erupción volcánica; y además impulsamos una ley canaria de cultura, la primera de la historia de Canarias y pionera en el Estado español.

Y todo esto que yo estoy diciendo hoy aquí lo comparte el sector. No nos diga usted aquí que están todos tranquilos porque se hayan recortado 10 millones, han dicho, han dicho y han expresado públicamente el malestar, han denunciado los recortes y han hablado de ilegalidad. El término ilegalidad con respecto a las acciones del Gobierno en materia cultural lo he copiado de ellos, porque de la cultura, consejera, se aprende y se aprende mucho.

Pero, además, ustedes han incumplido la ley de una manera yo diría que absolutamente inaceptable. ¿Por qué?, porque la ley no solo decía que había que aumentar, sino que además tenía que aumentar por encima del incremento medio del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –me permite un minuto y acabo–. Esto significa que el presupuesto de cultura debía aumentar más de un once por ciento. Pues no solo no aumenta, retrocede no en 1 ni en 2 ni en 3, sino hasta en 10 millones de euros. Esto lo vamos a intentar corregir en las enmiendas presupuestarias y esperamos que los grupos que apoyan al Gobierno, que decían el otro día otra cosa... La verdad es que no tiene desperdicio, si recuperáramos aquí las intervenciones de algunos que hoy están en el Gobierno y que ayer estaban en el otro Gobierno.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Grupo Parlamentario Popular, tiempo de intervención para la señora Saavedra.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta.

Disculpen por mi voz, ya veo que no soy la única aquí.

Señorías, este es un Gobierno de compromisos firmes y objetivos reales, que ha elaborado un presupuesto que es tractor del cambio de modelo productivo, el crecimiento económico y la generación de empleo. Pero sobre todo, insisto, es un presupuesto ajustado a la realidad. Canarias necesita y merece una inversión pública sostenida, suficiente, eficaz y eficiente que contribuya al desarrollo de las islas, máxime en un territorio fragmentado como es el nuestro, donde el Gobierno de Canarias debe garantizar que cualquier canario, viva en la isla en la que viva, pueda tener igualdad de condiciones, y es por lo que el presupuesto global para la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura crece, pasando de los 395 a los 415 millones de euros, si bien es cierto que en el ámbito de la cultura contará con 59,7 millones de euros.

Aquí hay quienes le han dado al botón de alarma en cuanto al reajuste presupuestario en materia cultural y han intentado hacer ruido y poner en pie de guerra al sector cultural, y han intentado hacer ruido, pero la consejera Machín ha tomado la delantera y se ha sentado con el sector cultural de Canarias para explicarle estas cuentas y las líneas estratégicas de su consejería. La consejera nos acaba de detallar el presupuesto en materia de cultura y vemos que no existe tal alerta, que las apuestas por la cultura del Gobierno de Canarias se mantienen inquebrantables y el apoyo al sector cultural, impoluto.

Señora consejera, le caracteriza su visión realista, el trabajo en equipo, el sentido de responsabilidad al exponer y defender los presupuestos de su consejería, siendo consciente de que entra en vigor la regla de gasto y las restricciones económicas que impone Europa y le ha tocado navegar a contracorriente. Señora Machín, estoy segura de que, por su tesón y la capacidad que tiene para valorar los logros de otros y admitir lo que no le parece justo, va a trabajar con ahínco para impulsar políticas activas de fomento de la cultura y de apoyo al sector cultural de Canarias. El sector cultural de Canarias tiene en usted, y estoy segura, una aliada que defenderá los intereses comunes del tejido de la cultura en Canarias.

Cierto que ha habido un reajuste de los recursos económicos en el área de Cultura. El Instituto Canario de Desarrollo Cultural aumenta un 2,3 %, millones, en su presupuesto y es a través de esta entidad pública donde se articulan los grandes proyectos. Festivales tales como el Festival Internacional de Música de Canarias, que este año cumple cuarenta años, o a través del proyecto Jocan –Joven Orquesta de Canarias–, que se fomenta la formación orquestal de jóvenes músicos. Además, a través del instituto se apoya también la creación audiovisual o el desarrollo de eventos y actividades culturales en las islas.

Permítanme que subraye que el papel de la oposición es y debe ser fiscalizador y crítico con el Gobierno, pero también debe ser justo con las políticas bien hechas y este presupuesto, presentado en tiempo récord y con el panorama nacional... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, presidenta– y con el panorama nacional e internacional que nos acompaña, es real y bien cimentado como es este Gobierno.

Señorías, este es el primer presupuesto de este nuevo Gobierno y nos queda por delante una legislatura. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiempo de intervención ahora, para finalizar, Grupo Nacionalista Canario, señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Señora presidenta.

Uno de los mantras más frecuentes del anterior y extinto pacto de las flores, además, por supuesto, de los grandes *hits*, de los treinta años de Coalición Canaria... –no se le daban muy bien las cuentas y tenían amnesia selectiva sobre cuántos de estos años cogobernaron, algunos incluso presidieron esos gobiernos, o el de que, ¡oh, qué mala suerte hemos tenido!, como si la mala suerte fuera de los gobiernos y no de los ciudadanos que sufren las desgracias–, bueno, como digo, uno de los grandes mantras era confundir gestión con dinero; es decir, a cada problema, a cada crítica, a cada nueva circunstancias adversa que se presentaba, y fueron muchas, la respuesta universal, como el comodín de la llamada o del público, la respuesta universal era “lo hemos hecho bien porque hemos gastado más dinero”. Y este grosero sofisma les permitía seguir adelante en su gran fábula del Canarias va bien, sin darse cuenta, sin darse cuenta de que a mayores recursos les corresponden peores resultados. La ecuación solo tiene una solución, y es un déficit de gestión, la gestión que ustedes hacían.

Este ha sido muy notorio en las tres patas fundamentales del estado del bienestar que gestiona una Administración autonómica: sanidad, educación y derechos sociales. Sanidad, los peores resultados de lista de espera de su historia; educación, el informe PISA ha retratado el retraso inmenso que hemos tenido en los últimos tres años; derechos sociales... En fin, el pueblo canario ha premiado su magnífica gestión, de Podemos, echándoles por completo de este Parlamento. Hombre, me parece que del todo bien no lo hicieron y ustedes también gastaron mucho dinero.

Sirva esto como contexto para entender que la reasignación de recursos que el Gobierno ha hecho y que afecta por supuesto a Cultura, un área que a pesar de sus críticas aumenta su rango, su peso político en esta estructura del Gobierno, y a pesar de la contradicción donde ustedes mismos critican al mismo tiempo el exceso en el aumento del presupuesto, más de mil cien millones, pero critican el déficit en cada una de sus áreas, es decir, critican que gastan mucho en el todo, pero gastan demasiado poco en cada una de sus partes... ¡Hombre!, es que eso es muy difícil de entender, y eso lo hacen con un ardor guerrero increíble en el primer año de mandato, en el primer presupuesto, después de cuatro años de haber incumplido ustedes muchas de las leyes en materia de presupuestos.

A esto hay que sumar el incorrecto, como poco, y como bien decía, de los pocos aciertos que tenía el anterior consejero de Hacienda, el incorrecto, digo, proceder de intentar debates sectoriales de tipo presupuestario antes del propio debate de presupuestos, donde debatir el conjunto, porque se convierte a la postre en una discusión sesgada que busca más el aplauso fácil de un determinado sector que el bien común de todos los canarios, y, claro, no hacerlo así, no hacerlo en el trabajo que sí hay que hacer, que es presentar enmiendas y que veremos a continuación, porque ahí sí hay que buscar alternativas y dónde obtener los recursos, y eso es impropio de un partido que se dice con vocación de gobierno.

Si me permite un minuto más, señora presidenta... No insistiré... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, señora presidenta–, no insistiré –y no por falta de ganas, sino por falta de tiempo– en la detallada explicación ofrecida por la consejera para demostrar que no se producen ni retrocesos ni abandonos en la cultura; muy al contrario, hay avances y hay voluntad, hay mejor gestión, hay incremento de recursos en el Instituto Canario de Desarrollo Cultural, la antigua Canarias Cultura en Red. Por cierto, bien nos gusta cambiarles los nombres a las cosas para hacer ver que somos los únicos o los primeros en hacer las cosas, pero, en fin, eso es para otro debate. No hay decremento en esa área, hay incremento en Canarias Cultura en Red, ahora ICDC, donde se desarrollan las actividades, y no habrá, y no solo es mentira, sino una mezquindad torticera, decir que habrá ceses de actividad en empresas culturales por estos presupuestos.

Nosotros no estamos aquí para quedar bien, nosotros estamos aquí para hacer las cosas bien, ese es nuestro compromiso y nuestra responsabilidad.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez.

Bueno, iniciamos ahora el tiempo de réplica. Grupo Socialista Canario.

La señora LÓPEZ LANDI: ¿10 millones de euros menos, reajuste? O sea, ¿estamos definiendo 10 millones de euros reajuste? No, señorías, no es reajuste, es recorte, vamos a hablar con propiedad, ¡re-cor-te! *(Abandona su lugar en la Mesa la señora presidenta. El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia)*.

Miren, léanse la prensa hoy porque hoy el sector cultural ha vuelto a hablar, no lo vamos a decir nosotros, hoy han vuelto a hablar, en el *Diario de Avisos*, y pueden leer perfectamente lo que opinan de estos recortes.

Señora consejera, no es solo una decisión errónea este recorte –a lo mejor usted en el fondo lo sabe, pero no lo traslada–, sino una muestra de la falta de compromiso con el sector cultural y un claro incumplimiento –lo repito– de las leyes de cultura. La Dirección General de Cultura ha tenido más del noventa y cinco por ciento de su ejecución presupuestaria en los últimos cuatro años. Esto es el gasto real, gasto real. Se recortan 10 millones de euros. La cultura ha utilizado, durante estos años, óptimamente los recursos asignados. Aparte, ha sido un pilar de buena gestión y responsabilidad fiscal en una época en la que no ha sido nada fácil gobernar. Así que los recortes, no reajustes, son una decisión basada en la indiferencia y la falta de comprensión sobre el valor real de la cultura. Y aunque hablen de todos esos proyectos culturales que se apoyan va a haber 10 millones de euros menos, o sea, va a haber recortes: dónde se va ese dinero, a quién se lo van a quitar.

Ustedes mismos, a través de su portavoz en el Parlamento, destacaban, en el mandato anterior, la cultura como un ejemplo de buena gestión presupuestaria. Me sorprende que hoy digan lo contrario. Además, eso está grabado en los vídeos. Así que se contradicen nuevamente y demuestran que incumplen la ley sin basarse en ningún criterio objetivo, sino con datos que manipulan, dejando a las claras la falta de compromiso con la cultura de Canarias.

Señorías, la cultura es un derecho, no es un lujo; no es gastar más, señor Díaz Domínguez, no es gastar más, es invertir en cultura.

Al reducir estos fondos negamos oportunidades y cerramos puertas. Consejera, usted habla de que no se pierden esos grandes festivales, esos grandes proyectos, pero ¿y los pequeños?, ¿los pequeños proyectos culturales, las pequeñas iniciativas? De algún lado hay que quitar, lo van a sufrir ellos.

No estamos aquí solo debatiendo presupuestos y porcentajes, estamos hablando del sustento de miles de canarios y canarias profesionales, porque estos son profesionales, y de una parte tan importante de nuestras vidas como es la oferta cultural variada y diversa. Veremos con 10 millones de euros cómo llegamos a todas las islas.

Insisto, la justificación de estos recortes está basada, bueno, en su ejecución presupuestaria, en una excusa que no se sustenta en la realidad, yo incluso la denominaría una temeridad. No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras se debilita uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad. El Gobierno debe reconocer su error y revertir estos recortes.

Miren, para tener el Gobierno más caro de la historia no han tenido que tener en cuenta la regla de gasto, para eso no, que aumenta un 30 %, y a esto no se le ha llamado reajuste, ¿verdad? (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): ¡Silencio, señorías, por favor!

La señora LÓPEZ LANDI: Gracias.

La cultura en Canarias no debe ser víctima de políticas cortoplacistas ni de decisiones arbitrarias, debemos protegerla y fomentarla, no marginarla ni menospreciarla. Si históricamente ha sido un sector de innovación, creatividad y cohesión social, me pregunto, o nos preguntamos, cómo puede el Gobierno ignorar su importancia y contribución en nuestra sociedad –porque se ignora–, cómo pueden manipular los datos para justificar un recorte que sí afecta a la financiación de proyectos y programas culturales, cómo pueden incumplir una ley que aprobamos todos los grupos parlamentarios en esta Cámara.

Miren, estos incumplimientos no son solo un asunto de legalidad, que también, sino son un asunto de moralidad. Como representantes del pueblo canario, tenemos la responsabilidad de defender los derechos culturales de nuestra ciudadanía. Estos recortes y estos argumentos son una muestra, vamos a definirlo, de desprecio hacia la cultura, una decisión que ignora a la mayoría social, una vez más ignoramos a la mayoría social. Y no podemos permitir que estas decisiones miopes y desconectadas de la realidad comprometan el futuro de la cultura. Desconectadas de la realidad porque hemos escuchado discursos donde no escuchan al sector de la cultura, estamos oyendo totalmente lo contrario de lo que ellos están manifestando.

Miren, debemos mantenernos firmes en nuestro apoyo y en las políticas culturales que se han desarrollado, garantizar su financiación y respetar su importancia. Y, para aclarar lo que he tenido que oír hoy aquí, traigo una gráfica de lo que fue la gestión del anterior Gobierno, que, como pueden ver, en cuatro años aumentó un 64% su financiación para el aula de cultura, para la Consejería de Cultura, y además impulsamos la ley, siendo la primera comunidad autónoma que blindaba el presupuesto de cultura de toda España. ¿Irónico, verdad? ¡Irónico! ¿Qué ha pasado con el blindaje de ese presupuesto? ¿Se lo cuento? Ustedes: un Gobierno de Coalición Canaria y el PP.

Señorías, la cultura en Canarias merece algo más que esas excusas que disfrazan, merecen el apoyo, el esfuerzo y el respeto. Esto no es solo una mala política, sino también un claro incumplimiento de nuestras leyes y un abandono del compromiso con el sistema cultural público, y vuelvo y repito, y los derechos de la ciudadanía. Pero, claro, ¿qué vamos a esperar de un Gobierno que reduce hasta casi la mitad la partida destinada a los gastos de menores extranjeros acompañados, por ejemplo, cuando estamos en la crisis migratoria más grande desde el 2006?, ¿qué vamos a esperar de un Gobierno que reduce las políticas de fomento de empleo en más de veinte millones de euros?, ¿las partidas para la agricultura, la pesca y la alimentación en 25 millones o que reduce al Instituto Canario de Igualdad?

Miren, si ustedes lo que quieren es una Canarias en la que cada vez se lea menos, estos son los presupuestos; si el objetivo es que los jóvenes no vean la actividad cultural como una salida profesional, estos son los presupuestos; si persiguen que los canarios y las canarias no nos sintamos partícipes de la protección de nuestra cultura, estos son los presupuestos.

Señorías y miembros del Gobierno, aún estamos a tiempo de tomar medidas para no tirar por tierra todos los avances que se han hecho para dignificar la cultura en Canarias.

Y para finalizar... (*Corte automático del sonido*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Tiene un minuto, señoría.

La señora LÓPEZ LANDI: Si me lo permiten, como estamos hablando de cultura, quiero terminar con una cita. Una cita, escúchenme, que dice así:

Consideramos que, aquí y ahora, se hace preciso profundizar en los perfiles característicos de la identidad canaria y la necesidad paralela de conocer los valores y contenidos de la cultura universal. Nos planteamos decididamente como criterio general el apoyo efectivo a las entidades y grupos culturales, a los intelectuales, artistas, investigadores y a todos los trabajadores de la cultura, como pilar básico de una política de fomento de la creación cultural, de la investigación y de la posterior difusión de conocimientos.

No lo decimos nosotros, esta cita la he sacado de un discurso de investidura que tuvo aquí, hace ahora mismo cuarenta años, Jerónimo Saavedra. Así que, por favor, sigamos avanzando en las políticas que se iniciaron hace cuarenta años por Jerónimo Saavedra y otras personas que, desde ahí, apostaron por la cultura... (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío): Bueno, hablábamos de números, de presupuestos y lo expliqué en la comisión, pero, como han vuelto a traer aquí, al pleno, y está bien que lo hablemos y lo volvamos a dialogar... Cuando llego a la consejería, julio, finales de julio, ejecución del presupuesto de cultura, un 25 %; cuando vamos a tramitar los presupuestos, nos dicen desde Hacienda: gasto real que tenemos hasta ahora, 25 %. Ese es el presupuesto que tengo de cultura, por la baja ejecución que hemos tenido. (*Palmoteos*). Es que, si vamos a hablar de números, lo hablamos así. Una cosa hablamos de... Están hablando de años completos, yo hablo de como llegué y me lo encontré, porque uno hereda lo que tiene y fue lo que me he encontrado.

En este caso, vuelvo a insistir, no se tocan los proyectos. Me he reunido con el sector y seguiré reuniéndome, no tengo problema en hacerlo, incluso de manera independiente han venido a verme, les he explicado la situación, les he dialogado. ¿Están conformes? Obviamente no pueden estar al cien por cien conformes, pero cuando uno mira a los ojos y explica las cosas se entienden y cuando estamos en pro de buscar soluciones, lo estamos haciendo. Les dije: confíen, confíen, porque cuando vuelvan de nuevo a reincorporar las cuestiones de transferencias que vienen por parte del Estado la cultura va a estar bien, pero que ahora mismo tenemos toda la situación saldada en cuanto tiene que ver con las grandes iniciativas y grandes proyectos, y si... (*ininteligible*) lo contrario, lo he vuelto a decir aquí.

En cuanto a otra cuestión que reclaman de la ley, la ventanilla única. Tenía que estar hecha en seis meses, cuando llego a la consejería no está desarrollada. En breve tendremos un programa piloto que vamos a hacer, que estamos trabajando junto con la Dirección General de Modernización y Transformación Digital del Gobierno de Canarias para tener una apuesta por la ventanilla única. Supondrá también un avance para lo que es toda la cuestión cultural en Canarias. Y distintas cuestiones que estamos llevando a cabo.

Da igual lo que yo explique aquí, da igual como lo diga. Si no queremos entenderlo, da exactamente igual lo que yo esté contando aquí y cómo lo he dicho.

Para mí la cultura también es importante y es prioritaria, y soy consciente de la responsabilidad que tengo y soy consciente de cómo la tenemos que abordar, pero también soy consciente de las circunstancias que tenemos, y eso no lo podemos obviar. Podemos auparnos en la posición de “esto es lo que hay, hay un reajuste, hay un reajuste y no lo justifiques y tal”. Jugamos con los números, pero yo también tengo números sobre la mesa, y en ese número sobre la mesa está el gasto real que tenía la consejería cuando la asumí, y esa es la realidad. A mí no se me rasgan las vestiduras en decirte que lo hicieron... que en este caso había una más alta ejecución, pero, si es la verdad, ¿por qué voy a decir que no, si eso va a ir en mi contra? No pasa nada si lo tengo que reconocer. A mí las cosas, si vienen bien de atrás, y lo he dicho, no hay que corregirlas, simplemente hay que seguirlas, si vienen bien de atrás. Habrá cosas que habrá que mejorar y después tendremos que intentar políticas de este nuevo Gobierno.

Para terminar, yo lo que quiero decir es que la cultura seguirá siendo esencial para nuestra sociedad, soy consciente de ello, y es un bien que nos identifica, que nos diferencia, que nos enriquece y que nos une, y también es un bien que nos hace más libres, como han dicho, más críticos, más creativos. Es un bien que nos hace más humanos. Y, como aquí hablamos de citas también, me gustaría decir que el futuro no es lo que va a pasar, sino cómo lo vamos a hacer, y tenemos claro en esta consejería cómo va a ser el futuro de la cultura en Canarias.

Muchas gracias.
(*Palmoteos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera.
Creo, hemos cumplido con su comparecencia... Que eso sí lo tengo claro (*risas del orador*).

· **11L/C/P-0146 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE EL PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL CONSORCIO EL RINCÓN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): No, creo que seguimos con la comparecencia del señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre el pasado, el presente y el futuro del Consorcio El Rincón, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Tiene la palabra, grupo proponente, señor Linares, por tiempo de cinco minutos. Ruego silencio, señorías.

El señor LINARES GARCÍA: Buenas tardes a todos, a todas. Gracias, señor presidente.

Bueno, vengo esta tarde a plantear, a refrescar lo que es El Rincón. Me han preguntado estos días muchos compañeros, compañeras, que están sentados hoy aquí, en esta Cámara: ¿eso de El Rincón qué es? Porque es cierto que mucha gente que está aquí no sabe exactamente a lo mejor qué historia tiene.

Tenía un pequeño vídeo, que no sé si al final entrará o no... Sí, ahí está. *(El señor diputado hace uso de medios audiovisuales)*. He querido traerlo para que lo vean. *(La señora presidenta regresa a su lugar en la Mesa)*.

Bueno, a veces una imagen vale más que muchas palabras que yo pueda hablar de ello.

Bueno, pues, esto es lo que se llama El Rincón, que tiene una característica especial. Hace treinta y un años, en 1992, esta Cámara aprobó, con el voto unánime de todos los grupos políticos, una ley de protección de El Rincón. Que yo sepa, es el único territorio de toda Canarias que tiene una ley específica de protección. En 1997 se aprobó también un plan especial, que se publicó en el *BOC* el 9 de enero de 1998. Hace veintisiete años ya de eso también.

Estamos hablando de una zona en que se creó un consorcio, que es a lo que traigo hoy esto, en el año 2003, hace veinte años. Un consorcio cuyo fin fundamental es poner en ejecución el plan especial. Ese consorcio ha funcionado hasta hoy, en épocas mejores y en otras peores. Voy a hablar luego de eso.

Pero quiero hablar de El Rincón, qué es. El Rincón es una superficie de 2 millones de metros cuadrados, dedicados al sector agrícola casi al cien por cien, habitado por 100 personas aproximadamente. Tiene un número de fincas, aproximado, de 104 fincas. Quiere decir, es un gran manto verde de 2 millones de metros cuadrados, que ha subsistido en manos de la propiedad privada durante décadas.

Cuando nadie hablaba de sostenibilidad hace treinta años atrás, El Rincón es sostenibilidad pura y dura; cuando nadie hablaba de zonas medioambientalmente cuidadas, El Rincón ya es una medioambientalmente cuidada; cuando nadie hablaba de kilómetro cero, ahí tienen 2 millones de metros cuadrados de kilómetro cero. Y creo que en el momento en el que estamos tenemos que aprovechar estos cuatro años, y por eso quería poner el foco en la Cámara, para que sepa que El Rincón emanó de esta Cámara, fruto de una iniciativa popular, ecologista, ya que si no hubiera sido esa ley y ese plan posiblemente hoy ahí habría un campo de golf y varios hoteles construidos. Yo me alegro de que no haya pasado eso, pero es que ya han pasado treinta y un años. Por lo tanto, el señor consejero tiene la responsabilidad, porque usted preside el consorcio, y yo también, porque el vicepresidente soy yo; por lo tanto, tenemos la oportunidad de aprovechar estos cuatro años en desarrollar el Consorcio El Rincón. Que ya en una segunda intervención explicaré la historia que el consorcio ha tenido, la herida grave que tiene abierta y qué soluciones planteo para revertir la situación de esta zona, que ha sufrido, fundamentalmente a lo largo de estos últimos años.

Muchas gracias a todos y a todas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Linares.

Tiempo de intervención ahora para el consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

He tenido oportunidad de subir a esta tribuna a explicar diferentes acciones de este Gobierno y en todas ellas he tratado de transmitir una idea común a todas ellas, es el liderazgo.

Hoy tenemos sobre la mesa otro tema que es de actualidad en el área que dirijo y otro tema que nos preocupa y nos ocupa: la ordenación e impulso de la zona de El Rincón, en La Orotava. Ha sido desde el primer momento un objetivo prioritario de esta consejería. El director general de Ordenación del Territorio realizó una visita al ayuntamiento nada más llegar a su cargo, para transmitir en nombre del Gobierno que El Rincón forma parte de la agenda de este Ejecutivo, desde el mismo día en que tomamos posesión.

Haré, en primer lugar, una breve reseña de la historia reciente de este espacio para dedicar el mayor tiempo posible a hablar del futuro.

Fue en 1992, como bien decía el alcalde, cuando se aprueba la ley de ordenación de El Rincón y, derivado de esta ley, se aprueba, cinco años después, el plan especial que ordena esta zona.

En 1999 se constituye el consorcio como entidad de derecho público y personalidad jurídica propia, en el que se trató de reflejar todas las sensibilidades que tenían que ver con este espacio: Ayuntamiento de La Orotava, comunidad autónoma, cabildo, asociación de propietarios, asociación de vecinos y Coordinadora El Rincón-Ecologistas en Acción, etcétera. Un ejemplo de integración de diferentes sensibilidades y de participación de quienes tienen voz y opinión sobre este espacio, ejemplo que debe convertirse en oportunidad. Sobre todos ellos recae la responsabilidad de hacer de esta zona un espacio que mejore las condiciones para su disfrute, al tiempo que garantice la supervivencia de los valores medioambientales y el paisaje agrario que la han caracterizado siempre.

Entre 2000 y 2015 prácticamente no hay noticias de este espacio. No hubo financiación y la propia estructura del consorcio y el plan especial dificultaron el desarrollo de las iniciativas inicialmente previstas.

Fue a partir de 2016, durante el anterior Gobierno de Fernando Clavijo, cuando la comunidad autónoma retoma la iniciativa para impulsar El Rincón y, junto al resto de las administraciones, comienza a realizar aportaciones dinerarias. Es también en esta época cuando Gesplan empieza a ser utilizada como herramienta instrumental para desarrollar el consorcio y con él las actuaciones previstas. Así, se redactaron los primeros presupuestos, las cuentas anuales, se creó una web aumentando la transparencia pública y se comienza a redactar algunos de los proyectos más demandados, para seguir los objetivos de accesibilidad y equilibrio medioambiental y paisajístico. Son de esta época mejoras en cuanto al alumbrado público, repavimentación del camino La Provincia o la escalera de la playa de Los Patos, abierta al público hace un año después de superarse muchos problemas administrativos y técnicos. También se redactaron proyectos que hoy, cuatro años después, cobran protagonismo.

A la visita del director general de Ordenación del Territorio, nada más ocupar su cargo, se sumó, el 22 de septiembre, la firma del documento que ha permitido poner en funcionamiento la sede electrónica del consorcio, un avance para actualizar la gestión de esta entidad.

Se podría decir que en apenas tres meses del nuevo Gobierno autonómico ha habido más iniciativas en este enclave tinerfeño que en los cuatro últimos años.

Me pregunta usted sobre el pasado, presente y futuro de El Rincón. Una vez llegados a este punto, vamos a hablar a corto, medio y largo plazo. Un futuro que responde, entre otros, a la planificación realizada por los técnicos de Gesplan, cuya implicación y esfuerzo es digno de mención. El objetivo, incluir en presupuestos del consorcio de 2024 y licitar y empezar las obras, algunos proyectos que ya están redactados, todos ellos de carácter plurianual.

En primer lugar, aprobar el proyecto del sendero litoral entre playa de El Bollullo y la de Los Patos, que tiene un presupuesto de unos ochocientos mil euros y que requiere una serie de expropiaciones por parte del ayuntamiento.

Analizar en el seno del consorcio si se da vía libre al proyecto de mejora de los accesos viarios, que está valorado en 1,2 millones de euros, aproximadamente, y que requerirá sin duda del compromiso de todas las administraciones para garantizar su financiación plurianual. Este último proyecto, sin duda, debe recoger las sensibilidades y necesidades de los actores en el territorio, es decir, agricultores, vecinos, propietarios y visitantes.

Además de estas dos intervenciones, el proyecto más ambicioso que debemos abordar en esta legislatura va a ser, sin duda alguna, la actualización del plan especial aprobado en el año 1997. Afrontar esta modificación va a requerir de mucha voluntad de diálogo y de búsqueda de consenso, que por parte de este Gobierno no dude de que la vamos a encontrar. Esta modificación tiene una propuesta de fechas que, le anuncio, debatiremos en la próxima sesión del consorcio, que espero podamos llevar a cabo en las primeras semanas del año 2024. Confiamos en que a partir de enero podamos abordar el inicio de los encargos de estudios previos para tenerlos terminados antes del verano próximo, al tiempo que iniciamos un periodo de consulta pública. Todo ello con el objetivo de disponer de un primer borrador antes de que termine el próximo año. Ya en 2025 tendrá lugar otro proceso de participación y se realizarán las consultas oportunas y solicitudes de informes correspondientes. Para 2026 queremos disponer ya de una propuesta final del plan que requerirá de un nuevo debate, recabado del resto de informes, con el objetivo de aprobar definitivamente el documento en el último trimestre de 2026 o primero del 2027.

Como ve, el trabajo de planificación por parte del Gobierno, de la empresa pública Gesplan, está diseñado, solo queda que quienes formamos parte del consorcio nos sumemos a ese compromiso común de impulsar, de una vez por todas, este enclave tan singular de la costa de Tenerife.

Haciendo referencia a su pregunta, para dar concluida esta primera intervención, el futuro del consorcio será el que quieran sus miembros. Ese es el compromiso de este Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Miranda, señor consejero.

Tiene la palabra ahora la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor consejero.

Señor Linares, felicitarle por traer esta iniciativa, que podamos hablar de El Rincón, de ese lugar que yo creo que es especial. Últimamente yo lo visito bastante, frecuentemente. Y creo que es un ejemplo perfecto de equilibrio entre lo que es desarrollo y conservación o, lo que es lo mismo, sostenibilidad.

Hablaba usted de planificar el futuro y también el señor consejero hablaba de hacerlo por medio de Gesplan. Yo creo que esa es la vía que tenemos que seguir para continuar con ese sendero que empezó precisamente hace treinta y un años en este Parlamento. Por tanto, hay que seguir apoyando al consorcio. Yo creo que la coordinación entre todos los que lo forman, todos los miembros que conforman ese consorcio es un ejemplo y hay que apoyarlo, y como mejor puede apoyarlo este Parlamento es precisamente dotándolo presupuestariamente en cada uno de los ejercicios. Forman parte de ello, ya lo han dicho, el Gobierno de Canarias, también el Cabildo Insular de Tenerife, el Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, la agrupación de propietarios, la asociación de vecinos y también la Coordinadora El Rincón-Ecologistas en Acción.

Yo creo que estos son ejemplos de nuestra tierra que tenemos que seguir. Tenemos que mantener, conservar y proteger el medio rural. En este caso, ese paisaje que es especial, ese paisaje agrícola de más de dos millones de metros cuadrados, como usted decía, es un ejemplo que tenemos que conservar, porque ese también es un atractivo para los turistas, los turistas vienen a ver lugares como este, lugares de belleza y singulares, que sean diferentes a otros espacios. A mí me recuerda mucho a algunos espacios de mi isla, como por ejemplo del municipio de donde vengo, en Valle Gran Rey, el parque rural de Guadá, donde existe eso, esa protección también de los bancales y que tiene también esa connotación agrícola. Y yo creo que esos son ejemplos, como ya dije anteriormente, que tenemos que proteger y en los que se tienen que implicar todas las administraciones, tanto las locales, incluso también el Gobierno de Canarias, incluso todos los colectivos, ya sean ecologistas, ya sean asociaciones de agricultores, diferentes tipos de colectivos, y yo creo que eso es fundamental, sobre todo porque tenemos que seguir apostando por la sostenibilidad y sobre todo porque tenemos que ser responsables para dejar un legado a quienes vengan detrás.

Por tanto, volverles a reiterar mi felicitación. Creo que es un acierto también la noticia que nos decía el señor consejero, que por fin El Rincón cuente con una sede electrónica propia, porque eso va a ser una ventaja también para los ciudadanos, para de alguna manera tener más cercanía a la Administración. Y, por tanto, mostrar también el apoyo de la...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos Chinaea.

Grupo Parlamentario VOX. Señor Nieto, tiene usted la palabra.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, señor Linares, buenas tardes.

Vengo con sabor agridulce, voy a tener que emitir alguna crítica a este consorcio, que después de ver las magníficas imágenes que nos han puesto más lo que yo había estudiado un poquitín por libre les prometo que cuesta, cuesta un poquitín. Y quizás no vaya contra estas previsiones de futuro, señor consejero, que nos ha dicho, que son ilusionantes para el futuro del consorcio, sino quizás me estaba refiriendo a que tendremos que echar mano a los estatutos y que pone: Estructura organizativa básica, el presidente del consorcio será el consejero del Gobierno de Canarias competente en materia de política territorial. Entonces me gustaría hacer algunas preguntas y si tiene dudas igual podemos preguntar al anterior consejero o consejera que llevara este cargo, porque hay cosas que no me cuadran y, al no cuadrar, ponen en duda todo el consorcio y su futuro, por culpa de ese pasado.

En la página web están puestas las cuentas, las últimas cuentas aprobadas del consorcio. Puede contestar a esta pregunta ahora o cuando consiga la información en el futuro, porque es, sobre un patrimonio de 1 028 000 euros, el 71 % es tesorería ociosa, tiene en cuenta corriente 728 000 euros. Es desproporcionado. Quizás ha sido hasta ahora, ojalá en el futuro no sea así. Un ente instrumental puesto ahí para algún fin que se puede sospechar o malpensar, no coincide con la realidad... Desde luego mantener ociosa tesorería de 700 000 euros, le aseguro que hay mucha gente que lo echa en falta, 728 000 euros. Quizás es parte de ese uso de dinero público mal usado durante tanto tiempo.

Ha dicho usted, consejero, que ha habido quince años sin noticias, quince años sin noticias. Desde el Grupo Parlamentario VOX, VOX de toda España, nos da muchísimo miedo las estructuras que se han creado en España. Este es un ejemplo de estructura. Que, insistimos, ojalá usted, como ha manifestado, pueda cambiarlo. Mientras tanto, no está demostrando más que inutilidad. Ha hablado usted de entes instrumentales. Igual va a cambiar, insisto, pero hasta ahora estamos hablando de un ente instrumental puesto en medio y quizás con poco resultado.

Hay un informe jurídico del consorcio del año 2016 que dice que no son transferibles al consorcio las competencias en tributos ni tiene potestad expropiatoria ni potestad sancionadora. Con lo cual, solo se le puede delegar la potestad de ejecución y planificación territorial, lo cual es sorprendente porque precisamente son las competencias de su consejería, señor consejero.

Seguimos teniendo dudas y no es meternos con... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*, no es criticar a El Rincón, espacio maravilloso donde los haya, que ya conocía yo de antes y lo he recorrido a pie, y le doy la enhorabuena. De lo que estamos en contra, desde el Grupo Parlamentario VOX, es de la cantidad de gastos estructurales que se han creado, en concreto, en el Gobierno de Canarias y hasta ahora, ojalá cambie, insisto, hasta ahora este consorcio ha sido una manifestación de ente no operativo, no ha logrado los objetivos que se esperaban de él. 728 000 euros de tesorería ociosa, el 71 % del patrimonio neto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Consejero, comparece usted a petición del grupo de Coalición Canaria, su formación política, para hablar del pasado, presente y futuro del Consorcio El Rincón, un consorcio que surge, como usted dijo, por una iniciativa legislativa popular. La verdad es que yo creo que sería importante hacer una breve cronología, pero, como ya lo han hecho varios de los que me han precedido en la palabra, yo me voy a ir o me voy a remontar, no al año 1984, donde se inició, sino al año 1993, pues en los años de 1993 a 1997 se elabora el Plan Especial de Ordenación de El Rincón, que establece como objetivo primordial el mantenimiento de la agricultura como principal actividad. Un plan especial que optó por la figura del consorcio con unos objetivos claros.

Pues bien, en el año 2018, la Coordinadora El Rincón-Ecologistas en Acción denunció que las autoridades competentes hicieron caso omiso ante la situación que se había creado y permitieron unas obras que estaban al margen de la ley, de una actividad mercantil que estuvo seis años funcionando hasta que, por orden de un juez, fue clausurada. Y, señorías, a nadie se le esconde que todas las vicisitudes por las que ha pasado El Rincón a mi grupo parlamentario, a Nueva Canarias-Bloque Canarista, nos llama la atención que quienes miraron para otro lado ante esas actividades ilegales, el Ayuntamiento de La Orotava, gobernado por Coalición Canaria desde los orígenes de la democracia, y siendo el actual alcalde quien trae esta iniciativa a este salón de plenos, ahora pretenden, como se suele decir en política, lavarse la cara.

Pero ya le digo que eso será misión imposible, máxime después de leer y escuchar lo que incluso ha dicho hoy, donde lo que ha planteado es que se ha firmado un documento que pone en funcionamiento la sede electrónica del Consorcio El Rincón, en La Orotava, y llevar así un control telemático de la gestión que realiza la actividad. Y yo le pregunto, consejero: ¿cree que con una sede electrónica en el consorcio se van a solucionar los problemas de esa zona tan emblemática del norte de Tenerife? Porque, señorías, estamos hablando de que las funciones del consorcio son, ni más ni menos, gestionar y ejecutar los instrumentos de planteamiento correspondientes a este espacio, realizar obras de infraestructura urbanística, crear, gestionar e impulsar la expropiación de terrenos destinados a las infraestructuras públicas y mantener, conservar y proteger el medio natural.

Como usted solo lleva gobernando, solo lleva en el cargo unos ciento sesenta días... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista vamos a dejar pasar un tiempo prudencial para nuevamente pedirle que comparezca en sede parlamentaria a explicarnos cuál es la gestión que ha llevado a cabo el consorcio desde su creación y sobre todo, y lo más importante, cuál ha sido la implicación del Ayuntamiento de La Orotava y sus dirigentes en conseguir el objetivo primordial de este plan especial.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Tiempo de intervención ahora para la señora Paniagua, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchísimas gracias, presidenta. Señorías.

De camino al maravilloso espacio de El Rincón, en la isla de Tenerife, voy a hacer una ligerísima parada para poner algunos puntos sobre algunas íes.

Señora Hernández, señorías de la izquierda progresista, que demuestra cada día su escasa capacidad de autocrítica y su excesivo ombliguismo, Pedro Sánchez no está de nuevo al frente del Gobierno español porque lo haya hecho bien, está al frente del Gobierno español porque ha comprado siete votos, siete votos. Les recuerdo que las elecciones generales pasadas las ganó el partido al que represento, el Partido Popular.

Bueno, dicho esto... (*rumores en la sala*). Las elecciones generales pasadas las ganó el Partido Popular, a esas me refiero, por supuesto, y yo estoy...

La señora PRESIDENTA: Señora Paniagua, señora Paniagua, un momentito...

La señora PANIAGUA NAVARRO: Dicho esto, voy a...

La señora PRESIDENTA: Señora Paniagua, señora Paniagua, un segundo, un segundo, le he parado el tiempo, un segundo.

Por favor, silencio. No interrumpen ni interpiden a la interviniente. Por favor, un poco de respeto.

Señora, continúe.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Gracias, presidenta.

Dicho esto, voy al grano, ahora sí. Estamos hablando en este Parlamento de una zona única, especial, como hemos visto en las imágenes de Canarias, el espacio El Rincón, en el municipio tinerfeño de La Orotava. Ocupa toda la franja de la costa, abarca una superficie de unos diez kilómetros y es uno de los vestigios del sector primario en la comarca.

Año 1992, a través de una iniciativa legislativa popular, como se ha dicho ya en este Parlamento, se logró su preservación. Además, este enclave cuenta con su propia ley de protección para la conservación de sus valores medioambientales, paisajísticos y agrícolas. Ninguna otra ley de Canarias recoge un nivel de protección como este, que sigue vigente. Existen expertos que aseguran que sería importante incluir El Rincón en la red de espacios protegidos de Canarias, aunque esto podría restringir, es verdad, su uso agrícola.

La ley de protección de El Rincón, que apenas se ha desarrollado, también proyecta un plan especial, como se ha dicho, que introduce algunos elementos novedosos como el aprovechamiento turístico, cuyos beneficios se repartirían entre los propietarios de esas explotaciones agrarias. ¿Qué se pretende con ello? Sencillamente, rentabilizar de alguna manera la actividad agraria y complementar esa renta agraria con una actividad turística.

Todo esto está muy bien en la teoría, pero vamos a la realidad a día de hoy. Como decimos, y ha apuntado o ha esbozado el señor Linares, hasta ahora poco o nada se ha ejecutado de lo estipulado en ese plan especial de El Rincón y es una pena desaprovechar el desarrollo de un modelo que además se podría trasladar a otras zonas y espacios de Canarias.

Este plan es gestionado por un consorcio, hay que recordarlo. Está formado por el Gobierno de Canarias, por el cabildo, por el ayuntamiento, asociaciones vecinales y también organizaciones ecologistas. En los últimos cuatro años, en los últimos cuatro años, gobernando el pacto de las flores, este consorcio se ha reunido en escasas ocasiones, contadas con los dedos de esta mano. A esto hay que sumar que ha habido años en los que la actividad ha sido tan nula, tan escasa que las subvenciones que se han recibido se han tenido que devolver. Esto, señorías, estarán conmigo, es un gravísimo error.

Finalizo. Otras comunidades nos llevan la delantera con la creación, por ejemplo, de parques agrarios, que desarrollan economía a partir de una gestión... (*corte automático del sonido*). ¿Unos segundos nada más? (*La Presidencia le concede tiempo adicional*). El Rincón podría convertirse en un gran parque agrario; de hecho, la Ley del Suelo lo contempla.

Por eso, consejero, apelamos a su segunda intervención para que desarrolle aún más esas acciones que va a seguir llevando para impulsar ese plan especial de El Rincón.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Turno de intervención ahora para el Grupo Socialista Canario. Señora Raya.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, señor consejero.

El Rincón para los que somos del norte de la isla es sin duda una seña de identidad, fruto de la lucha de colectivos ecologistas con el fin de preservar un paraje agrícola y natural de nuestra isla.

Todos los que tenemos cierta edad recordamos esa lucha que culminó en la aprobación de la ley que hoy se ha mencionado y cuyo objetivo era permitir un desarrollo que pudiera compaginar la actividad turística con la actividad agraria, y que además ese beneficio repercutiera en los propietarios de las tierras.

Señorías, ha llovido mucho desde entonces, han pasado más de treinta y un años, y hoy hay una realidad que es incontestable, y es que no hemos sido capaces de cumplir con las expectativas de los propietarios, ni de los que viven allí ni de los que tienen explotaciones.

La creación del consorcio no ha conseguido la implicación de las distintas administraciones, como se esperaba, ni la del Gobierno de Canarias ni del cabildo y tampoco del Ayuntamiento de La Orotava, señor Linares, del que usted, por cierto, es alcalde en la actualidad, pero que su formación política lleva gobernando desde esos treinta y un años atrás. Por lo tanto, no se puede escurrir el bulto en la parte que le toca.

Por eso me llama un poco la atención la solicitud de esta comparecencia, porque si bien es cierto que en la legislatura anterior desde la Consejería de Transición Ecológica se llevó a cabo la obra de la escalera de acceso a la playa de Los Patos, por fin, después de demasiados años, que además solventaba una situación de inseguridad... Y coincidirá conmigo el señor Linares en que provocaba una situación de inseguridad porque los más jóvenes, especialmente en la época de verano, pese a ser conscientes de que no había escalera, iban a la playa e incluso organizaban acampadas.

También es cierto que usted como alcalde, señor Linares, del municipio tiene que conocer, como conozco yo, un artículo que se publicó el pasado 9 de octubre en un periódico de esta tierra, donde los propietarios y los vecinos denunciaban la desidia de los servicios municipales. Ellos lo venían a definir como ausencia de servicios municipales dignos. También denunciaban la falta de recursos para apostar por una agricultura sostenible pero viable económicamente para los propietarios. En todo esto sin ser compensados con un solo euro.

En definitiva, han pasado muchos años y quizás tendríamos que actualizar, efectivamente, y adaptar ese plan especial de El Rincón a la normativa vigente, tal y como solicitan los interesados. Sin renunciar al espíritu con el que se creó la ley, pero que les permita a los propietarios avanzar y... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* y quizás ser un modelo y que se pueda copiar en el futuro en otras zonas de la isla o de Canarias.

Y concluyo.

Pero lo verdaderamente honesto hoy aquí, en este Parlamento, donde efectivamente se aprobó esa ley, con los vecinos y con todos los interesados, es entornar el *mea culpa* de todas las formaciones políticas que hemos estado al frente de las distintas instituciones y dejarnos de hacer un uso electoralista o partidista para pasar a la acción. Y en esa acción, señor consejero, nos va a encontrar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Ahora iniciamos el tiempo de réplica. Grupo Nacionalista Canario, señor Linares, tiene la palabra.

El señor LINARES GARCÍA: Gracias.

Bueno, otra vez buenas tardes a todos y a todas.

Bueno, si quisiera escurrir el bulto, no hubiera traído este bulto hoy aquí. Si lo traigo es porque, los que saben, desde que soy alcalde, hace diez años a ahora, he tenido un empeño, creo que bastante contundente, para que este consorcio se fortalezca, adquiera fuerza y tenga incluso personalidad jurídica propia.

A lo largo de estos diez últimos años, hay 700 000 euros en el banco, pero empezamos el año 2019 con un millón de euros, porque tuvimos que reintegrar 300 000 euros. Simplemente porque desde el año 2015 al 2019 el consorcio se vio treinta y dos veces y del año 2019 al año 2023, como la portavoz del PP dijo antes muy acertadamente, se vio cinco veces. Pero yo no vengo a echar eso en cara, posiblemente las circunstancias fueron otras, posiblemente el COVID, posiblemente los objetivos eran otros... Y con eso no digo que el Gobierno anterior no haya hecho nada, pero en El Rincón hizo poco, tal vez porque el foco estaba puesto en otras cosas.

Por eso es por lo que traigo hoy aquí, aprovechando el lugar y el puesto en el que estoy ahora, para que la Cámara ponga el foco en El Rincón, no es otra intención. Si quisiera sacarle fruto partidista, lo haría desde otros lugares en el que estoy, pero considero que esto está de la altura de miras superior a que en el municipio X está. Lo bueno de este rincón es que está en Canarias, que es el único rincón de toda España con las características especiales.

Y tenemos que, además, poner en marcha algo que se llama el agroturismo, porque si no los dueños de estas ciento dos fincas, que tienen una media de edad de 60 años, que yo conozca no hay sino cuatro o cinco jóvenes, dentro de diez años no van a estar y vamos a tener 2 millones de metros cuadrados secos. Por lo tanto, creo que estamos ante la oportunidad, aprovechando estos cuatro años, que espero que no tengamos COVID ni tengamos ninguna otra cosa, nos centremos en el foco.

Vamos a empezar el año 2024 con un millón y medio de euros en el banco, porque las administraciones –ayuntamiento, cabildo y el Gobierno– van a poner 500 000 euros más. Un millón y medio de euros en el banco. Ahí hace falta repavimentar vías, hace falta un sistema de regadío actualizado, hace falta un plan de movilidad, porque, aparte de esta zona verde, allí tenemos tres playas y de junio a septiembre van 3000 personas, por una vía estrecha, cualquier día ocurre algo, y eso no son competencias solamente municipales, son competencias del consorcio, en el cual, indiscutiblemente, yo como alcalde no voy a escurrir el bulto nunca, voy a asumir mis responsabilidades. Además, le rogué al anterior consejero incluso “nómbreme presidente del consorcio a mí, para que todo sea mucho más ágil, mucho más rápido”. Bueno, las circunstancias fueron las que fueron, no se llevó a cabo nunca, pero se lo repito hoy aquí también: la alcaldía está dispuesta a asumir la presidencia del consorcio si eso significa agilidad, porque el consorcio necesita una reunión mensual. Además, del consorcio forma parte Política Territorial, la Consejería de Agricultura y la de Turismo; de hecho, de los diecisiete miembros, del Gobierno de Canarias hay siete.

Por lo tanto, creo que lo que al consorcio le hace falta es mimo, atención, ilusión y ponerlo en el foco de las prioridades.

Me alegro mucho, señor consejero, de que usted haya dicho que es una prioridad, pero no una prioridad para mi pueblo ni para Tenerife, es para Canarias, porque este rincón es un sitio identitario. Este lugar respira canariedad por los cuatro costados y hay que mimarlo, hay que cuidarlo y trasladarlo a generaciones futuras. Las generaciones que están cultivando estos 2 millones de metros cuadrados se van a jubilar próximamente y yo miro para atrás y no veo a nadie. Por lo tanto, vamos a trabajar en equipo, vamos a trabajar con esta Cámara, vamos a prestarles ayuda a todos, por supuesto que sí. Creo que estamos ante una oportunidad.

El Rincón creo que puede servir como ejemplo de que la agricultura sostenible es posible, creo que puede servir como ejemplo para que los jóvenes que están emprendiendo empresas nuevas vean que económicamente es posible, creo que puede servir como ejemplo de que en Canarias el agroturismo, distinto al de playa y sol, es posible también, porque en otras partes del mundo funciona, y debe ser una actividad económica complementaria para que se siga cultivando; si no, al final no vamos a tener El Rincón, vamos a tener un punto negro en toda Canarias.

Les pido el compromiso, como han mostrado todos los grupos de la Cámara. Mi intención no es lucirme, no es escurrir, no es mirar hacia otro lado, no me caracterizo por eso; mi objetivo de traerlo aquí es pedir la colaboración, la cogobernanza en El Rincón a esta Cámara. Espero contar con el apoyo y el respaldo de todos y todas y, por supuesto, me voy ilusionado con esa disposición y predisposición que el consejero muestra. Si no hay un capitán de barco con interés, con ganas y con fuerza, El Rincón, como barco, se nos hunde.

Muchas gracias a todos y a todas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Finaliza la comparecencia el señor consejero de Política Territorial.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Gracias, señora presidenta.

Señor Linares, habrá capitán de barco, no se preocupe. O sea, lo he dicho al principio y lo vuelvo a reiterar: buscamos liderazgo, buscamos trabajar desde la consejería, pero siempre de la mano de las instituciones locales, cabildos y ayuntamientos.

Yo recojo su guante y además también apelo a la Cámara y al propio Gobierno para sacar y hacer un proyecto importante en El Rincón. Se han puesto las bases durante muchos años, tenemos un plan especial de protección, hay una ley, se crea un consorcio, pero la realidad es que –y en esto tenemos que ser conscientes todos y aquí entonamos todos, como se decía hace un momento, el *mea culpa*– no hemos sido capaces de tener una administración –léase el consorcio– ágil, eficiente y que sea capaz primero de ordenar, desde el punto de vista urbanístico, El Rincón, el plan especial, y, por otro lado, de tener una gestión importante dentro de lo que es el consorcio.

Aquí se ha hablado de la importancia de El Rincón como sitio de agroturismo, como sitio donde se mantienen los valores ecológicos y sostenibles de la zona, y yo creo, señoría, que estamos en disposición de dar un impulso, de dar un impulso importante, con liderazgo, y que podamos, dentro de cuatro años, tener una situación distinta, tener una situación ágil, donde el consorcio funcione, donde el plan lo hayamos terminado, donde los vecinos, vecinos que están implicados y que es cierto que manifiestan su disconformidad en algún caso por la inactividad de la gestión del consorcio, estén satisfechos con la gestión que hagamos de aquí en adelante.

Sí es verdad, señor Nieto, que hay una cantidad sin utilizar, pero eso, como usted bien sabe, es fruto de la gestión. Si no hay gestión, y me consta que durante estos años atrás no ha habido esa gestión, evidentemente los dineros se amontonan en las cuentas y no hay una ejecución. El compromiso, insisto, es gestionar, sacar

los temas adelante, dentro de lo que es el consorcio, y sobre todo –y lo vuelvo a repetir–, y lo más importante, el desarrollo del plan especial. Tenemos un plan que se aprobó hace muchísimos años que, desde el punto de vista de la normativa urbanística y ambiental, cumple bastante poco y que tenemos la obligación, a través de ese medio propio que es Gesplan, de tener un documento adaptado y tener un documento ágil que ordene de verdad y que sea capaz de hacer las infraestructuras necesarias para el consorcio.

Bueno, lo de la sede electrónica, señora González, bueno, lo único que intentábamos plantear y decirles es que, bueno, que hay iniciativas, que una de las primeras cosas que hemos hecho es poner esa sede electrónica para que por lo menos los ciudadanos, los interesados tengan acceso a las actividades del consorcio. No es una gran cosa, evidentemente, pero sí es cierto que nos ayuda a, bueno, seguir en una gestión de esa actividad.

Yo creo, señora Raya, que tiene razón en que es un sitio exclusivo del norte de Tenerife, que ha compaginado turismo, que ha compaginado agricultura, que ha mantenido el paisaje, muy importante, y que desde luego no vamos a actuar de forma partidista, vamos a intentar buscar soluciones conjuntas y si emanan de esta Cámara, muchísimo mejor. Pensamos que, si esto tiene futuro, tiene que ser con la anuencia de los propietarios, con la anuencia de las administraciones –ayuntamientos, cabildo, Gobierno de Canarias–, con el visto bueno de los grupos ecologistas, y esa será la única manera de que este proyecto, proyecto que empieza hace muchísimos años, que por lo que haya sido y por los avatares de la vida no ha llegado a un desarrollo como era el esperado, pero esperemos que, a partir de estos cuatro años, en estos cuatro años que tenemos por delante, seamos capaces, señorías, de tener un proyecto, un consorcio funcionando y una gente del sector y de la zona satisfecha con nuestra gestión.

Muchísimas gracias.

(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/C/P-0173 COMPARENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE LAS POLÍTICAS QUE SE PLANTEA EJECUTAR EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS PARA COMBATIR EL PARO DE LARGA DURACIÓN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

La señora PRESIDENTA: Bueno, finalizada esta comparencia, iniciamos la última comparencia de la tarde: de la señora consejera de Turismo y Empleo, sobre las políticas que se plantea ejecutar en las islas no capitalinas para combatir el paro de larga duración, a petición del Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, aunque el enunciado de esta pregunta habla de islas no capitalinas, entiendo que el análisis y las propuestas que, en su caso, se puedan plantear son extrapolables a todas las islas, porque la tipología del fenómeno es igual. No obstante, sí son diferentes los contextos socioeconómicos de las islas capitalinas y Lanzarote y Fuerteventura, por un lado, y La Palma, La Gomera y El Hierro, por otro, realidades a las que me referiré en la segunda intervención.

Y en cualquiera de los casos el mercado laboral canario viene registrando en este último año una evolución particularmente positiva en sus indicadores, de tal modo que se han alcanzado cifras históricas en cuanto al número de afiliaciones a la Seguridad Social. El último dato de octubre es de 896 000 personas afiliadas, lo que supone un incremento del 1,1 con respecto al mismo mes de septiembre, y de un 3,69 con respecto al mismo periodo del año anterior. Y, en cuanto al paro registrado, estamos en las 173 170 personas, una disminución de 14 734 personas y de un 7,84 % con respecto a octubre del año pasado y, aunque los datos puedan experimentar pequeñas oscilaciones de un mes a otro, lo que es evidente es que la tendencia es claramente positiva. Sin embargo, la velocidad con la que los datos nuevos entierran los anteriores no nos permite, en muchas ocasiones, poner la lupa sobre determinadas situaciones que se esconden tras esa realidad estadística, porque no es normal que, con esa evolución positiva del mercado laboral, tengamos unos índices tan altos de personas en riesgo de exclusión social o tengamos los indicadores más bajos de todo el Estado en calidad de vida, medidos recientemente por el INE, y son situaciones, como digo, que se mantienen casi invariables y que constituyen un auténtico drama para quienes las sufren. Y entre ellas está el paro de larga duración. Las personas que lo sufren no solo están abocadas a la exclusión social, sino que también padecen graves problemas personales o familiares, con una alta incidencia de patologías relacionadas con la salud mental, y en Canarias, desgraciadamente, también estamos en el grupo de cabeza de esta estadística.

Según la EPA del tercer trimestre de este año, el 46,2 % del paro de las islas es de larga o muy larga duración, mientras que a nivel estatal esa cifra se sitúa en el 39,6 %, es decir, tenemos un diferencial de casi siete puntos porcentuales. Y, lo que es peor, de los 180 000 parados que recoge la EPA unas 58 000 personas llevan más de dos años en búsqueda de empleo, es decir, el 32 % de los parados de Canarias no dispone de prestación pública por desempleo y de esas 58 000 personas 31 700 son mujeres.

El Servicio Canario de Empleo –y me corregirá si me equivoco– dispone de dos acciones fundamentales en políticas activas para los parados de larga duración. Por un lado, planes de empleo social, que gestionan las corporaciones locales, y el programa Retorno al Empleo, que consisten en subvenciones a las empresas para incentivar la contratación de los desempleados de larga duración, y no parece que estas dos modalidades de fomento del empleo sean suficientes ni adecuadas para atender a un problema de carácter estructural del mercado laboral, que tiene, además, una incidencia directa en el riesgo de pobreza y de exclusión social. Por eso lo sensato es establecer medidas transversales que puedan atacar el problema en sus diferentes facetas, no solo en la adopción de las políticas activas de empleo, sino también en otras que tengan que ver, por ejemplo, con la enseñanza y la formación, tanto reglada como no reglada.

Por todo ello, me gustaría conocer su parecer sobre este tema y que me comentara las medidas que se pueden aplicar desde su departamento para contribuir a rebajar esa cifra de personas desempleadas de larga duración.

Y hay que recordar que a nivel estatal se puso en marcha un programa en el año 2019 denominado Reincorpórate que tenía por objeto atacar este problema y dotar a los servicios de empleo estatal y autonómicos de las herramientas precisas para promover el empleo entre los sectores más vulnerables. A este programa le ha seguido la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-24, en la que están recogidas las transferencias que recibirán todas las comunidades autónomas con competencias en políticas activas. Por lo que también me gustaría saber cuántas de esas transferencias al Servicio Canario de Empleo están dedicadas a los parados de larga duración.

Y ya también, en mi segunda intervención, me referiré a las necesidades concretas de territorios como las islas verdes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención para la consejera de Turismo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Muy buenas tardes, señorías. Gracias, presidenta.

Si hace apenas un mes pudimos realizar un análisis de la situación en la que se encontraba el empleo juvenil, hoy es el turno para hacerlo sobre uno de los segmentos prioritarios para el Gobierno de Canarias cuando hablamos de las políticas de empleo, y son las personas paradas de larga duración. Todos sabemos a las personas a las que nos referimos, personas que llevan más de doce meses buscando empleo de forma ininterrumpida o acumulan al menos dieciocho meses inscritas como desempleadas en los últimos dos años. Son, por tanto, personas que tienen especiales dificultades para encontrar empleo y en numerosas ocasiones, como ha dicho el señor Acosta, se debe a diversos, a múltiples factores, entre los que destaca la formación deficitaria, ya sea por el Graduado Escolar, en Educación Secundaria Obligatoria, la falta de certificados o de competencias claves.

El desempleo de larga duración sigue siendo un problema importante en Canarias, donde más de setenta y ocho mil demandantes de trabajo llevan más de un año sin empleo, concentrándose principalmente en Gran Canaria y en Tenerife, mientras que en El Hierro y La Gomera apenas superan los doscientos demandantes. Esa cifra es preocupante y sitúa a la comunidad como una de las regiones con mayor porcentaje.

El Servicio Canario de Empleo tiene como finalidad fomentar, mejorar y promover el empleo, atender a aquellos colectivos que presentan mayores dificultades para su inserción laboral, entre los que se encuentran los jóvenes, sí, pero también focalizando la atención en aquellos con déficit formativo, las mujeres, las personas mayores de 45 años y actualmente mayores de 55 años o las personas en situación de paro de larga duración.

Pues bien, todas las políticas que realiza el Servicio Canario de Empleo están enfocadas en estos colectivos y en este sentido se han desarrollado datos también por islas. Actualmente, en los datos de... *(Rumores en la sala)*.

La señora PRESIDENTA: Un momento, señora consejera. Se oye muchísimo ruido, de verdad. Les pido que bajen la voz y, si no, salen al pasillo a hablar, no pasa nada, en el patio, donde quieran.

Gracias.

Continúe.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Gracias, presidenta.

... en los datos de ejecución presupuestaria, en Gran Canaria se han concedido, en proyectos de ámbito insular, más de ciento veintitrés millones de euros, prestándose servicio a 57 000 personas; en Tenerife, han sido 93 millones de euros y más de veintiuna mil personas atendidas. Teniendo en cuenta la distribución por ejes, cerca del treinta y ocho por ciento de los proyectos era sobre oportunidades de empleo y orientación. En Fuerteventura y Lanzarote, cerca de cuarenta millones, donde el Servicio Canario de Empleo ha atendido a 4000 personas en cada isla; en La Palma, el 44 % de los proyectos versaban sobre emprendimiento y se prestó servicio a más de seis mil personas, a las que habría que sumar las actuaciones del plan integral específico, que más adelante trataré; en La Gomera y en El Hierro el presupuesto y las personas atendidas son parecidos, sobre las cuatrocientas personas. En total, noventa y tres mil personas, aproximadamente, y 256 millones de euros y, aun así, Canarias repite año tras año como una de las regiones con más parados de larga duración.

En esta línea de diálogo que hemos mantenido tanto con cabildos, con ayuntamientos, les anuncio que una de las iniciativas que también llevaremos a cabo para las islas no capitalinas es intentar implementar acciones para los municipios de menos de 5000 habitantes, que no pueden adaptarse a muchas de las convocatorias que saca el Servicio Canario de Empleo.

Está claro, y lo digo aquí, sin ánimo de crispas a nadie, que algo no funciona. Les adelanté en la comisión de la pasada semana que en el año 2024 intentaremos transformar muchas de estas convocatorias del Servicio Canario de Empleo con el objetivo de conseguir que las políticas activas de empleo sean más eficaces, más eficientes y se dirijan precisamente a la población diana y respondan a las demandas del mercado laboral.

Si se analiza la serie histórica, en 2009 se registró la tasa de desempleados de larga duración más baja de toda la serie histórica, cerca de un doce por ciento. Desde ese año este índice ha aumentado durante seis ejercicios consecutivos, hasta alcanzar el 49,1 % en 2015 y registrar así la tasa más alta de toda la serie histórica.

A noviembre del 2023, Canarias cuenta con 77 870 parados de larga duración, que suponen el 45 %, de los que 62 000, el 41 %, cobran prestaciones sociales; el 38 cobra una prestación contributiva; el 8, renta de inserción y el 53 %, el subsidio por desempleo. Estos datos son especialmente relevantes. Los datos del paro del mes de noviembre, además, apuntan a que el paro de larga duración disminuyó en 706 personas, esto es apenas un 0,6, un 0,9. Con respecto a los datos del año anterior, los datos muestran una disminución del 5,20, y esto son 4273 personas.

Y ya sé que algunos estarán pensando que esto es su herencia y reclamando el mérito, pero, miren, la conclusión no puede ser más desoladora: en ocho años, con crisis o sin crisis, hemos conseguido reducir solo un 4 % la tasa de parados de larga duración, con más dinero que nunca. Y por eso, cuando damos los datos del paro y algunos se apuntan a decir que es su herencia, siempre oirán a nuestro equipo decir prudencia. Es evidente que tenemos un problema estructural de difícil solución, que algunos han querido esconder bajo el mantra de más fondos, más fotos y más titulares. Y reitero con toda la humildad del mundo: lo que estamos haciendo no es suficiente para este colectivo. Y son personas que aún les quedan veinte años de vida laboral, que no quieren vivir de subsidios y que necesitan una oportunidad.

En la segunda intervención ahondaremos sobre las medidas que va a llevar a cabo, implementar el Servicio Canario de Empleo durante el año 2024.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

Veo que el señor Acosta nos ha traído hoy una comparecencia bastante interesante y a razón de los datos que se han descrito esta tarde aquí, preocupantes. No es la primera vez que desde nuestro grupo decimos que hay que cambiar la visión que tiene el Servicio Canario de Empleo y usted también lo ha dicho muchas veces, señora consejera, que tiene que ser una atención más personalizada del Servicio Canario de Empleo, algo con lo que estamos totalmente de acuerdo.

Tenemos que crear sinergias entre el sector privado y el sector público. En las islas no capitalinas como El Hierro o La Gomera usted daba los datos y no son tan catastróficos, pero también creo que hay que reseñar el trabajo que realizan tantos los ayuntamientos como los cabildos en este sentido. Los planes de empleo de los cabildos y sobre todo los planes de empleo sociales que realizan los ayuntamientos, con la colaboración por supuesto del Gobierno de Canarias, ayudan a que esa cifra sea inferior. Claro, teniendo en cuenta luego que la población también es mucho menor, esas cifras son mucho más reducidas.

A mí me gustaría preguntarle por algo que usted ya ha comentado en alguna intervención en este Parlamento, y es que se ha referido a un proyecto del Servicio Canario de Empleo que ya había empezado en la anterior legislatura y que se trataba precisamente de dirigir la empleabilidad hacia donde estaba la demanda, o sea, la demanda que había en algunos lugares de conductores, de instaladores de gas, etcétera, y me gustaría saber si han tenido tiempo, llevamos muy poco tiempo con este Gobierno, pero si han tenido tiempo de evaluar cómo está funcionando esta estrategia y si han encontrado colaboración por parte de las corporaciones locales.

Uno de los principales problemas que ya han aludido ustedes también ha sido la baja cualificación de estas personas, normalmente son mayores de 45 años. Por lo tanto, hay que tener en cuenta también la formación, trabajar en este sentido. Sabemos que en La Palma se ha puesto en marcha un programa experimental de FP Dual en el que se va a intentar que doscientas personas desempleadas reciban la formación en las empresas que lo han demandado, para perfiles concretos, y además están diseñando también en Hecansa esa primera FP Dual intensiva, algo que es totalmente acertado. Estas personas tenemos que tener en cuenta que cuando llevan mucho tiempo desempleadas entran en un estado de vulnerabilidad y eso complica luego su vida, complica la vida de las familias, etcétera.

Y ya, para terminar, a mí me gustaría también decir dos ámbitos en los que creo que el Gobierno de Canarias debería hacer hincapié. Uno es el sector primario, para evitar ese abandono que está ocurriendo de nuestro campo y que haya un relevo generacional; y, por el otro lado, también derivar el empleo hacia la atención de una población que cada vez es mucho más... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –rápido, señora presidenta, muchas gracias–. Como les decía, dirigir el empleo, por ejemplo, a la atención a una población que cada vez es mucho mayor. Por tanto, ahí hay que crear también empleo para atender a las personas mayores y puede ser un nicho de mercado también que debe ser explorado.

Por tanto, creo que la línea en la que está trabajando, y nos ha dado algunas pinceladas en su primera intervención, es la acertada. Recaltar también la importancia que tiene para la empleabilidad en las islas no capitalinas, como la isla de La Gomera, el papel que realiza Hecansa, los hoteles escuelas están realizando una labor esencial, y probablemente la mayor parte de esos estudiantes acabarán insertados luego en alguna de las empresas del sector servicios o del sector turístico.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos Chinaea.
Tiempo de intervención ahora para el Grupo VOX.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, consejera.

Que en pleno siglo XXI una sociedad que se dice desarrollada, del primer mundo, tenga un 9% de su población en disposición de trabajar que lleva más de doce meses en los servicios públicos de empleo inscrita como demandante, buscando un empleo, en algunas ocasiones incluso más de veinticuatro, parados de muy larga duración, es un drama grandísimo para esa sociedad, y es un drama grandísimo independientemente de que ese paro de larga duración se encuentre en ámbito rural, capitalino, urbano, islas capitalinas o no capitalinas, y creemos que hay que atajar este drama independientemente de su origen.

No obstante, no somos muy optimistas al respecto. Nos encontramos en el Estado, que tiene muchas competencias en materia de empleo, no solo legislación sino también otro tipo de competencias, con un nuevo Ejecutivo y un arco parlamentario que realmente nos preguntamos si están a favor de la creación de empleo. En lugar de apoyar a aquellos que crean riqueza, que están en disposición de crear empleo, nos encontramos como medidas o proyectos, ideas que se limitan a aumentar las cotizaciones sociales, que reducen la jornada laboral, que aumentan el salario mínimo interprofesional, que no contenta ni a unos ni a otros, también aumento del coste del despido...; una serie de medidas que lo único que hacen es ayudar a engrosar los datos de paro y a reducir los niveles de creación de empleo.

Pero, si bien la situación es esa a nivel estatal, creemos que aquí usted, desde su consejería, tiene que hacer todo lo posible para gestionar esos fondos que va a recibir y los que directamente inyecta la comunidad autónoma para mejorar esas cifras de empleo.

Nos encontramos con un colectivo que no solo tiene una gran merma de ingresos, sino también problemas familiares, personales, mayor incidencia de problemas en su salud y también una pérdida de la capacidad de inserción en el mercado laboral. Consideramos fundamental que se fije la mirada en aquellos dos colectivos, dentro de estos parados, que son los más afectados: los mayores de 45 años y también aquellos que no tienen una formación suficiente.

Es cierto que desde el Estado, en 2023, se había prorrogado un programa que se llamaba Reincorpórate, que tenía como diana a este colectivo y nos preguntamos y nos gustaría conocer qué va a ocurrir con este programa,

si sabe si se va a prorrogar, qué programas específicos se van a mantener en el Gobierno de Canarias o se van a ampliar, qué medidas se van a adoptar para que esa orientación, orientación por parte de los orientadores con los que cuenta el Servicio de Empleo, sea efectiva, porque nos consta que en muy poca medida esos orientadores logran insertar a los trabajadores o a los desempleados en el mercado laboral.

También nos gustaría, por favor, que se incentivase el... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) sino también el empleo autónomo y la adaptación de esa formación para cubrir aquellos nichos donde sí que hay capacidad de absorción de trabajadores.

Una sociedad canaria productiva y fuerte pasa por engrosar ese grupo de personas empleadas y reducir al mínimo los subsidiarios. Le deseamos mucha suerte en esta andadura.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Tiempo de intervención ahora para Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señora Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta. Señorías.

En la pasada legislatura la crisis económica derivada de la pandemia sin duda agravó los problemas estructurales de nuestro mercado de trabajo. Desde el Gobierno de progreso se pusieron en marcha diferentes políticas activas de empleo que tenían como objetivo dar una respuesta a los canarios y canarias que se encontraban ante esta difícil situación y, tras esos esfuerzos, Canarias obtuvo el número más bajo de desempleados registrados desde el año 2008, es decir, no solamente estamos en la senda que nos ha colocado con cifras mejores que antes de la COVID-19, sino que además estamos situados en las cifras anteriores a la gran crisis que sufrimos en el año 2008.

Si analizamos los últimos datos con los que contamos, el desempleo en Canarias se sitúa en 170 534 personas, lo que supone una disminución de 15 750 con respecto al año anterior. Sin embargo, dado que más del cincuenta por ciento de los empleos generados en el mes de noviembre se deben a la campaña de navidad y, por tanto, son temporales, no podemos tomarlos como indicador fijo. Si cogemos como referencia el mes de octubre, vemos, al desgranar los datos del paro por cada una de las islas, observamos cómo únicamente se produce una disminución del paro en la isla de El Hierro y aumenta en el resto de islas, con un aumento mayor en las islas no capitalinas, siendo, por ejemplo, Fuerteventura la isla donde más se incrementa el paro, con un 5,77%, y siguiéndole Lanzarote, con un 2,71.

Señora consejera, este aumento del desempleo, sobre todo en islas no capitalinas, nos evidencia que no debemos conformarnos con los datos y el crecimiento del empleo que dejó como herencia el pacto de las flores, alcanzando cifras históricas en este sentido, porque, pese a eso, aún nos queda mucho camino por andar, ya que Canarias es la tercera comunidad del Estado español con mayor tasa de desempleo. Pero, viendo los próximos presupuestos generales que han presentado, parece que ustedes sí se conforman, puesto que entiendo que la tremenda merma que ha sufrido su consejería en cuanto a la dotación económica de cara a los presupuestos de 2024 para el área de Empleo, donde el Servicio Canario de Empleo sufre una disminución de 9,17 millones de euros, mientras que en los años 2019 y 2023 el aumento fue de un 48 %. Por tanto, el hecho de que se conformen entendemos que viene dado por los datos de recuperación y avance que dejó el pacto de progreso. Pero, señora consejera, esto no funciona así, aquí no vale vivir de rentas y, sin ir más lejos, es lo que usted hizo en la última comisión, cuando le pregunté por su hoja de ruta, por las medidas que iba a implementar para seguir construyendo empleo en la isla de Fuerteventura, y su respuesta fue todo lo que desde el Servicio Canario de Empleo se había desarrollado durante 2023 y hasta ahora. Eso es vivir de rentas o reconocer el trabajo del Gobierno anterior, que también lo hizo usted en sus redes el pasado 4 de diciembre cuando hablaba de prudencia, sí, pero... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), pero también hacía alarde de las fechas históricas que se han alcanzado en materia de empleo.

Señora consejera, dado que la comparecencia lo exige, y albergando la esperanza de que esta vez me responda a lo que le pregunto, independientemente de que pueda compartir o no su respuesta, pero sí agradecería enormemente que fuese concreta, nítida y que los y las aquí presentes podamos sacar algo en claro de ella.

Estar en desempleo ya pone a las personas en riesgo de vulnerabilidad, pero es que, además, este riesgo se ve agravado si se trata de un desempleo de larga duración, que se agrava aún más, si cabe, cuando se trata, por ejemplo, de colectivos mayores de 45 años. Por tanto, ante este tipo de escenarios, nos gustaría saber qué medidas tiene previsto ejecutar en las islas no capitalinas de cara a combatir el desempleo de larga duración, especialmente en mujeres mayores de 45 años, y teniendo en cuenta el machetazo que ustedes le han aplicado al Servicio Canario de Empleo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Popular. Señor Ester Sánchez.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

Como bien sabemos, ya hemos dicho, los parados de larga duración son aquellos que llevan, bueno, más de un año sin trabajar y tienen muchas dificultades para ello, pero sobre todo si nos centramos en aquellas personas a las que la situación les empeora a partir de los 50 años. Aquí también hay que añadir la brecha de género, las personas con algún tipo de discapacidad, etcétera, que también son las más perjudicadas o las que más dificultades tienen a la hora de reincorporarse al mercado del trabajo. Por lo tanto, el factor de la edad, la falta de cualificación y muchas veces, también se ha dicho aquí, asumir el cuidado de familiares, de niños ha dificultado mucho el acceso al trabajo y ha complicado, bueno, luego su reincorporación en el mercado de estas personas que han dedicado su vida a ello.

Entendemos clave, señora consejera, que debemos poner el foco en las personas de más de 45 años que están en paro, porque estas personas, y si ya superan los 50 es mucho más complicado, pero son las personas que también más castigadas están y más dificultades tienen a la hora de entrar, y luego suelen adentrarse, prácticamente todas ellas, independientemente de la formación, a sectores de servicios. Para revertir esta situación, entendemos que es importante darles la oportunidad de seguir demostrando sus capacidades. Por un lado, se está retrasando la jubilación laboral en las personas, en la vida laboral de las personas, pero, por otro lado, te dicen que a partir de los 50 ya no vales absolutamente para nada. Por lo tanto, al contrario, yo creo que debemos ver el otro lado de la moneda y ver en aquellas personas mayores de 45, ese factor de edad no como una traba, sino como una auténtica ventaja.

Y entendemos, y usted lo ha explicado, es de difícil solución hacer o eliminar ese paro de larga duración, que además está muy muy enquistado, pero sí tenemos las herramientas oportunas para ello, y creo que han estado mal aprovechadas, mal utilizadas durante los últimos años. El Servicio Canario de Empleo tiene un papel fundamental en la tarea, sobre todo, de la gestión de la intermediación laboral y de las políticas activas de empleo, pero también hay que hacer una política transversal, no solamente a través del área de Empleo, sino deben concienciarse todas las áreas del Gobierno de Canarias al respecto. No podemos luchar contra el paro de larga duración si no ponemos el resto de áreas también a ello.

Decían: hemos dado un machetazo al Servicio Canario de Empleo en cuestión de presupuesto. Pues, aquí, en esta Cámara, en presupuestos anteriores, se vendió que teníamos los presupuestos más expansivos, los más grandes, los mejores de la historia de Canarias, y el paro de larga duración siguió también estando en las mismas situaciones. Por lo tanto, es evidente que, por mucho dinero que tengamos, no hemos cambiado esas políticas, por lo menos el anterior Gobierno no lo hizo... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) –presidenta, termino ahora–. Por lo menos, nosotros vamos a aplicar políticas..., que no es una cuestión de tener dinero, sino una cuestión de gestión. Por lo tanto, una de las herramientas principales es esa política también transversal. Tenemos el turismo, que es el que genera mucho empleo, y políticas que se han hecho desde este Gobierno, nuevas políticas, como mejorar y darle más énfasis a lo que es la Formación Profesional y también creando direcciones generales de Autónomos y ayudando más al autoemprendimiento. Por lo tanto, creo que son herramientas y son medidas que se tienen que poner en marcha, que tienen que estar de forma transversal con la Consejería de Empleo. Y, como he dicho, por mucho dinero que pongamos, si no están las medidas o las herramientas, poco vamos a hacer. Igual es mucho mejor poner esas medidas y tener el presupuesto que hay que tener para poder sacar adelante y poder erradicar, como hemos dicho, a los parados de larga duración.

Por lo tanto, compartimos con usted la estrategia, señora consejera, de reforzar esa red de apoyo y orientación y colocación en el mercado laboral para minimizar los parados de larga duración en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario. Señora Lorenzo.

La señora LORENZO BRITO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Mujer, 45 años, con estudios mínimos o en el mejor de los casos con Educación Secundaria Obligatoria: este es el rostro mayoritario que presentan los parados de larga duración en nuestras islas. Lo cierto es que hemos normalizado el hecho de que nuestra comunidad siempre se sitúe a la cola en cuanto a datos de empleo, un dato preocupante que debemos analizar e incidir con mayor profundidad, señora consejera.

Una cuestión alarmante que llevamos ya algún tiempo detectando es que las listas de empleo aumentan, pero las empresas canarias no encuentran profesionales para cubrir puestos de trabajo. Esto viene a demostrarnos, tal y como ha reseñado hoy aquí, en esta sede parlamentaria, la señora consejera, que las políticas de empleo

actuales y el desarrollo de la sociedad han ido por caminos diferentes y que no se han tenido en cuenta las características propias de nuestra población.

Situación que se ve de forma más acentuada en las islas no capitalinas, como El Hierro o La Palma, islas con una población cada vez de mayor edad y, desgraciadamente, bastante limitadas en cuanto a desarrollo profesional o laboral. Y en este caso en concreto, en la isla de La Palma, como usted ha comentado anteriormente, retrato que se ha visto empeorado por la erupción volcánica, a raíz de la que muchas personas han perdido su trabajo o su principal sustento económico. Las ayudas económicas en estos casos son necesarias, se debe reponer lo perdido, la economía de la isla y de los palmeros y palmeras debe verse complementada hasta el momento en que recuperemos las mismas condiciones que teníamos anteriormente. Eso sí, no permitamos que las diferentes administraciones se conviertan en el principal sustento de la población. Sabemos que no podemos llegar a desarrollar todos los sectores económicos que nos gustaría, sobre todo en zonas como la comarca noroeste de esta isla, pero en aquellos en los que sí, como puede ser la agricultura, el sector servicios o incluso la investigación ya que contamos con el Observatorio del Roque de los Muchachos, impulsemos políticas que supongan un mayor desarrollo socioeconómico y que permitan alcanzar un mayor grado de cohesión en estas zonas de Canarias.

En este sentido, abogamos por mantener esos planes o programas de empleo específicos para aquellos colectivos que presentan necesidades propias durante un tiempo determinado, pero, consejera, no convirtamos a nuestra población en una población subsidiada de por vida. La Administración no crea empleo y creo que en esto usted está de acuerdo conmigo. Debemos apostar decididamente por el apoyo al tejido empresarial de Canarias, escuchar sus demandas, impulsar e incentivar el emprendimiento, diversificar la actividad económica en el archipiélago, implantar formaciones que permitan dar respuestas reales a nuestra sociedad, medidas específicas que permitan una mayor inserción laboral de los jóvenes y no tan jóvenes y, en definitiva, que se garantice el futuro para nuestra población en las islas.

Señora consejera, desde nuestro grupo tiene usted la mano tendida para empezar a trabajar cuanto antes... *(corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Finaliza la comparecencia el Grupo Socialista Canario, después réplica, me refiero.

Señora Santana Martel... Señor. Te llamé señora... *(Risas)*.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, señora presidenta.

Prudencia: qué palabra más hermosa, sobre todo para hablar de empleo, y usted la ha citado aquí hoy. Esperemos que esta palabra no la persiga –yo al menos, que siempre tengo la mano tendida para hablar de empleo–, no la persiga durante toda su gestión en materia de empleo. Porque se han vertido datos, en términos porcentuales, hablando de parados de larga duración, que, claro, vistos así, agravan el problema sobre un problema ya grave, pero si va usted a los datos brutos de los parados de larga duración han venido disminuyendo paulatinamente ejercicio a ejercicio.

Datos graves: en Canarias, datos del paro registrado del mes pasado, 77 870 parados de larga duración. Si vamos a El Hierro –lo digo porque el señor Acosta es el que ha traído esta comparecencia hoy aquí–, hay 250 parados y paradas de larga duración en El Hierro.

Herencia. Ustedes nunca me han escuchado a mí hablar de herencia, nunca, hablo de datos, de análisis de datos, para intentar interpretar correctamente lo que nos dicen los datos de empleo y su evolución histórica para saber dónde atender sobre los colectivos prioritarios, entre los que se encuentran los parados de larga duración, las recetas más acertadas para intentar buscar una solución. Las recetas, lo ha dicho el señor Acosta: Estrategia Canaria de Apoyo Activo al Empleo. Pero me atrevo a decir otra: Estrategia Canaria de Formación Profesional Dual. Esa es la hoja de ruta con base en el diálogo y el consenso entre aquellos agentes claves que tienen que consensuar las políticas de empleo con los gobiernos de turno. Por lo tanto, esas políticas ya estaban pactadas y lo único que se hace es desarrollar una serie de criterios y programas establecidos con base en los presupuestos que, a través de conferencia sectorial u otros presupuestos, puedan establecerse en los diferentes presupuestos de la comunidad autónoma.

Pero vamos a hablar de parados de larga duración y yo me voy a quedar con una palabra mucho más hermosa que la prudencia: esperanza. Porque hablar de parados de larga duración, con el recorrido histórico de la normativa y de la explicación de las políticas activas de empleo, la esperanza desaparecía desde que se sucedían una y otra vez contratos temporales, fueran parados de larga duración o no, porque desde que se activaba un contrato sobre un parado de larga duración, aunque fuera de un día, de dos o de tres, que fueron muchos en su momento, ya pasaban de ser parados de larga duración pero su situación era igual

de dramática. ¿Y sabe cuál es la esperanza?: la reforma laboral que ustedes rechazaron en el Congreso y promulgaron dos votos de tráfugas... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). El voto prioritario o el contrato prioritario en estos momentos, según la reforma laboral, es el contrato indefinido.

Pero usted la verdad, señora consejera, que me sorprende, porque continuamente en sus intervenciones lo único que hace es avalar la gestión del anterior Gobierno. Ya se lo dije, la directora general del Servicio Canario de Empleo sigue siendo la misma que en el anterior Gobierno, digo yo que tendrá que ver algo con las políticas activas de empleo que se implementan, digo yo, y la sigue manteniendo ahí. Por cierto, una grandísima profesional.

Y, por cierto, para hablar de empleo, señor Acosta, el empleo es un todo, las políticas activas de empleo son políticas de transición, pero, si en la transición en El Hierro no hay nada, las políticas activas de empleo no funcionarán. Yo le animo, lo digo porque el consejero de Agricultura lo dijo, la consejera de Empleo tiene responsabilidad en eso, para hablar de empleo también hable de negociación colectiva, porque el convenio regional del campo lo tiene suspendido y, según me consta, no ha habido mediación alguna, según se comprometieron aquí para intentar desbloquearlo, y eso es empleo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martel.

Tiempo de intervención ahora para la réplica. Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente, tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, consejera, por sus explicaciones, y gracias también al resto de intervinientes, incluyendo al señor Santana, por el contenido de las aportaciones que han hecho.

Hablando, por ejemplo, de un reciente documento de la OIT de hace un par de años se señalaban varios elementos de la máxima prioridad a tener en cuenta por los Estados y los gobiernos: la menor participación de las mujeres en el mercado de trabajo y la mayor precariedad de sus condiciones, el elemento territorial como clave en la desigualdad de la población en el acceso a un empleo o la tendencia del empleo a crecer en el sector servicios y el envejecimiento de la población. Este diagnóstico parece haber sido sacado exactamente de la isla de El Hierro o de La Gomera, en las que podemos observar cómo cada uno de esos elementos concurre en su mercado laboral, contribuyendo a la baja calidad del empleo y de la productividad. Si a todo eso se une la alta incidencia del paro de larga duración, tenemos un cóctel de difícil mezcla y también de digerir.

De los puntos citados antes nos preocupan especialmente en mi isla los relacionados con el elemento territorial como factor de la desigualdad en el acceso al empleo y la tendencia de crecer en el sector servicios, junto con el envejecimiento de la población. En el caso de El Hierro necesitamos fijar población y atraer a nuevos residentes que puedan revertir la curva de natalidad y contribuir así al desarrollo de la economía y el bienestar. Y necesitamos, por tanto, atacar directamente los problemas de los parados de larga duración buscando soluciones de carácter socioeconómico, pero también las del propio mercado laboral mediante su máxima integración. Y a medio y largo plazo no hay otra solución que afinar al máximo la relación entre las competencias profesionales de los demandantes de empleo y las características de los empleadores y de ahí que nuestro partido insiste tanto en la elaboración de un nuevo mapa de Formación Profesional que permita, por un lado, un ajuste a la demanda, hoy en día a las empresas, pero también que contribuya a la diversificación de la economía, con la promoción de sectores emergentes y atractivos para los jóvenes.

Tampoco es ningún secreto que en la isla de El Hierro existe un peso importante del sector público en el mercado laboral, lo cual provoca evidentes deficiencias del sistema y no contribuye precisamente al emprendimiento empresarial y a la diversificación. Unas 1500 personas estaban contratadas a finales del 2021 por las administraciones públicas, incluidos el cabildo y los tres ayuntamientos. La isla tiene una población activa de 3500 personas, esto significa que casi el 45% de los trabajadores está contratado directamente por la Administración pública. Con estos datos se puede mantener una economía de servicios, como así está siendo, pero no se terminará nunca de despegar ni de conseguir realmente que sea productiva ni competitiva.

También resulta paradójico que, teniendo 695 personas en paro, con una población activa de 3500 personas, es decir, un 19% de parados, los empresarios se quejen de que no encuentran trabajadores. ¿En qué fallamos? Pues, en muchos casos tenemos políticas sociales que desgraciadamente desincentivan que la gente quiera incorporarse al mercado laboral y la economía sumergida, y esto también pasa en muchos de los casos. Y esto pasa sobre todo, señor Santana, porque El Hierro, hasta hace poco, antes de la legislatura, tenía un cabildo socialista y tres ayuntamientos socialistas y, sin duda, sus economías y sus políticas sociales fueron las que incentivaron en gran medida esto, no lo olvide. Y también las políticas activas que incentivan la contratación por parte de las empresas como también por parte de los

trabajadores, porque tanto unos como otros tienen que formar parte de ellas, porque si no creamos un bucle de la pobreza, los seis meses de empleo del plan de trabajo y otros tantos meses de paro y así en un bucle continuo, que son ustedes los que han contribuido en la isla de El Hierro a ello. Y en este sentido la eliminación del paro de larga duración será no solo un alivio para las personas que lo padecen, sino el síntoma más claro del vigor de una economía. Una economía en la que en muchos casos ustedes no creen, porque tener a pobres gracias a ayudas es –ustedes– una forma de tener un voto cautivo, porque si ustedes creyeran verdaderamente en el trabajo, creyeran verdaderamente en la economía no tendrían a personas abocadas a la pobreza como tienen en muchos sitios. Por esa razón tienen que trabajar en este sentido.

Y el señor Quintero no le quepa la menor duda de que se pondrá a trabajar en ese convenio, no le quepa la menor duda, que en los cien días ha atacado muchos de los problemas estructurales que ustedes han dejado en el sector primario, como es el caso de la piña tropical, donde ustedes han abandonado al sector durante cuatro años. No han hecho nada y él, en una mañana de trabajo con los sectores, sí. Mañana de trabajo en la que, por cierto, el cabildo, presidido por el PSOE, ni siquiera asistió, pero no pasa nada, pondremos el dinero para hacer lo que ustedes no han hecho. Porque también ahí se crea mucha economía; de hecho, 7 millones de euros dependen directamente de la piña, a la que ustedes han abandonado, si le gusta hablar del sector primario, pero también podríamos hablar de otros tantos sectores donde ustedes no han tenido políticas eficaces y los datos lo demuestran. Y usted lleva al número los parados de larga duración de El Hierro. ¿Por qué lo lleva al número?, porque quiere ridiculizarlo, quiere parecer que es poco el número. Pues ese número es responsabilidad de su partido, su partido, donde ha gobernado en el cabildo y en los tres ayuntamientos. ¿Y qué han hecho? Tener parados de larga duración y tener empresarios que buscan empleados y no los encuentran. Esa es la política que nosotros queremos revertir.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Finaliza el debate de la comparecencia la señora consejera de Turismo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Gracias, presidenta.

Miren, yo soy nueva en este Parlamento y me van a disculpar, pero yo pensé que la palabra “parlamento” venía de “parlamentar”, es decir, el Gobierno dice una cosa, la oposición dice otra y yo creo que entre todos podemos defender nuestras ideas con absoluto respeto. No tenemos que pensar igual pero al menos cuando un interviniente defiende que no ha habido un machetazo, que lo que ha habido es una pérdida de fondos de MRR, no seguir repitiendo los mismos mantras, porque para eso para qué venimos aquí, ¿no?

En ese sentido también me gustaría decirles que, cuando algo, por dinámica de tiempo, son siete minutos, no queda claro, también entiendo que la labor de esta Cámara, además de preguntar y repreguntar una y otra vez sobre lo mismo, es que, en un ejercicio de transparencia absoluta, tengan ustedes a todos y cada uno de los directores generales que componen el equipo, también del Servicio Canario de Empleo, a su disposición por si ustedes quisieran conocer el estado de cualquier convocatoria que se está produciendo en la comunidad, tienen ustedes la puerta abierta del Servicio Canario de Empleo para cuestiones de Fuerteventura, de El Hierro, de La Gomera o de donde consideren.

Señora Santana, la conformista no soy yo, parece ser que a tenor del propio discurso del señor Santana era su propio Gobierno.

No es mérito del PSOE que Dunia se haya quedado en el Servicio Canario de Empleo, si me lo permiten, es labor y mérito de esa mujer, de esa mujer a la que ustedes tanto defienden y que la meten detrás de una sigla con una rosa. Es mérito de Dunia Rodríguez, directora del Servicio Canario de Empleo. (*Palmoteos*). Y también de todo el equipo que la acompaña, que, por cierto, como dije en una ocasión, debemos reforzar esta red de apoyo, de orientación e inserción en el mercado laboral.

Señora de VOX, señora Jover, y también al señor Acosta, decirles que, efectivamente, estamos expectantes nosotros también para saber cuál es la hoja de ruta del propio Gobierno de España, que, como saben, ha anunciado que llevará a cabo un plan de choque frente al paro de larga duración, atendiendo especialmente para los mayores de 45 años, especificando que se desplegarán todos los servicios garantizados por la ley de empleo y añadiendo que se mejorará el nivel asistencial por desempleo, facilitando el acceso, la compatibilidad con el trabajo, con prestaciones suficientes y reforzando los incentivos al empleo. Suena bien pero, como digo, estamos expectantes porque no se ha aclarado cómo va a compatibilizar trabajo con prestaciones sociales ni tampoco cómo eso rima con incentivos al empleo, porque, también lo ha dicho el señor Acosta, tenemos empresas que demandan empleados y empleados de larga duración, más de setenta y siete mil en Canarias y, como dije al comienzo, algo, por tanto, no funciona.

En cualquier caso, insisto, toda la actividad del Servicio Canario de Empleo tiene la mirada puesta en este colectivo diana, desde el plan estratégico de subvenciones, como el Plan Anual para el Fomento del Empleo Digno del 2023, que va dirigido específicamente a los parados de larga duración. Y dentro de esta situación, y específicamente para las islas no capitalinas, sí que hemos hecho políticas de distinción con

la isla de La Palma, por la situación en la que se encuentra por el volcán. Ustedes saben que tenemos el plan de empleo extraordinario, la FP Dual, de la que hablaba antes el señor del grupo ASG, de Hecansa y, además, la FP Dual casi teledirigida en La Palma, con Fedepalma y con las empresas de La Palma.

Tras el análisis de la situación que he hecho, yo creo que el Gobierno de Canarias tiene muy claro que va a seguir con las dos convocatorias, que en total suponen 42 millones de euros, que van destinadas al desarrollo de proyectos generales de empleo, pero además que tendremos que, insisto, renovar aquellas políticas que no funcionan, intensificando las políticas de recualificación de trabajadores con objeto de mejorar su empleabilidad y redirigirlos a sectores con mejores perspectivas de crecimiento, mejorar el conocimiento sobre el mercado de trabajo, las empresas canarias y el tejido productivo, pero sobre todo los factores que inciden en él con objeto de anticipar sus actuaciones. Y aquí, como ya les hemos comentado, verán la luz los estudios sobre los mercados de trabajo por islas y por comarcas que, a su vez, nos permitirán mejorar el conocimiento sobre los demandantes de empleo.

Y sí, venían de la legislatura anterior, y no, no soy sectaria y me enorgullezco de ello. Quiero decírselo también porque yo aplaudo lo que está bien, lo digo. Y sí, utilizo mucho la palabra “prudencia”, porque a mí me parece que 77 000 parados de larga duración son muchos en una comunidad que gestiona más de seiscientos millones de euros en políticas activas de empleo. Por tanto, creo que esa es la diferencia de óptica entre usted, quizás, y yo.

En definitiva, en 2024 se producirá una renovación de muchas de las políticas que hasta ahora se habían llevado, pero sobre todo, y la clave, es que se reformará la formación como base para una mejora de la empleabilidad y se adaptará a los programas formativos, a las necesidades del sistema productivo, es decir, de las empresas.

En resumen, las medidas con las que llevamos, y que les invito que de forma... sin tiempo, acudan al Servicio Canario de Empleo, pidan cita con la directora o con quien consideren, yo también puedo estar si ustedes lo consideran... Para estimular el mercado todas las aportaciones que hagan los grupos van a ser bienvenidas, porque el objetivo es que tanto las convocatorias de formación como las convocatorias que se dirijan a parados de larga duración, en definitiva, se adapten a lo que ahora mismo está demandando el mercado y sean mucho más flexibles de lo que en estos momentos lo son. Pero todo pasa por un primer objetivo que empezaremos a abordar en enero del año 2024, y ese primer objetivo es fortalecer las capacidades del Servicio Canario de Empleo a través de un proceso de transformación digital, adecuación de la estructura y mejora de la organización interna, y por ello empezaremos o intentaremos aprobar a principios del año 2024 la RPT del Servicio Canario de Empleo.

Lo dicho, abiertos a colaborar. Sé que han presentado enmiendas, he trasladado a todos los grupos la intención de aceptar la enmienda que tanto VOX como el Partido Socialista han presentado a las cuentas para dotar de 5 millones de euros esos programas para parados de larga duración y, por tanto, les tiendo nuevamente la mano para que esto no sea una política de rifirrafe, sino que, de verdad, podamos bajar esa estadística por debajo del 40 %, que yo creo que sería un objetivo en el que podríamos... *(corte automático del sonido)*.

(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias.

Bueno, finalizada la comparecencia, decirles que hoy tenemos programación navideña, a las ocho y cuarto tenemos la inauguración del Belén, del Nacimiento, del Parlamento y seguidamente inauguraremos también el alumbrado de Navidad. Por tanto, les invito a todos a que vengan a compartirlo con nosotros.

Reanudamos la sesión mañana a las nueve de la mañana. Gracias.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y dos minutos).



